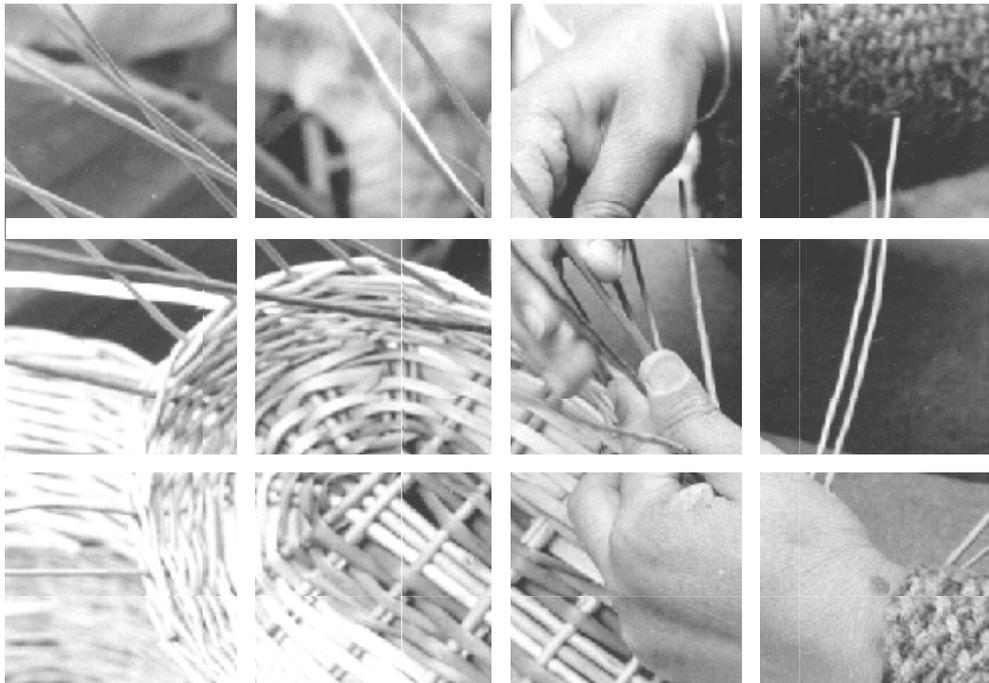


Trabajo Final de Graduación

Licenciatura en Sociología - Universidad Siglo 21

Acción colectiva y Trabajo

Estudio del caso de la Empresa Recuperada Cooperativa Junín de
Salud Ltda.



Evaluadores:

Eduardo Bologna – Susana Ferrera

Autor

Pedro Lisdero

Este trabajo de investigación ha sido promovido por la Agencia Córdoba Ciencia a través del Programa Conciencia

Agradezco a los trabajadores de la Cooperativa Junín de Salud Ltda., en las personas de José, Gustavo, Esteban, Marcelo, Tina y Viviana, por su “aguante incondicional”; a los compañeros del programa de Acción Colectiva y Conflicto Social del Centro de Estudios Avanzados de la U.N.C., por sus observaciones y comentarios; y particularmente a su director Adrián Scribano, por el inmenso apoyo brindado. Agradezco también a Vanina Fraire, Gabriela Vergara, Diego Quatrini y Lucas Aimar, por la colaboración dedicada en las distintas etapas de la investigación, y a Romina Baldo por su ayuda en el diseño y compaginación.

Por último, quiero dedicar este trabajo a mis padres, Juan José y Esther. A ellos debo, no sólo la posibilidad de haber podido introducirme en el campo de las ciencias sociales, sino también el afecto y la comprensión recibida en toda empresa que me ha convocado.

Índice

Introducción general	6
Parte I - Proyecto de Investigación	
I - Introducción.....	11
I - Cap. 1. Presentación del proyecto	
I - 1.1. Planteamiento del problema y justificación.....	11
I - 1.1.A. Delimitación temporal.....	13
I - 1.1.B. Elección del caso.....	14
I - 1.2. Objetivos.....	14
I - 1.2.A. Objetivos Generales.....	14
I - 1.2.B. Objetivos Específicos.....	14
I - Cap. 2. Metodología y Actividades	
I - 2.1. Diseño metodológico.....	15
I - 2.2.Actividades.....	15
I - 2.2.A. Actualización de la Base de datos sobre conflictos sociales en Córdoba.....	16
I - 2.2.B. Registro de las noticias referidas al conflicto de la “Recuperación”	22
I - 2.2.C. Entrevistas en Profundidad.....	23
I - Resumen del proyecto.....	25
Parte II - Marco teórico	
II- Introducción.....	26
II- Cap. 3. Empresas recuperadas: definición	
II- 3.1. Antecedentes en los estudios sobre empresas recuperadas.....	26
II- 3.2. La posibilidad del cambio social: una mirada desde la acción colectiva.....	33
II- 3.3. Hacia una definición operativa: empresas recuperadas por sus trabajadores.....	34

II- Cáp. 4. Acción colectiva y estructuración social: presupuestos y principales conceptos	
II- 4.1. Acción colectiva como “ <i>construcción social</i> ” y “ <i>profetas del futuro</i> ”.....	36
II- 4.2. Acción colectiva. Principales conceptos.....	39
II- 4.3. Estructuración social: principales conceptos.....	42
II- 4.4. Sistema de referencia: capitalismo.....	46
II- 4.4.A. Sistema Capitalista.....	46
II- 4.4.B. Sociedad Salarial Periférica.....	49
II- Síntesis de las Propuestas teóricas.....	51

Parte III - Presentación de los datos

III- Introducción.....	54
III- Cáp. 5. Acción colectiva y conflicto social: una mirada desde los medios.	
III- 5.1. La acción colectiva y el conflicto social en Córdoba.....	55
III- 5.2. La acción colectiva y el conflicto del trabajo y la salud en Córdoba.....	63
III- 5.3. La acción colectiva y el conflicto por la recuperación de La Cooperativa Junín de salud.....	68
Cap. 6. La <i>Recuperación</i> de la Cooperativa Junín de Salud.	
III- 6.1. Introducción.....	74
III- 6.2. Cronología.....	75
III- 6.3. Redes de Conflictos.....	78
III- 6.3.A. Crisis Institucional.....	79
III- 6.3.B. Re-configuración de los marcos de exclusión.....	81
III- 6.3.C. Re-estructuración de los procesos organizativos de la de producción.....	83
III- 6.4. Momentos y Condiciones de la Acción.....	84
III- 6.4.A. Conflicto Salarial.....	84
III- 6.4.B. Etapa de Lucha.....	85
III- 6.4.C. Etapa de Recuperación.....	89
III- Resumen de la lecturas de los datos.....	93

Parte IV - Tres lecturas a partir del caso de la Empresa Recuperada Cooperativa Junín de Salud

IV- Introducción.....	96
IV- Cap 7. Ocupación: la <i>forma</i> como el <i>mensaje</i>	99
IV- 7.1. La <i>forma</i> <i>ocupación</i>	101
IV- 7.2. La <i>ocupación</i> como <i>mensaje</i>	104
IV- Cap 8. El lugar de los sujetos: los cuerpos que trabajan.....	108
IV- 8.1. Identidad recuperada.....	110
IV- 8.2. Cuerpo y condiciones materiales de existencia.....	113
IV- 8.3. Situación de violencia.....	116
IV- 8.4. <i>Cuerpos en disposición</i>	117
IV- Cap 9. Conflicto social y el sentido del trabajo.....	119
IV- 9.1. Los sentidos trabajo.....	120
IV- 9.1.A. La centralidad del trabajo.....	121
IV- 9.1.B. Trabajo como valor de uso: la salud como uso.....	124
IV- 9.2. Acumulación flexible.....	125
IV- Cap 10. Más allá de las promesas y limitaciones	
IV- 10.1. Continuidades y rupturas.....	129
IV- 10.2. Desafíos y Reflexiones: las resistencias de mañana.....	132
Conclusiones generales	130
Anexos:	
Anexo 1. Movimientos sociales: dos teorías.....	137
Anexo 2. Planteo metodológico para la construcción de la base sobre conflicto social en Córdoba.....	139
Bibliografía	148

Introducción general

A partir de 2001 comienzan a cobrar visibilidad un grupo de empresas que, abandonadas por las patronales o en proceso de vaciamiento, quiebre o cierre, son “ocupadas” y puestas a producir por sus trabajadores. En algunos ambientes académicos, en muchos medios de comunicación y aún en algunas dependencias gubernamentales, comienza a hablarse de “empresas recuperadas”, “fábricas ocupadas”, “autogestión obrera”, “cooperativas”, etc. La dificultad en nominar lo que aparece a primera vista como un fenómeno novedoso hace referencia a la disputa por la apropiación simbólica del mismo, al tiempo que revela las dimensiones problemáticas que encierra en su misma presencia.

Efectivamente, si la explosión cuantitativa del fenómeno y su consecuente instalación en la agenda pública no se explican por sí mismas, es preciso indagar, o hacer explícitas las razones del por qué las relaciones trabadas por ciertos sujetos en sus acciones de “recuperar empresas” deviene un problema para la sociedad, y en qué sentido reviste interés para su estudio sociológico.

En este sentido, una mirada a las condiciones socio-económicas que constituyen el marco general en que cobran significación estos procesos contribuye a hacer visibles algunos de los principales motivos por los cuales este fenómeno se plantea como “problemático”.

Argentina, al igual que la mayoría de los países de Latinoamérica, es el escenario de aplicación durante los últimos 30 años de políticas neoliberales, las cuales producen importantes impactos en la estructura social y económica del país. La década del noventa significa un hito en la aplicación de estas políticas. Entre 1991 y 1997 se efectúan sistemáticamente una serie de programas de ajuste que presentan como principales características: la disminución del gasto público que se refleja en un importante impacto en las políticas sociales, la aplicación de la ley de convertibilidad y el congelamiento de los salarios, la privatización de empresas públicas, y la transferencia del gasto social a las provincias (Cf. Aspiazu, 1995; del Pont/Valle, 1995).

El paulatino “retrotraimiento de las funciones del Estado” trae aparejada la involución de la calidad de vida en amplios sectores de la población. Algunas de las consecuencias de la aplicación de estas políticas son: “1- aumento cuantitativo y transformación cualitativa de las formas de pobreza, 2- aumento de la desocupación y subocupación, 3- desmantelamiento sistemático de las políticas sociales universalistas, 4- cierre de fábricas y comercios medianos y pequeños, 5- la

concentración del poder económico y destrucción de las economías regionales”.(Scribano, 1999: 50)

Otra característica, que sin duda constituye una marca de la década de los noventa, y que se hace más evidente hacia principio del nuevo siglo, es la aguda crisis de confianza hacia los sistemas políticos administrativos, definidos socialmente como corruptos. No solamente la práctica política pierde credibilidad y legitimidad sino también la Justicia pierde su lugar como mecanismo imparcial para resolver los problemas generados por el orden económico instalado por el ajuste neoliberal.

Esta crisis institucional se profundiza hasta que eclosiona el 20 de Diciembre del 2001, provocando el abandono del poder del presidente De La Rúa y la coalición Aliancista. Se suceden cinco presidentes hasta que asume Eduardo Duhalde, y en sus primeros meses de gobierno se paraliza el circuito productivo, cae la producción industrial y miles de fábricas cierran. La ocupación promedio de la capacidad instalada industrial no supera el 50 por ciento y en algunas ramas, como por ejemplo la automotriz o la construcción, a duras penas alcanza al 20 por ciento del total. Los índices de desocupación superan cualquier otro registro histórico: más de 18 millones de pobres y cerca de 3 millones de niños en situación de indigencia. La precarización del trabajo es inocultable y la devaluación de la moneda (a principios de 2002) significa una caída del salario real en más del 30 por ciento (Josefina Martínez, 2003).

En este contexto, cobra visibilidad el fenómeno de las “empresas recuperadas”. A principios de 2002 ya se habla de 150 “Empresas Recuperadas”, que están brindando trabajo a aproximadamente 10.000 trabajadores.

Si bien el proceso posee en sus manifestaciones diferentes aristas y particularidades, es posible identificar transversalmente ciertos interrogantes o debates que estas experiencias permiten leer ante su irrupción pública; y que guardan cierta relación con el contexto en que se desarrollan.

En efecto, las relaciones conflictivas subyacentes al debate en torno a “las recuperadas”, constituyen materias esenciales que hacen a la continua reconstrucción de la realidad social, y brindan una inmejorable oportunidad para develar los procesos a través de los cuales se anuda el complejo entramado social. En un contexto como el que se relató (con fuertes procesos de exclusión, deterioro de la relación laboral y de las condiciones de vida de amplios sectores de la población), estas experiencias abren interrogantes sobre la relevancia del trabajo en nuestras sociedades, permiten cualificar los procesos de transformación en la organización de la producción, posibilitan analizar los procesos de exclusión y pobreza, y permiten indagar en las instancias de construcción de la legitimidad de las instituciones sociales.

Se comprende entonces que muchos de estos interrogantes que surgen en un primer momento, trascienden la mirada cuantitativa del fenómeno, entendida como la importancia que revisten los establecimientos recuperados como fuente de trabajo de muchos sujetos, o como el peso relativo que “el sector recuperado” aportaría como sector económico. Lo seductor de estas experiencias para su estudio sociológico se vincula con la potencialidad que tienen para comunicar acerca de los procesos de constitución de la sociedad, de las diferencias que se producen y re-producen constantemente; en definitiva, de las relaciones que exceden a los actores directos de “las recuperadas”.

Sin embargo, no se comprendería esta potencialidad del fenómeno (de mostrar estos mecanismos de re-producción societal) si no se hiciese explícito el “lente” a través del cual se miran estas experiencias. La propuesta de esta investigación está centrada en el análisis y comprensión de la acción colectiva, en términos de un caso particular de recuperación de empresa, cuyos modos de expresión ponen de manifiesto los procesos de estructuración social. “Acción colectiva” y “estructuración social” se conforman entonces como los dos pilares fundamentales que constituyen el “lente”, a través del cual se desprenden ciertos supuestos y se constituyen categorías para comprender el fenómeno.

Avanzando en la propuesta interpretativa, esta investigación permitirá analizar de qué manera la acción colectiva del caso estudiado permite ser leída en su complejidad simbólica, a través de las *señales* que muestra sobre los procesos de estructuración. Estas *señales* serán entendidas como *mensajes, síntomas o ausencias*. La recuperación de la Coop. Junín de Salud se constituye en un *mensaje* en sí mismo, en tanto deja ver los procesos de re-organización de los procesos de producción y los límites sociales que estos implican. En la exploración de estos límites, esta experiencia muestra la frágil situación de los sujetos como *síntoma* de las condiciones y posiciones de los sujetos que trabajan en nuestras sociedades. Por último, a través de la ruptura que se evidencia entre las exigencias de los procesos de re-producción social y los procesos de constitución de los sujetos, emergen las *ausencias* o fallas societales, que constituyen los intersticios en los que la lógica de re-producción social no puede cementarse.

Para hacer operativa la presentación de este trabajo de investigación, el mismo se ha organizado en cinco Partes, divididas a su vez en distintos capítulos.

La primera Parte de este trabajo (Parte I- “Proyecto de Investigación”) comprende dos capítulos. En el Capítulo 1 “Presentación del proyecto” se desarrolla la

justificación del problema de investigación, la delimitación temporal, elección del caso y el desarrollo de los objetivos. En el Capítulo 2 “Metodología y Actividades”, se desarrolla el planteo metodológico, y se detallan las distintas actividades incluidas en el plan de investigación.

En la Segunda Parte (Parte II- Marco Teórico) se expone el núcleo teórico en función del cual se enfoca este trabajo de investigación. Este incluye: las discusiones en torno a la delimitación del fenómeno “Empresas recuperadas”, y las principales categorías y supuestos relacionados con la Acción Colectiva y la Estructuración Social.

Puntualmente, en el Capítulo 3 se realiza un análisis de la bibliografía disponible sobre estas experiencias, para después ensayar una definición operativa que permita delimitar el objeto-sujeto de esta investigación. Esta tarea supone la necesidad de crear una perspectiva propia para la comprensión del fenómeno, que permita superar los sesgos observados en el campo de estudio.

La “mirada” propuesta para la delimitación de la problemática se relaciona con la comprensión de estas experiencias en términos de acción colectiva. En el Capítulo 4 de desarrolla entonces tanto la posibilidad como la potencialidad que este “lente” arroja para la interpretación de la acción colectiva de la recuperación. Aquí cobra relevancia hacer explícitos los principales supuestos y categorías de la acción colectiva y de la teoría de la estructuración, así como su articulación con la interpretación del fenómeno.

La tercera parte, (Parte III - “Presentación de los Datos”), se ocupa de la presentación de la información recabada a través de las distintas técnicas e instrumentos propuestos. Para la organización de los datos se divide la información en dos Capítulos. En el primero (Capítulo 5), se desarrollan lecturas de la acción colectiva y el conflicto social a partir de la información disponible en el material periodístico. Estas lecturas se dividen en tres ejes que posibilitan un recorrido desde lo general a lo particular, es decir, desde la lectura de la acción colectiva y conflicto social producidas en Córdoba durante todo el período, pasando por el análisis del conflicto de la salud y el trabajo, hasta el análisis concreto de la mirada de los medios sobre la recuperación de la clínica. De esta manera, la conjunción de los dos primeros ejes propuestos en este capítulo informará sobre el contexto en que cobra visibilidad el caso de la recuperación de la clínica; mientras que el último posibilitará poner en relación el conflicto particular estudiado con dicho contexto.

Por otra parte, el segundo capítulo incluido en esta Parte (Capítulo 6) se propone completar la información necesaria para la comprensión del fenómeno, presentando los datos provenientes de las entrevistas y los registros de las observaciones participantes.

Esta mirada posibilitará el abordaje de los procesos de construcción de sentido, profundizando el análisis de las redes conflictuales que intervienen en el procesos de recuperación estudiado.

La última parte de este trabajo, (Parte IV – “Tres lecturas a partir del caso de la Empresa Recuperada Cooperativa Junín de Salud”), se propone integrar las lecturas hechas hasta aquí en función de tres ejes que reúnen las *señales* que la experiencia del caso expresa sobre los procesos de estructuración social. Estas señales se comprenden en términos de los *mensajes, síntomas o ausencias* que la empresa deja ver. En cuanto *mensajes*, comunican sobre los límites de compatibilidad sistémica; los *síntomas* manifiestan a través de un signo lo que las relaciones sociales muestran naturalmente invertido; y las *ausencias* dejan ver los vacíos en aquellos momentos en que la lógica social no puede suturar los lazos “naturales” que unen a los agentes.

La primera de estas lecturas, desarrollada en el Capítulo 7, hace hincapié en la *forma* de la acción colectiva como elemento simbólico constitutivo del *mensaje* que expresa. En este sentido podrá advertirse que la *forma ocupación* se constituye en un *mensaje* sobre los límites del sistema para re-absorber por sus propios mecanismos las transformaciones que genera en el mismo proceso de producción.

La segunda lectura, incluida en el Capítulo 8, centra la mirada en los sujetos vinculados al conflicto de la recuperación. Este enfoque permite señalar que las situaciones y condiciones en que emergen estos sujetos, se constituyen en *síntoma*, en tanto manifiesta de manera icónica la situación que asiste a los sujetos de los procesos de estructuración actuales, en la re-constitución de sus energías productivas.

La tercera lectura (Capítulo 8) hace hincapié en la interpretación de los sentidos del trabajo vinculados al proceso de recuperación. Esta experiencia deja ver la *ausencia* que plantea la lógica social sustentada en un modelo de acumulación basado en la teoría del valor trabajo, en coexistencia con una lógica de estructuración que pone a los sujetos en los límites de la reproducción de sus energías corporales.

Por último, a modo de conclusión de esta Parte, el Capítulo 8 integra algunas reflexiones sobre los alcances y limitaciones, o la relación entre continuidades y rupturas, que este fenómeno permite leer en función de las señas interpretadas.

Parte I - Proyecto de Investigación

I - Introducción

En esta primera parte se desarrolla el proyecto de investigación en sus diferentes componentes. En el Capítulo 1 puntualmente se plantean algunos supuestos generales sobre la tarea de la investigación social, y se justifica la elección de la problemática, el interrogante y los objetivos propuestos para la investigación. Por otra parte, en el Capítulo 2 se abordan las elecciones metodológicas adoptadas. Aquí se dedica un particular esfuerzo en detallar las diferentes actividades incluidas en el plan de investigación, lo que implica la explicación de los instrumentos de registros de datos, tanto primarios como secundarios. Por último, esta Parte concluye con un resumen general del Proyecto propuesto.

I - Capítulo 1. Presentación del proyecto

I- 1.1. Planteamiento del problema y justificación

La emergencia del fenómeno de “Empresas Recuperadas” abre interrogantes sobre cuestiones que trascienden lo que en apariencia puede inscribirse como un conflicto laboral más. Desde el momento en que estas experiencias cobran visibilidad, se relacionan a ellas debates sobre la legitimidad del reclamo de trabajo, sobre los medios que utilizan estos trabajadores para realizarlo, sobre la responsabilidad de diversos actores y la pertinencia de distintos canales en la resolución del conflictos; en definitiva, una serie de interrogantes que conduce a estar alerta sobre la atribución de significación a este fenómeno.

Es preciso destacar, que las decisiones en esta instancia de formulación de la problemática pueden inscribirse en la “complejidad” que caracteriza la relación de la investigación; esto es, en la complejidad que implica la posibilidad de atribuir significado al construir conocimientos sobre lo social. Es preciso entonces realizar una tarea reflexiva sobre las categorías y “posturas” desde la cual se interpreta la realidad social. En este sentido, se parte en primer lugar del reconocimiento de la doble-hermenéutica que implica la tarea del investigador, entre un sujeto-que-conoce-y-es-conocido al mismo tiempo.

En la tradición de los estudios de Acción Colectiva existe un amplio campo de reflexión que señala la dificultad de aplicar categorías a realidades que muchas veces no se corresponden, y sobre todo, la necesidad de aprehender los marcos de significados producidos más allá de los ámbitos intelectuales o académicos. En este

último caso, es notable cómo la irrupción de los “movimientos sociales” (como una de las expresiones de la acción colectiva) interpela no solo a los sistemas políticos - en tanto cuestionan su representación y legitimidad institucional-, sino también, a los marcos de significado que sustentan la acción de los colectivos (de los movimientos sociales), quienes cuestionan el bagaje de conocimientos para interpretar la realidad.

En este sentido, la acción colectiva irrumpe muchas veces como “*lo inesperado*”, alertando sobre la necesidad de hacer reflexivo y adecuar nuestro instrumental teórico a la hora de ocuparnos de la investigación social.

Esta observación cobra relevancia en el caso del presente trabajo, a la hora de delimitar la problemática a estudiar. El punto de partida es, entonces, comprender *lo inesperado* que representa que un grupo de trabajadores, en lugar de aceptar sus despidos, tomen la decisión de ocupar y gestionar las unidades productivas.

Se ha adelantado ya que “el lente” a través del cual se aproximará al fenómeno es el de un campo de estudio muy en boga en el cuerpo de las ciencias sociales actuales: los estudios de Acción Colectiva. Los primeros interrogantes que surgen desde esta lectura son: de qué manera es posible que un conjunto de trabajadores coordinen su acción a los fines de *recuperar una empresa*, cuáles son los marcos de significado que hacen posible esta acción, qué conflictos sociales emergen y estructuran la acción de *las recuperadas*, y en qué sentido estas acciones “profetizan” sobre los procesos de re-producción y cambio en nuestras sociedades.

Para comprender el recorrido de la mirada que este “lente” permite realizar, desde la comprensión del fenómeno de las empresas recuperadas como acción colectiva hasta los interrogantes antes expuestos, es preciso hacer explícito un segundo componente de este instrumento. Se parte de la idea de que la realidad social es el fruto de una construcción inter-personal y, que la misma tiene lugar en algo distinto que “el vacío”. En la instancia misma de espacialización de las relaciones sociales entran en juego un conjunto de “propiedades estructurales”, enmarcando dicha acción.

Esta mirada pretende superar la dualidad individuo-estructura, negándoles a las segundas una existencia “metafísica”, como si existiese una estructura sólida ajena al individuo que condiciona su acción. Existen sin embargo, una serie de “propiedades estructurales” construidas socialmente que entran en acción al momento de instanciarse las relaciones sociales. Las estructuras sociales son entonces un “producto producido” por las mismas relaciones entre las personas. El proceso de

estructuración de las sociedades, a través del cual se constituye la sociedad, se revela como un proceso de inter-acción social, afectado por el peso de las estructuras sociales en su momento de re-producción, pero no pre-determinado. Todo proceso de re-producción social guarda entonces para el sujeto-agente un importante papel en la transformación de nuestras sociedades.

El planteo general que anuda estos dos componentes del “lentes” a través del cual se mira el fenómeno (acción colectiva y estructuración social) es la relación entre “acción colectiva-conflicto social” y los “procesos de estructuración”: si consideramos que las sociedades se estructuran anudando su reproducción y cambio en la instanciación de las distintas prácticas sociales, los conflictos sociales pueden ser considerados como el conjunto de prácticas donde es posible visualizar la configuración de los distintos espacios sociales, actores y distancias que se están poniendo en juego en nuestras sociedades (Scribano en Zeballos, Tabares Dos Santos y Otros, 2003). De esta manera, la acción colectiva a través de la cual los trabajadores *recuperan* una unidad productiva se presenta como un conjunto de prácticas conflictivas a través de las cuales es posible echar luz a los procesos de constitución de nuestra sociedad.

En función del carácter *exploratorio* de este trabajo, es posible identificar un interrogante de investigación que resuma las miradas y presupuestos antes expresados. Este interrogante es:

¿Cuáles son los modos en que se expresa el proceso de estructuración social en el fenómeno colectivo de la Empresa Recuperada Coop. Junín de Salud Ltda., entre Mayo de 2002 y Marzo de 2005?

I- 1.A. Delimitación temporal

La delimitación temporal de la investigación responde a las siguientes razones:

1. En el mes de Mayo de 2002 comienza a manifestarse visiblemente el conflicto laboral de los trabajadores de la clínica.
2. En el mes de marzo de 2005, el cuerpo legislativo de la ciudad de Córdoba sanciona la expropiación del inmueble en que funciona la Cooperativa Junín de Salud Junín Ltda.

I- 1.B. Elección del Caso: “Ex Clínica Junín”

Como se ha expresado, las relaciones conflictivas subyacentes al fenómeno de “Empresas Recuperadas” constituyen materias esenciales que hacen a la continua reconstrucción de la realidad social protagonizada por los distintos agentes que forman la sociedad. La riqueza de la experiencia de las “Empresas Recuperadas” y su valor para el estudio sociológico reside en la posibilidad de analizar los distintos elementos que contribuyen a la estructuración-cambio de la sociedad, la posibilidad de indagar en los procesos mismos de reproducción de las estructuras en el mundo del trabajo, a través de un fenómeno donde emergen excepcionalmente visibles ciertas características de este proceso. Puntualmente, la recuperación de la Ex Clínica Junín reviste un caso típico de lo que denominamos “Empresas Recuperadas”, tanto por la dinámica del desarrollo del conflicto, como por la organización que se dan los trabajadores para gestionar la unidad productiva, la forma que adquiere la exteriorización del conflicto y su inscripción temporo-espacial, entre otros elementos analíticos.

Se desprende de aquí que un “diseño de estudio de caso” se adapta a las necesidades de esta investigación; entendiéndolo por el mismo a un conjunto de métodos y técnicas de investigación centradas en el estudio en profundidad de un ejemplo o caso. El objetivo general perseguido es el de una descripción intensiva de un “evento particular”; con vistas a encontrar en el transcurso de la investigación dimensiones que profundicen el conocimiento del fenómeno general que constituye el contexto del mismo. La naturaleza del informe final se aproximará a un estudio de casos “interpretativo”, conteniendo descripciones ricas y densas, y reuniendo tanta información como sea posible con el fin de interpretar y teorizar acerca de la problemática.

I- 1.2. Objetivos

I- 1.2.A. Objetivo general:

1- Comprender los modos en que se expresan los procesos de estructuración social en el accionar colectivo de la Empresa Recuperada Coop. Junín de Salud S.R.L., entre Mayo de 2002 y Julio de 2005.

I- 1.2.B. Objetivos Específicos:

1- Identificar en la experiencia de La Cooperativa Junín de Salud los distintos elementos analíticos que conforman la acción colectiva.

2- Identificar y profundizar el estudio sobre las redes de conflictos que configuran el proceso de estructuración social que se instancia en la recuperación de la clínica.

3- Analizar los procesos de construcción de sentido que se generan en la “recuperación”, a través de las definiciones, posiciones y auto-representaciones de los actores involucrados.

I – Capítulo 2. Metodología y Actividades

I- 2.1. Diseño metodológico

Si clasificamos los datos según su procedencia¹, puede afirmarse que esta investigación se propone recoger tanto datos primarios como secundarios. En función de los primeros, y conforme al carácter exploratorio de esta investigación, se utilizará la entrevista en profundidad a informantes claves, así como la observación participante. En cuanto a los datos secundarios, se utilizará el registro sistemático de artículos periodísticos de un diario local, y entrevistas realizadas por otros investigadores.

Conforme a la estrategia general, se detalla a continuación el plan de investigación. Los esfuerzos de éste, estarán destinados a: registrar las redes de conflictos involucradas en la acción colectiva de los trabajadores de la ex Clínica Junín, identificar las condiciones de la acción, e indagar los procesos de construcción del sentido de la acción para los actores.

I- 2.2 Actividades

A. Actualización de la base de registros sobre “Conflictos Sociales en Córdoba” producida por el “Observatorio Social Córdoba”, y su utilización para la lectura del contexto del fenómeno estudiado.

B. Registro, sistematización y análisis de noticias referidas al conflicto de la Cooperativa Junín de Salud en periódicos y revistas locales, en especial “La Voz del Interior”, entre Mayo de 2002 y Marzo de 2005, para la comprensión del posicionamiento público de la acción colectiva.

C. Identificación e indagación de los procesos de construcción de sentido que han ido configurando los actores en el accionar colectivo de la recuperación, a partir

¹ “Los datos primarios son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos (...) Los datos secundarios, por otra parte, son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores.” (Sabino, 1996: 156)

de las entrevistas en profundidad, observación participante y de otras fuentes secundarias (Entrevistas realizadas por otros).

A continuación se detallan algunos aspectos de cada actividad.

I- 2.2.A. Actualización de la Base de datos sobre “Conflictos Sociales en Córdoba”.

Esta base de datos es el fruto de un trabajo colectivo de investigación realizado en el marco de una ONG cordobesa. La misma tiene como objetivo captar el mapa de la conflictividad social en Córdoba a partir de registros sistemáticos de noticias periodísticas, usando como fuente el periódico “La Voz del Interior”. El período registrado se extiende desde Julio de 2002 hasta Abril de 2004. Aquí se propone puntualmente completar al menos, los registros correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2002.

La actualización de la base y su utilización como marco general de la situación conflictual, permitirá poner en relación este conflicto particular con el contexto en el cual surge, así como comprender los posicionamientos de los actores en la agenda pública, a través de los distintos momentos de la “recuperación”.

Si bien los registros abarcan un período más corto que el propuesto para esta investigación², permitirá conformar un marco de información estructural para indagar los principales procesos sociales en curso.

En cuanto a las especificidades metodológicas, en el Anexo 2 se resume la propuesta publicada en el Artículo “Conflicto y Estructuración Social, definiciones de las categorías y construcción de la grilla de recolección”, incluido en el libro “América Latina: Hacia una Nueva Alternativa de Desarrollo”, (Zeballos, Tabares Dos Santos y Otros, 2003).

Sin embargo, a pesar de que en dicho anexo que re-produce una síntesis de la propuesta general adoptada, es preciso realizar la siguiente observación adicional.

Ya que la propuesta original del registro mencionado fue realizada en el marco de objetivos particulares de investigación, se propone en este trabajo la utilización de los elementos de este instrumento que se adaptan a las necesidades de este trabajo. En este sentido, se ha procedido a realizar una selección de las variables, subvariables e indicadores presentes en la propuesta original.

En preciso entonces, hacer explícitos algunos de los criterios que sigue esta selección:

² La Base actualizada abarcará el periodo Mayo de 2002 – Abril 2004, mientras que la delimitación temporal propuesta para esta investigación en desde Mayo de 2002 hasta Marzo de 2005.

- En primer lugar, uno de los objetivos principales del instrumento original es dar cuenta del recorrido que transcurre de la acción individual al conflicto social, y de este último a la acción colectiva. En esta investigación interesa el recorrido inverso: desde la observación de la acción colectiva se interpreta el conflicto social que esta viabiliza y da visibilidad. En función de esta observación, se reduce lo que en la propuesta original se separó en tres dimensiones (Conflicto, Red de Conflicto, acción colectiva). En este sentido, en esta investigación se utilizarán puntualmente algunos elementos para hacer registrable las acciones colectivas y las redes de conflicto. En cuanto a la acción colectiva, interesa particularmente registrar a los actores que intervienen, la forma y el contenido. Para el registro de los actores se seleccionaron las sub-variables "Actor Colectivo" y "Antagonista", para el registro del contenido de la acción se escogió la sub-variable "Demanda", para el registro de la forma la sub-variable "Tipo de acción", y para dar cuenta de las redes de conflictos involucradas se escogió la sub-variable "Referencia Estructural".

- Por otra parte, el registro original concibe cuatro grandes dimensiones conflictuales: naturaleza conflictual, interacciones conflictuales, actores comprometidos en la acción; forma conflictual. Aquí se ha conservado gran parte de esta estructura en la selección de las variables. La única diferencia radica en que la forma conflictual, que en el registro se vincula a ciertas sub-variables relacionadas a la expresividad del conflicto, en este caso se la ha entendido en función a la forma que adquiere la interrelación conflictual. Por lo tanto se ha decidido suprimir esta categoría tal como existe en la propuesta original, y reformar la sub-variable "tipo de acción" para tal fin.

De esta manera, el instrumento final de registro para esta investigación se resumen en el siguiente cuadro (Cuadro 1):

**Cuadro 1: Variables e Indicadores seleccionados
para el registro hemerográfico**

Variable	Sub-Variable	Indicador
Actores	Actor Colectivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajadores Estatales 2. Trabajadores Privados 3. Organizaciones de Base 4. Desocupados 5. Productores / Empresarios 6. Instituciones / Tercer Sector 7. Deudores / Ahorristas 8. Otros dirigentes 9. Asociaciones profesionales 10. Vecinos 11. Estudiantes no organizados 12. Otros
	Antagonista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado Nacional 2. Estado Provincial 3. Estado Municipal 4. Empresa privada 5. Empresa estatal 6. Banco privado 7. Banco estatal 8. Cámara / Corporación sectorial 9. Dirigencia gremial 10. Justicia provincial 11. Justicia nacional 12. Vecinos 13. Mismo sector 14. Otros
Inter-acción	Tipo de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea 2. Paro 3. Paro y Marcha 4. Marcha 5. Escrache 6. Corte de rutas/calles 7. Toma de instalaciones públicas 8. Toma de instalaciones privadas 9. Acto protesta 10. Cacerolazo 11. Amparo/ documentación ante la justicia 12. Formación de cooperativa/ entidad Donación 13. Implementación de programa/iniciativa 14. Petitorio ante las autoridades 15. Reunión conclitatoria 16. Publicación/Documento en prensa 17. Otros
Contenido Conflictual	Demanda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación 2. Salud 3. Ahorristas/Deudores 4. Seguridad 5. Producción y Comercio 6. Planes Sociales 7. Impunidad/ corrupción/ represión 8. Servicios públicos 9. Mejora en condiciones laborales/ salariales 10. Trabajo 11. Educación 12. Habitacional / Urbanístico 13. Ambiental 14. Otros
Red de Conflicto	Referencia Estructural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración pública 2. Educativo 3. Ambiental 4. Salud 5. Políticas públicas 6. Habitacional 7. Productivo/ Comercial 8. Derechos 9. Económico / Financiero 10. Justicia 11. Servicios públicos 12. Otra

Fuente: Elaboración Propia

Cabe hacer algunas aclaraciones en torno las definiciones de las variables, sub-variables e indicadores escogidos.

La variable “Actores Colectivos”, conforme a la definición del “conflicto social” (Ver Parte II, Cap. 3), hace referencia a los actores colectivos que se disputan el bien en conflicto. En este sentido, la sub-variable “Actor Colectivo” remite al actor que protagoniza la acción colectiva que está siendo registrada, mientras la sub-variable “Antagonista” remite al actor que es identificado como “la otra parte”.

En función a los indicadores escogidos para estas sub-variables, es preciso detallar la definición de los mismos para comprender el proceso y naturaleza del registro realizado. Los indicadores de la sub-variable “Actor Colectivo” son pueden definirse de la siguiente manera:

1) Trabajadores estatales: agrupa a los actores según su dependencia estatal. Incluye gremios del sector público.

2) Trabajadores privados: comprende a los actores según su dependencia respecto a empresas privadas. Incluye gremios del sector privado.

3) Organizaciones de Base: agrupaciones colectivas que pudieron nucleares inicialmente de manera espontánea pero que, en virtud de algún proyecto u objetivo puntual, evidencian algún grado de organización y reconocimiento como tal.

4) Desocupados: abarca a los sectores identificados como desocupados.

5) Productores/ Empresarios: agrupa a sectores que representan a empresarios, productores, u otras entidades del sector privado.

6) Instituciones/Tercer Sector: comprende a organizaciones no gubernamentales, cooperativas de servicios públicos locales y fundaciones.

7) Deudores / Ahorristas: abarca a actores en función de su constitución como acreedores de deudas u ahorros (principalmente referido al conflicto vinculado al “corralito”)

8) Otros dirigentes: agrupa a dependencias y/o autoridades de la administración pública así como dirigencias políticas, sociales, laborales y productivas.

9) Asociaciones Profesionales: agrupa a sectores profesionales,

10) Vecinos: agrupa a sectores que el medio identifica como vecino, o sea en función de su pertenencia territorial y ciudadana.

11) Estudiantes no Organizados: incluye a colectivos de sujetos en función de su pertenencia a alguna institución educativa, como estudiantes, sin necesidad de que se encuentren organizados en alguna agrupación.

12) Otros.

Por su parte, los indicadores de la sub-variable “Antagonista” son:

- 1) Estado Nacional
- 2) Estado Provincial
- 3) Estado Municipal
- 4) Empresa privada
- 5) Empresa estatal
- 6) Banco privado
- 7) Banco estatal
- 8) Cámara / Corporación sectorial
- 9) Dirigencia gremial
- 10) Justicia provincial
- 11) Justicia nacional
- 12) Vecinos
- 13) Mismo sector
- 14) Otros

La variable “Inter-Acción”, hace referencia a los modos relacionales existentes entre los actores comprometidos en el conflicto. Particularmente, la sub-variable seleccionada, “Tipo de Acción”, remite a la forma de la acción o, más precisamente, a la estrategia que los actores involucrados han escogido para dar visibilidad al conflicto que los ocupa en un determinado espacio-tiempo.

Los indicadores utilizados para esta sub-variable son:

- 1) Asamblea: reuniones colectivas del tipo formal (aquellas que respetan formalidades explícitas de alguna institución y/o autoridad) e informal (ligadas a la espontaneidad).
- 2) Paro: Cese de actividades programado.
- 3) Paro y Marcha.
- 4) Marcha: Movilización pública de los sujetos.
- 5) Escrache: Consiste en acciones “sorpresas” que ponen al descubierto anomalías en la gestión de autoridades y/o instituciones.
- 6) Corte de rutas/calles: Bloqueo de vías de comunicación.
- 7) Toma de instalaciones públicas: ocupación de edificios públicos.
- 8) Toma de instalaciones privadas: ocupación de edificios privados.
- 9) Acto protesta: Concentraciones, espontáneas u organizadas, que se ubican en un espacio geográfico determinado sin registrarse marchas ni cese de actividades.
- 10) Cacerolazo: Movilización con la utilización de cacerolas para hacer ruido.

11) Amparo/ documentación ante la justicia: Bajo esta categoría se consigna todo tipo de acción que implique una denuncia ante el poder judicial.

12) Formación de cooperativa/ entidad: Ejemplo: comedor, huerta, biblioteca, etc.

13) Implementación de programa/iniciativa: se refiere a la puesta en consideración pública de algún proyecto que, lanzado desde alguna organización, sector o grupo social, adquiere algún grado de institucionalización.

14) Petitorio ante las autoridades: categoría de acción utilizada cuando en el medio gráfico no se especifica (ni puede intuirse) la forma concreta en que los actores reclaman la intervención de alguna autoridad específica.

15) Reunión conciliatoria: cuando las demandas de las partes antagonistas son puestas en cuestión a la luz de alguna instancia mediadora.

16) Publicación/Documento en prensa: alude a acciones en la que los actores convocan a la prensa o se dirigen a ella para dar visibilidad a un conflicto particular.

17) Otras

La variable “Contenido Conflictual”, hace referencia al contenido de la relación conflictual, es decir, a lo que se manifiesta como objeto del conflicto. Particularmente la sub-variable “Demandas” alude a las demandas y/o reclamos concretos que reivindican los actores protagonistas de una acción colectiva en particular y que, desde un punto de vista analítico, portan los conflictos comprometidos en la aludida acción.

Los indicadores pertenecientes a esta sub-variable son: 1-Alimentación, 2-Salud, 3- Ahorristas/Deudores, 4- Seguridad, 5- Producción y Comercio, 6- Planes Sociales, 7- Impunidad/ corrupción/ represión, 8- Servicios públicos, 9- Mejora en condiciones laborales/ salariales, 10- Trabajo, 11- Educación, 12- Habitacional / Urbanístico, 13- Ambiental, 14- Otros.

Por último, la variable “Red de Conflicto” remite al conjunto de conflictos que subyace la acción³. Particularmente, la sub-variable “Referencia Estructural” alude al sector del espacio social al cual el conflicto en cuestión hace referencia. Los principales indicadores de esta sub-variable son:

1) Administración pública: el conflicto remite al espacio social conformado por los distintos aparatos burocráticos de los diferentes niveles de gobierno.

2) Educativo: al espacio social conformado por el sistema educativo.

3) Ambiental: al espacio social conformado por los bienes y actores relacionados a la ecología y medioambiente.

4) Salud: al espacio social conformado por los diferentes sistemas de salud, tanto pública como privada.

³ Sobre el concepto de “Red conflictual” remitirse a la Parte II, Cap 3.

5) Políticas públicas: al espacio social conformado alrededor de las políticas públicas de los distintos niveles gubernamentales.

6) Habitacional: al espacio social conformado por los actores, bienes y relaciones a través de los cuales los sujetos se procuran vivienda.

7) Productivo/ Comercial: al espacio social de la producción de bienes y servicios

8) Derechos: al espacio social de la justicia, en tanto derecho positivo.

9) Económico / Financiero: al espacio social conformado por las relaciones que remiten a la esfera económica y sus principales agentes.

10) Justicia: al espacio social de la justicia como construcción social, más allá de las normas o leyes.

11) Servicios públicos: al espacio social conformados por bienes y actores, que tiene por finalidad la provisión de ciertos servicios públicos.

12) Otra

I- 2.2.B. Registro de las noticias referidas al conflicto de la “Recuperación”

En términos generales, este registro fue realizado siguiendo los supuestos, variables, sub-variables e indicadores que se exponen en el punto anterior. Se consideraron sólo las noticias periodísticas del “Diario La voz del Interior” que hacen mención directa al conflicto de la clínica, en el periodo que transcurre desde Mayo de 2002 hasta Julio de 2005.

Algunas particularidades de este registro, en función del desarrollado anteriormente son:

a- En cuanto al modo de identificar los indicadores de cada sub-variable, debido a la especificidad de la información buscada, se profundizó en el registro, desdoblado cada indicador y permitiendo la selección de más de una opción por Sub-variable. De esta manera, si la manifestación de un conflicto se produce en forma de “marcha”, pero a su vez los actores realizan además una solicitud a través de un petitorio a las autoridades, en la sub-variable “Tipo de Acción” se registraron ambas opciones. En el registro general de los conflictos simplemente se priorizaba la acción a la que el diario le otorgaba mayor importancia.

De la misma manera se procedió en las demás sub-variables registradas, que como se mencionó, son las mismas que se desarrollan en el apartado anterior.

b- Por otra parte, fue necesario agregar algunos indicadores no previstos en el registro para la sub-variables Demanda/Reclamo. Estos son: “Expropiación”, que hace referencia al reclamo de los actores por la propiedad del inmueble donde funciona la clínica; y “Deslegitimación de la dirigencia”, cuando estos denuncian las prácticas irregulares de los antiguos dueños de la clínica.

c- Por último, para profundizar en el análisis del contenido conflictual, se registraron en las noticias que hacían mención a la clínica, los bienes particulares que eran objetos del conflicto. Esta sub-variable se denominó “Tipo de Bienes”, y sus principales indicadores se expresan en el siguiente cuadro (Cuadro 2):

Cuadro 2: Modificación de la variable “Contenido Conflictual” para el registro del conflicto de la clínica

Variables	Sub-variable	Indicadores
Contenido Conflictual	Demanda	1. Alimentación 2. Salud 3. Ahorristas/Deudores 4. Seguridad 5. Producción y Comercio 6. Planes Sociales 7. Impunidad/ corrupción/ represión 8. Servicios públicos 9. Mejora en condiciones laborales/ salariales 10. Trabajo 11. Educación 12. Habitacional / Urbanístico 13. Ambiental 14. Otros
	Tipos de Bienes	1. Inmueble 2. Seguridad Laboral 3. Trabajo 4. Salarios Adeudados 5. Buena Administración de las Empresas 6. Acceso a la Salud

Elaboración Propia

I- 2.2.C. Entrevistas en Profundidad

El objetivo de la utilización de la técnica de entrevistas, así como el de observación participante, es indagar en los procesos de construcción de sentidos que los actores le atribuyen a sus acciones. La información obtenida a partir de estos instrumentos permitirá profundizar el análisis de los conflictos que cobran visibilidad, así como las valoraciones de los actores sobre dichos procesos. Además, estas técnicas permitirán también completar la información proveniente del material periodístico para re-construir las condiciones y momentos de la acción colectiva de la recuperación.

Conforme a las características particulares de la metodología cualitativa, la elección de los informantes entrevistados ha sido realizada siguiendo los siguientes

criterios: se localizó a trabajadores que hayan participado en todo el proceso de recuperación, desarrollado actividades regularmente en la empresa bajo la dirección de la antigua patronal, participado activamente en la toma de la fábrica, y actualmente sean miembros activos de la Coop. Clínica Junín. El que los trabajadores hayan transitado por las diversas etapas de este proceso, y vivenciado las problemáticas que se desataban en cada una de ellas, permite inducir que están *empapados* de los valores y esquemas de percepciones que son los elementos que se intenta recuperar.

En este sentido, a través de la técnica de “Bola de Nieve”, los primeros acercamientos a los actores se tradujeron en la identificación de nuevos informantes. Esta técnica se basa en “(...) conocer a algunos informantes y lograr que ellos nos presenten a otros.”(Taylor y Bogdan, 1996: 109). De esta manera, a través de un primer contacto con el presidente de la cooperativa fue posible acceder a otros integrantes.

“Después de completar entrevistas con varios informantes, se diversifica deliberadamente el tipo de personas entrevistadas hasta descubrir toda la gama de perspectivas de las personas en las cuales estamos interesados. Uno percibe que ha llegado a ese punto cuando las entrevistas con personas adicionales no producen ninguna comprensión auténticamente nueva” (Taylor y Bogdan, 1996: 108). En esta investigación, se encontró este punto después de realizar varios encuentros con cinco integrantes de la cooperativa.

Para la realización de las entrevistas se tuvo en cuenta un guión flexible, donde se intentaba indagar principalmente sobre: la conflictividad social que implicaba el fenómeno, las percepciones sobre los distintos actores involucrados, la reconstrucción del proceso desde la visión de los agentes, y la especificidad de las relaciones dentro de la clínica como unidad productiva.

Con respecto a la observación participante, después de una etapa de “acercamiento” con los actores de la recuperación, se procedió a la observación y registro del discurso en diferentes actor públicos. Puntualmente, se destacan dos de ellos: un “Encuentro de Empresas Recuperadas”, realizado en Marzo de 2003, en la Sede del Sindicato Luz y Fuerza, en la ciudad de Córdoba; y la colaboración del presidente de la clínica en un taller de capacitación organizado por el “Movimiento Territorial de Liberación”, en barrio San Roque de la ciudad de Córdoba, en el mes de junio de 2004.

I - Resumen del proyecto

El cuadro (Cuadro 3) que sigue a continuación permite realizar una mirada integral, aunque resumida, del proyecto general propuesto para esta investigación.

Cuadro 3. Resumen del Proyecto de Investigación

Proyecto de Investigación	
Problema	
¿Cuáles son los modos en que se expresa el proceso de estructuración social en el fenómeno colectivo de la Empresa Recuperada Coop. Junín de Salud Ltda., entre Mayo de 2002 y Marzo de 2005?	
Marco Teórico	
<ul style="list-style-type: none">• Estructuración Social• Acción Colectiva	
Objetivos	
Objetivo general: <ul style="list-style-type: none">• Comprender los modos en que se expresan los procesos de estructuración social en el accionar colectivo de la Empresa Recuperada Coop. Junín de Salud S.R.L., entre Mayo de 2002 y Julio de 2005. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Identificar en la experiencia de La Cooperativa Junín de Salud los distintos elementos analíticos que conforman la acción colectiva.• Identificar y profundizar el estudio sobre las redes de conflictos que configuran el proceso de estructuración social que se instancia en la recuperación de la clínica.• Analizar los procesos de construcción de sentido que se generan en la “recuperación”, a través de las definiciones, posiciones y auto-representaciones de los actores involucrados.	
Plan de Investigación. Actividades	
<ul style="list-style-type: none">• Actualización de la base de registros sobre “Conflictos Sociales en Córdoba” producida por el “Observatorio Social Córdoba”, y su utilización para la lectura del contexto del fenómeno estudiado.• Registro, sistematización y análisis de noticias referidas al conflicto de la Cooperativa Junín de Salud en periódicos y revistas locales, en especial “La Voz del Interior”, entre Mayo de 2002 y Marzo de 2005, para la comprensión del posicionamiento público de la acción colectiva.• Identificación e indagación de los procesos de construcción de sentido que han ido configurando los actores en el accionar colectivo de la recuperación, a partir de las entrevistas en profundidad, observación participante y de otras fuentes secundarias (Entrevistas realizadas por otros).	

Fuente: Elaboración Propia

Parte II – Marco Teórico

II- Introducción

En esta Parte se hacen explícitos los planteos y debates teóricos. Si bien a lo largo de toda la presentación se van re-produciendo diversas perspectivas e introduciendo otros conceptos, en esta Parte se propone exponer y discutir el núcleo teórico en función del cual se plantea este trabajo de investigación.

Como se ha mencionado ya en la presentación del proyecto, las principales categorías y supuestos que es preciso hacer explícitos en función del interrogante propuesto, se articulan alrededor de la Acción Colectiva y la Estructuración Social. En esta Parte, además de abordar estos componentes de “la lente” a través de la cual se mira el fenómeno, se integra un tercer debate en torno a la definición del mismo.

Siguiendo esta propuesta, el primer capítulo de esta Parte (Capítulo 3) se propone avanzar hacia una definición operativa de “Empresas Recuperadas”, a los fines de delimitar el objeto-sujeto de esta investigación. Para ello es necesario relevar los enfoques existentes sobre la problemática, que servirán de contexto para formular una mirada ajustada al objeto de estudio.

Esta mirada propia (*ajustada*), como se percibe hasta aquí, se relaciona con la comprensión de estas experiencias en términos de acción colectiva. De esta manera, después de ensayar una definición operativa de estas experiencias, el Capítulo 4 de esta parte se ocupa de explicar la posibilidad de realizar una lectura del fenómeno, así como de mostrar la potencialidad que el “lente” propuesto arroja para la interpretación del mismo. En este sentido, se entenderá a la acción colectiva como *profeta* en tanto permite leer *señales* de los procesos de estructuración social.

Por último, y a manera de resumen, se conectará la lectura de los antecedentes sobre los estudios de empresas recuperadas con la propuesta teórica realizada, para comprender cómo este trabajo constituye un aporte importante al campo de estudio.

II- Capítulo 3. Empresas Recuperadas: Definición

II- 3.1. Antecedentes en los estudios sobre empresas recuperadas

En este apartado se intenta resumir esquemáticamente algunas de las definiciones sobre el fenómeno. Desde el momento en que estas experiencias comienzan a instalarse en la agenda pública se desata, entre otros, un importante

debate por su delimitación. Este debate se cristaliza en dos tópicos relacionados entre sí: la nominación del fenómeno y su inscripción temporo-espacial.

En principio, es posible asociar este conflicto por la delimitación con lo *inesperado* –lo sorpresivo- de toda acción colectiva. En los primeros meses en que cobra agenda pública, los distintos medios, gacetillas de partidos políticos y las pocas producciones académicas, hablan de “Empresas Recuperadas”, “Autogestión Obrera”, “Empresas Recuperadas por los Trabajadores”, “Fabricas Ocupadas”, “Economía Solidaria”, “Cooperativismo”, “Control Obrero”, “Autoempleo”, etc. Las distintas opciones cobran relevancia en cuanto reflejan las disputas de los diversos actores en juego por “apropiarse del sentido” del fenómeno. Es decir, cada opción lleva consigo la estrategia de destacar cierto aspecto de la realidad social en función de los intereses creados en torno a estas experiencias. Rebon menciona al respecto:

“El desarrollo de este proceso recibió distintas denominaciones: autogestión, ocupadas y tomadas, usurpadas, recuperadas, reconvertidas, gestión obrera. Cada conceptualización enfatiza las diferentes parcialidades, reales o mistificadas, que cada actor quería destacar del proceso. Para sectores de izquierda, ocupadas enfatizaba el carácter de las formas de luchas instrumentalizadas. En cambio, para algunos sectores de la derecha, usurpadas expresaba el “delito” en que dichas formas de lucha incurrieran. Autogestión jerarquizaba la forma que adquiriría la dirección del proceso productivo resultante. Esta conceptualización fue empleada por casi todos los actores pero, en particular, por los intelectuales. Por último, reconvertidas, según algunos funcionarios del Estado y una fracción de activistas cercana a estos, refería al carácter no expropiatorio que tendría el proceso de reinstalación en la producción.”(Rebon, 2004: 34)

Estrechamente vinculado al debate por la nominación, se intenta asociar estos fenómenos con lecturas de experiencias pasadas. La pertenencia a cierta instancia temporal, remite nuevamente a la estrategia de legitimación de los distintos discursos que compiten por la apropiación del sentido del fenómeno. De igual manera que ocurría en torno a su denominación, la inscripción temporal responderá a la estrategia de emparentar fenómenos a partir de la exaltación de ciertas dimensiones compartidas.

La primera observación en torno a la **nominación** es la gran popularidad que cobró en un corto tiempo el término “**Recuperadas**” para referir al fenómeno (Rebon, 2004). Este término nace en el seno de una de las experiencias y rápidamente es difundido y potenciado por los medios. Rebon investiga sobre el significado del mismo entre los actores de las *recuperadas* y observa en función de la “auto-denominación” lo siguiente:

“El 60% de los encuestados sostiene que, ante todo, se trata de rescatar una fuente laboral, la defensa de su identidad ocupacional..., el 32%” considera que se recupera una empresa que por derecho les pertenece, porque es fruto de su trabajo. Aquí se destaca que, en realidad, no se trata sólo de preservar la fuente laboral, sino también de reapropiarse del trabajo que dejaron durante años en la empresa y que, en gran parte, la empresa fallida aún les adeuda, y para un 8% representa la recuperación de una empresa para la producción. Aquí se enfatiza más el aspecto productivo, se rescata una empresa que había sido paralizada.” (Rebon, 2004: 35)

El significado que adquiere la *Recuperación* se asocia fuertemente a la identidad del trabajador y la propiedad de los medios. Se recupera algo que se ha perdido o se está apunto de perder, y que se estima valioso. La identidad del trabajador, o el “recuperar la fuente laboral”, cobra especial significación en el contexto de exclusión creciente en que adquieren visibilidad estas experiencias. De esta manera, recuperar la fuente de trabajo es no sólo seguir percibiendo el ingreso que “garantiza” la reproducción de los cuerpos, sino el resguardo de caer en el vacío de la *desafiliación*⁴.

Por otra parte, la propiedad de los medios parece impugnada en un sentido tradicional, es decir, en términos de la posesión legal. Se *recupera* algo no solo que corre el riesgo de ser perdido sino que les pertenece legítimamente, incluso a pesar de la legislación vigente.

Otro de los términos que adquiere significativa popularidad en su vinculación a estas experiencias es el de **Autogestión** (Petras y Veltmeyer, 2002; Ghibaudi, 2004). Aquí claramente, además de hacer referencia a la propiedad de los medios de producción, se enfatiza la participación de los trabajadores en la dirección de las unidades productivas. Aparece en primer plano “la forma” que se dan los trabajadores para gestionar las “empresas”, o relacionarse en el ámbito del trabajo.

Ghibaudi (2004), en una comparación entre el “movimiento autogestionario” en Brasil y Argentina, afirma:

“La sustancia común que define los casos objeto de nuestro estudio es el de ser fábricas en proceso de crisis, cuya gestión pasa de hecho a sus trabajadores bajo el discurso de formas más igualitarias de organización y retribución de la producción. Dichos principios son los que los distintos estudios suelen llamar *autogestión*” (Ghibaudi, 2004: 3)

⁴ Aquí se refiere a la idea de *desafiliado* de Robert Castel, quien los entiende como los “(...) individuos ubicados como en situación de flotación en la estructura social, que pueblan sus intersticios sin encontrar allí un lugar asignado. Siluetas inseguras, en los márgenes del trabajo y en los límites de las formas de intercambio socialmente consagradas: personas en desempleo prolongado como habitantes de los arrabales desheredados, beneficiarios del salario mínimos de inserción, víctimas de las reconversiones industriales, jóvenes en busca de empleo, que pasean de pasantía en pasantía, ocupados en pequeñas tareas provisionales...” (Castel, 1997: 15)

En este punto se abre un abanico de debates, sobre todo vinculados a elucidar la relación entre la propiedad de los medios y los modos de gestión. Este debate tendrá uno de sus correlatos más fuertes en la disputa “cooperativismo vs. control obrero”⁵, el cual enfrentará irreconciliablemente a grupos de trabajadores que participan de estas experiencias.

Jame Petras y Henry Veltmeyer (2002) realizan un interesante aporte al inscribir estas experiencias en una perspectiva histórica del fenómeno de la autogestión en todo el mundo. Se ocupan principalmente de establecer relaciones entre la propiedad de los medios y la real participación de los trabajadores en la dirección de la producción, en los diferentes contextos políticos y sociales⁶. Del análisis de los distintos casos, emerge una fuerte crítica al modelo de estatización “desde arriba”, que muestra sus limitaciones reproduciendo la estructura jerárquica y discriminando el rol de los trabajadores en las empresas.

Este enfoque tiene la virtud de poner de manifiesto que las “formas” que se dan los trabajadores para gestionar-se como unidades productivas, las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito de trabajo, guardan cierta relación con el contexto social y político en que se producen. Petras y Veltmeyer no avanzan en un

⁵ La mayoría de los trabajos sobre empresas recuperadas dan testimonio de este debate, indagando sobre: las distintas centrales de Empresas Recuperadas vinculadas a cada postura, la participación de partidos políticos en los procesos de recuperación, las características de la legislación vigente sobre los conflictos supuestos en cada caso, etc. Aquí se ha optado por no profundizar puntualmente en este debate ya que la perspectiva propuesta atraviesa las dimensiones más relevantes del mismo, que son: la real participación de los trabajadores en la gestión de la unidad productiva, y el antagonismo de los conflictos implícitos en los procesos de recuperación.

⁶ En Yugoslavia, llega de la mano del socialismo como régimen oficial entre 1950 y la desintegración del régimen Yugoslavo. “El movimiento de la AGT (autogestión) en Yugoslavia surgió de la derrota del fascismo, la ruptura del presidente Tito con Stalin y la Unión soviética y la revolución Socialista. A lo largo del país, las principales fábricas estaban autogestionadas. La “Liga” controlaba la dimensión política del proceso y la gestión autónoma operaba en el nivel de la fábrica. La fuerte esencia estatista de este sistema, sembró las propias bases de su destrucción cuando la burocracia se tornó permeable a las exigencias del mercado y a los sectores que promulgaban políticas étnicas.

En Chile, durante el gobierno de Salvador Allende (1970-73), más de 125 fábricas estaban bajo este sistema, alguna de ellas controladas por funcionarios públicos, y otras por comisiones de trabajadores. Se formó un fuerte cordón industrial que mostraba mayor productividad y eficiencia que las empresas estatales bajo gerenciamiento centralizado. Este sector fue capaz incluso de hacer frente a los embates de un fracción importante de la industria que conspiraba con el objetivo de hacer tambalear el gobierno, que finalmente cae bajo un golpe militar, poniendo fin a esta experiencia.

En Bolivia, fruto de una revolución popular en 1952 y de una alianza de diversos sectores (mineros, campesinos, pequeños burgueses, etc.) surge la AGT. Un amplio movimiento político y social permitió la estatización de las minas puestas bajo control obrero. El triste destino de la revolución, después de atravesar un tumultuoso camino, desembocó nuevamente en el golpe militar del General Banzer. Sin embargo durante el tiempo en que se extendió la experiencia, se observó en numerosas ocasiones que “la gestión estatal con control obrero” provocaba un alejamiento de los trabajadores. La centralización estatal no permitía la expansión del fenómeno, el que por otra parte estaba circunscrito al sector minero.

Perú conoce la experiencia autogestionaria a partir de 1967 cuando un grupo de oficiales liderados por el General Velasco Alvarado tomó el poder. Se organizaron cooperativas y comunidades industriales en minas, fábricas y plantaciones expropiadas. En un principio estos emprendimientos dieron importantes frutos, pero nuevamente la burocracia se extendió en el interior de las empresas y los trabajadores no obtenían una real participación.

análisis más profundo sobre las características de estas inter-relaciones dentro de las “empresas” sino que resumen en “la burocracia”, la relación social que sintetiza los vicios que impedirían una real participación en la gestión. Por otra parte, posibilitan debates como por ejemplo: el papel del Estado en los procesos autogestivos, la implicancia económica del sector, las formas jurídicas competentes, entre otros.

El **Cooperativismo** es otro de los términos que apareció asociado fuertemente a estas experiencias. Numerosos trabajos relacionaron a éstas, con un resurgimiento del modo de gestión Cooperativo, haciendo hincapié en dos dimensiones: el cooperativismo como forma de gestión participativa y modelo de organización solidaria de la sociedad. (Roffinelli en Flores, 2002)

Para algunos, la propiedad de los medios y el modo de gestión aparecen vinculados a una estrategia de transformación social. Muchos de quienes adoptaron estas lecturas destacan la importancia de los valores cooperativos dentro de los nuevos movimientos sociales, señalando un re-surgimiento y resignificación del cooperativismo como alternativa al modelo de producción y dominación, tal como había emergido en Inglaterra de fines de siglo XIX.

En estas discusiones sobre la nominación ya se cuelean elementos que contribuyen a la **inscripción temporal** de los fenómenos. Ya se mencionó que entre los que ponían el acento en el término de la autogestión, como Petras y Veltemeyer, se ocuparon de analizar determinadas experiencias a través del tiempo; de igual manera que lo hicieron quienes optaron por el cooperativismo, al señalar cómo se inscriben estos fenómenos en la “extensa historia” del cooperativismo mundial.

Con respecto a esta dimensión de la delimitación, hubo quienes se dedicaron a rastrear en el tiempo experiencias “similares” (postulaban semejanzas básicamente en función de la “forma de ocupación-gestión” y de “los actores involucrados”) en nuestro país, aportando datos problemáticos para los que se aventuraron a pregonar la novedad del fenómeno.

Lucita (2002) reconoce la existencia de experiencias de ocupación fabril en los 70⁷, aunque por otro lado observa que esta modalidad formaba parte de una estrategia de lucha mas amplia, aún fuertemente vinculada a sindicatos; a diferencia de las que emergen con posterioridad, aparentemente relacionadas mas a “(...) una expresión

⁷ Ver en “Autogestion social y nueva organizacion del trabajo (II). Continuidades y cambios en el movimiento de ocupación fabril. Eduardo Lucita. 28 de diciembre de 2002, Versión digital www.rebellion.org” sobre “algunas experiencias históricas” refiriéndose al Ingenio Santa Lucía en Tucumán, y a la papelera Mancusso y Rossi en La Matanza

concreta en la organización autónoma y autogestiva de los trabajadores desocupados” (Lucita, 2002)

Otros autores encontraron elementos para relacionar fuertemente los sucesos de diciembre de 2001 con la experiencia de las Recuperadas. Desde una visión crítica a quienes entendieron estos como causas de la recuperación, y no como consecuencias comunes (al igual que las empresas recuperadas) de situaciones sociales, políticas y económicas anteriores, Fajn (2003) estudia el fenómeno poniendo el acento en su relación con la “protesta y el conflicto social”:

“(…) estas prácticas colectivas (*las recuperadas*) pueden entenderse como expresiones de respuesta a la crisis y como propuestas exploratorias de modalidades de gestión alternativas” (Fajn, 2003: 8).

La periodización que realiza comienza desde las experiencias de lucha abierta en los 60 y 70 por los obreros de las grandes corporaciones económicas, pero establece enseguida las diferencias con lo que denomina “un nuevo ciclo de protesta abierto en los últimos años”. Al respecto menciona:

“La estructura de las oportunidades políticas, las condiciones y recursos del movimiento obrero, el papel jugado por las direcciones sindicales y las estrategias ofensivas que desplegaron los trabajadores en aquel escenario se parece muy poco al nuevo ciclo de protestas abierto en estos últimos años”(Fajn, 2003: 45).

También postula cierta particularidad con respecto al movimiento cooperativo, ya que:

“(…) si bien existen antecedentes históricos de fábricas y empresas cooperativas, la década del 90 estuvo signada por un corrimiento de cooperativas de trabajo situadas en sectores que requerían un nivel elevado de trabajo intensivo (...), hacia actividades vinculadas con los servicios. Estos años presentan la situación paradójica de un crecimiento sin precedentes en la cantidad de emprendimientos de cooperativas de trabajo y, a la vez, en la gran mayoría refieren a sectores poco dinámicos y de una débil implicación en el movimiento y los valores cooperativos” (Fajn, 2003:46).

Los ciclos de protesta más contemporáneos son caracterizados en: la emergencia en la segunda mitad de la década de los 90 (donde se manifiesta un alza de la protesta de asalariados y desocupados, aparecen algunas primeras experiencias de empresas recuperadas – IMPA, Yaguané, Polimec – con estrechos vínculos sindicales); de 2000 a diciembre de 2001 (donde se intensifica la protesta, y se da un aumento significativo de empresas recuperadas, donde participan trabajadores con escasa militancia sindical anterior, y donde se comienzan a establecer lazos entre las distintas formas de resistencia); y desde diciembre de 2001 a 2003 (donde las Empresas Recuperadas adquieren mayor visibilidad pública y apoyo social, aparecen

nuevos actores sociales organizados como asambleas barriales, que participan de las tomas, y comienzan a aparecer las agrupaciones de Empresas Recuperadas).

Debe destacarse que en la esquematización realizada– tanto en lo que se refiere a los debates en torno a la nominación como así también a la inscripción temporal- se intentan resaltar ciertas dimensiones vinculadas a las distintas lecturas realizadas sobre estas experiencias, sin la intención de ser exhaustivos. No es preciso aclarar entonces, que es posible encontrar lecturas que integran varias de las opciones antes expuestas. La opción de presentarlas de esta forma es ir profundizando en los debates y contenidos que se asociaron a estas experiencias.

Resumiendo: la nominación e inscripción temporo-espacial se articulan como estrategias para la delimitación de fenómeno, enfatizando ciertos rasgos de la realidad. Estas diversas posturas van a imprimir sus consecuencias en las lecturas posibles sobre el fenómeno. Esquemáticamente se pueden reunir los distintos ejes de definición planteados tal como lo señala la Figura 1: El eje 1 hace referencia a la nominación. Las diversas posturas que aquí se integran hacen hincapié en la articulación y consecuencias de la relación entre la propiedad de los medios de producción y los modos de gestión. El segundo eje (Eje 2), hace mención a la inscripción temporal del fenómeno, exaltando la expresividad del conflicto (ocupación de los lugares de trabajo) así como en los actores involucrados (Trabajadores, desocupados, etc.). El tercer eje (Eje 3), se refiere a la expansión territorial del conflicto.

Acorde al interés planteado en esta investigación, es posible identificar un cuarto eje transversal. Este se plantea como una articulación posible entre los anteriores, y se constituye en función del interrogante sobre la posibilidad de cambio social. En otras palabras, este eje representa una síntesis de la esquematización de los debates planteados en torno a las empresas recuperadas. Al mismo tiempo, demuestra que el posicionamiento que sigue este trabajo, intenta ir mas allá de algunas limitaciones que implica el interrogante entre “lo nuevo y lo viejo”, para hacer foco en la posibilidad de comprender los procesos de cambio social.

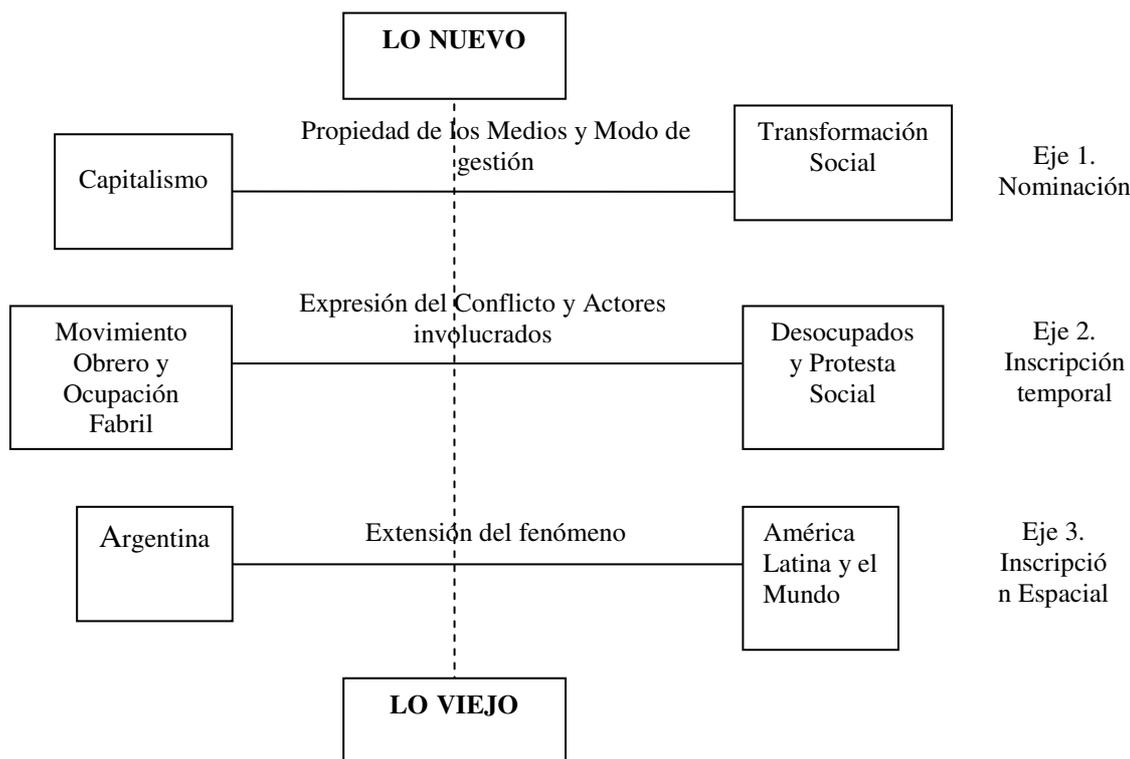


Figura 1. Esquematización de las posturas de Delimitación del fenómeno Empresas Recuperadas

Fuente: Elaboración Propia

II- 3.2. Antecedentes en los estudios sobre empresas recuperadas

La complejidad que revela este breve repaso sobre los estudios de “Empresas Recuperadas” conduce a estar alerta en cuanto a la utilización del instrumental teórico para su análisis. Por este motivo, no se pretendió aquí suscribir de lleno a ninguna de las perspectivas mencionadas, sino ensayar otra forma de comprender estas experiencias. En esta tarea, los aportes del campo de estudio de los “Nuevos Movimientos Sociales” han sido una fuente importante.

En función de comprender la perspectiva propuesta para este trabajo, cobra relevancia una hacer una breve referencia al debate desatado en torno a “la novedad” de los “Movimientos Sociales” en el campo de la Teoría Social. Melucci observa al respecto, que los esfuerzos por dilucidar la “novedad de los movimientos” llevó a cierto agotamiento del campo de estudio, ya que las posiciones enfrentadas caían en el mismo error o “limitación epistemológica” (Melucci, 1994). Para el caso en estudio, adviene interesante la posibilidad de hacer un paralelo entre las posiciones típicas que podríamos identificar en dicho debate, y las distintas posiciones en que se

resumió algunos de los debates sobre la nominación e inscripción temporo-espacial de las “empresas recuperadas”.

Melucci plantea que las dos posiciones enfrentadas en aquel debate caen en el mismo error de considerar la unidad empírica del fenómeno como unidad teórica, impidiendo identificar los distintos significados, orientaciones y formas de acción presentes en los colectivos concretos. Esto permitiría mantener abierta la inquietud sobre el cambio social, identificando los distintos elementos y aspectos de la acción observada que pertenecen a un contexto sistémico diferente.

En la caracterización realizada sobre la delimitación, el eje transversal que separa en función del interrogante entre “lo nuevo y lo viejo”, polariza distintas posturas entre quienes afirman “lo novedoso” en función a la exaltación de distintos rasgos. Por ejemplo, hay quienes afirman la singularidad basándose en las particulares condiciones estructurales, acentuando las diferencias con experiencias pasadas – y por lo tanto circunscribiendo territorialmente el fenómeno de cierta manera- (como por ejemplo con las experiencias de ocupación fabril en los 70). Por otra parte, están también quienes afirman cierta continuidad basándose en la similitud de los hechos y sucesos que aparentan ser semejantes (ocupación fabril, gestión obrera, etc.).

Para mantener abierto *a priori* el interrogante sobre el cambio social, o sobre la posibilidad de la acción colectiva de señalar rupturas en los procesos de re-producción social, se estima de importancia no suscribir de lleno a ninguna de las perspectivas antes mencionadas. A los fines de problematizarlas se adoptará provisoriamente una definición operativa que permita la delimitación del objeto-sujeto de estudio (a partir de que cobra visibilidad en 2002), para después sí descomponer los distintos elementos que permitan profundizar en su análisis tal como se lo propuso.

II. 3.3. Hacia una definición operativa: empresas recuperadas por sus trabajadores

Poniendo entre paréntesis en esta primera instancia los debates mencionados anteriormente con respecto a la delimitación, se propone definir de un modo operativo el fenómeno, de manera tal que permita justificar el foco en el objeto-sujeto de estudio.

Una primera definición invita a pensar a las *empresas recuperadas* como “... aquellas empresas, que abandonadas por las patronales o en proceso de vaciamiento, quiebre o cierre, han sido ocupadas por sus trabajadores y puestas a producir por los mismos (...)”(Martinez y Vocos, 2002: 77).

Para profundizar este primer acercamiento se recurrirá provisoriamente a las características definidas para el concepto de “Empresas Recuperada por sus Trabajadores”, desarrollado en el libro “Las Empresas Recuperadas en la Argentina” (2004). Aquí se delimita operacionalmente al fenómeno de la siguiente manera: 1- supone la existencia previa de una empresa capitalista clásica “fallida”⁸, 2- la idea de “recuperación” como *proceso*, incluyendo dentro del fenómeno aquellas empresas que, por la misma dinámica que cobra el conflicto tienen una escasa o casi nula producción⁹. Y 3- la *autogestión* de los emprendimientos, entendida como “una práctica que requiere aprendizaje cotidiano y la voluntad organizativa para llevarla adelante” (Ruggeri, 2005: 23).

A partir de este concepto es posible re-construir un proceso que se repite de manera casi estandarizada (aunque con particularidades en sus expresiones concretas) en la gran mayoría de los establecimientos que hoy funcionan como recuperados.

Es posible ampliar el recorrido que relata este concepto de la siguiente manera. Ante una situación de deterioro en las condiciones salariales, despidos masivos, quiebre, cierres sorpresivos u otros conflictos dispuestos entre la patronal y los empleados de distintas empresas, estos últimos optan por abandonar la pasividad, ocupando el lugar de trabajo. Posteriormente a un periodo -de muy variable duración - de reorganización de la producción en base a los recursos disponibles, se “re-abren las puertas” mientras la lucha se sigue disputando en el terreno legal. Es decir, la condición de trabajador de una empresa capitalista tradicional, el deterioro o pérdida de la fuente laboral en un primer momento, la ocupación y adopción de una actitud de lucha, la reapertura de las empresas, y por último la continua disputa por evitar el desalojo y conciliar legalmente la situación, con variaciones según los casos particulares, parece ser el camino transitado por los trabajadores que participan en las experiencias de las “Recuperadas”.

En la Cooperativa Junín de Salud este proceso adopta las ciertas particularidades. Los reclamos que señalan el inicio del conflicto laboral se relacionan con una supuesta venta de la clínica, cambio de administración, despidos masivos, y cierre progresivos de servicios. El 23 de Mayo de 2002, exteriorizando el conflicto, son

⁸ Este término es muy difundido en la literatura sobre “Recuperadas” y hace alusión a la incapacidad de gestión, generalmente asociado a prácticas cercanas a lo ilegal, que llevan a las unidades productivas a endeudarse e incluso quebrar, haciendo principal hincapié en la falla de los antiguos gestores de llevar adelante la empresas bajo las reglas del juego de la economía de mercado.

⁹ Esto supone reconocer las múltiples dimensiones que implica el fenómeno: “(...) las condiciones precarias en que se desarrollan los acontecimientos, en tanto procesos económicos, sociales políticos y culturales complejos, no permiten asegurar la vigencia de cada experiencia en forma definitiva en prácticamente ningún caso”(Ruggeri, 2003: 21)

“ocupadas” las instalaciones y el 13 de Junio del mismo año se reabren las puertas de la ya Ex - Clínica Junín.(E1)

A partir de este momento se profundiza el proceso de recuperación avanzando sobre un marco legal que legitime la experiencia en marcha. Tras mucho debatir, se llega a la decisión de constituir la cooperativa, que queda legalmente instituida en Agosto de 2002.

La constitución de la cooperativa no termina de solucionar las cuestiones legales pendientes. Aun faltaba resolver la problemática de la ocupación del inmueble, que es considerada ilegal. En el mes de Marzo de 2005, el legislativo de la Ciudad de Córdoba aprueba la ley de expropiación (LVI: 22-03-2005), a partir de la cual se declara susceptible de expropiación el inmueble en el que actualmente funciona la cooperativa.

II- Capítulo 4. Acción Colectiva y Estructuración Social: presupuestos y principales conceptos

II- 4.1. Acción colectiva como “*construcción social*” y “*profetas del futuro*”.

La pregunta de por qué los hombres y mujeres, a pesar de su individualidad, se asocian para vivir o para llevar adelante ciertas iniciativas es central para las ciencias sociales. Podemos rastrear estos interrogantes hasta los clásicos de la sociología, pero desde hace ya algún tiempo, las teorías que intentan dar cuenta del fenómeno de los "movimientos sociales" actualizan el campo del conocimiento de la acción colectiva. De los avances y de la centralidad que este campo detenta en la teoría social contemporánea se desprende uno de los primeros argumentos sobre la potencialidad de abordar el fenómeno de las Empresas Recuperadas a través de esta “lente”.

Es necesario aclarar en este punto dos supuestos. El Primero, tal cual se adelantaba en el apartado dedicado a la definición del fenómeno, es que se parte de la idea de **entender a la acción colectiva como “proceso de construcción social”**. Reproduciendo los argumentos de Melucci, esto implica “considerar los fenómenos colectivos como resultado de múltiples procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de las estructuras cognitivas y los sistemas de relaciones necesarios para la acción” (Melucci, 1994:155).

Destacar esta manera de comprender la acción colectiva cobra particular importancia en la instancia de “definición del fenómeno”, ya que de aquí se desprende

que, para realizar una lectura de la acción colectiva -en este caso la recuperación de la ex clínica Junín- es necesario cuestionar la aparente unidad empírica de la misma para indagar sobre los distintos elementos analíticos. El fenómeno colectivo, lejos de planteársenos como una “realidad dada”, supuesta, se convierte en nuestra propia hipótesis a ser explicada, esto es, cómo se conjugan los diferentes elementos constitutivos y de qué manera contribuyen u obstaculizan a la consecución de la acción colectiva.

Separando analíticamente los componentes del sistema de acción multipolar de un actor colectivo, podemos destacar tres ejes: fines (el sentido de la acción para el actor), medios (oportunidad y límites) y ambiente (medio en el cual tiene lugar la acción). La acción colectiva es entonces el “resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones” (Melucci, 2004: 157).

Esta definición supone que la acción colectiva es algo más que el resultado mecánico de ciertas pre-condiciones estructurales, pero que a su vez tampoco es posible entenderla solamente como un desfasaje de motivaciones de los individuos participantes de acción. En el último de los sentidos observados, se adopta el aporte de la “teoría de la movilización de recursos” al comprobar que no solamente hace falta “descontento social” para que se concrete la acción colectiva, sino que también tiene que haber disponibilidad de recursos que permita al actor movilizarse. La evaluación de los costos y beneficios, de los *límites y oportunidades*, conforman entonces los *constreñimientos y oportunidades* que definen los límites de la acción. Sin embargo, esta última no es, como pretenden algunas interpretaciones, la suma de intereses individuales, ni tampoco la sola existencia de un bien común. La acción colectiva tiene como condición un marco de referencia cognoscitivo que le permita al conjunto de personas valorar los costos y beneficio de la acción, las oportunidades y límites, en un marco de interacción y conflicto¹⁰.

El segundo supuesto guarda relación con la potencialidad de la lectura propuesta. En primer lugar es necesario aclarar que la acción colectiva no se agota y limita solamente al fenómeno de los movimientos sociales, y que los avances en los estudios sobre éstos pueden ser utilizados, en nuestro caso, para la investigación sobre “Empresas recuperadas” (Scribano, 2002).

Analizar este fenómeno desde la óptica de la acción colectiva (*sensu* Melucci), permite entender estas experiencias como acciones que “comunican” sobre

¹⁰ Sobre el aporte de las propuestas de las distintas escuelas de estudio de las acciones colectivas ver resumen en Anexo 1: “Teorías de la Acción Colectiva”.

cuestiones que trascienden lo que en apariencia es su problemática particular, mostrando los límites de la sociedad para resolver por las vías tradicionales los conflictos que se les presentan. En tal sentido, las acciones colectivas permiten leer las *señales* que la sociedad se da sobre sus propios procesos a través de los cuales se re-produce constantemente. Un ejemplo de estas *señales* lo constituye los “límites de compatibilidad sistémica” puestos en evidencia por la acción colectiva. Estos límites hacen referencia a los “bordes de la sociedad” donde aparecen conflictos no esperados, y por lo tanto no previstos en los mecanismos de resolución. Estas fronteras aparecen vulneradas por la emergencia de la acción colectiva, lo cual exige la re-definición, modificación o disolución de la estructura del sistema.

En tal sentido, **la acciones colectivas son "profetas" que comunican sobre los cambios y transformaciones** que se están produciendo en los procesos por medio de los cuales se constituye la sociedad. Al señalar, una vez traspasados, aquellos bordes donde la sociedad ya no encuentra límites, estos fenómenos profetizan o echan luz sobre los lugares por donde el sistema no puede valerse de los mecanismos “clásicos” de resolución de conflicto. En este sentido la acción colectiva se constituye en un *mensaje* de dichos bordes.

Anthony Giddens señala al respecto: “Los movimientos sociales –como forma de compromiso radical portadoras de una influencia penetrante en la vida social moderna – proporcionan pautas significativas para potenciales transformaciones futuras” (Giddens, 1993: 148). En el contexto de complejidad de las sociedades pos-industriales la acción colectiva emerge como “lo imprevisto”, de manera tal que los marcos de significados que sustentan la acción pueden ser analizados en términos de pistas para el desentrañamiento del futuro.

De este modo, sin abandonar las “pretensiones de conocimiento”, se propone aprovechar esta potencialidad de comprender cómo se instancian los procesos de estructuración social que muestra la acción colectiva, para indagar sobre el fenómeno de las “Empresas Recuperadas”.

Puntualmente, la propuesta que aquí se sigue (Scribano, 2005) postula entender las *señales* sobre los procesos de estructuración que la experiencia de la clínica deja ver como mensajes, síntomas y ausencias. En cuanto *mensajes*, como ya se mencionó, comunican sobre los límites de compatibilidad sistémica; los *síntomas* manifiestan a través de un signo lo que las relaciones sociales muestran naturalmente invertidas; y las *ausencias* dejan ver los vacíos en aquellos momentos en que la lógica social no puede unir los lazos “naturales” que unen a los agentes. (Scribano, 2005b).

Sobre las especificidades de cómo operan estos mecanismos se volverá mas adelante (Ver Parte IV, Cap. 7, 8 y 9)

II- 4.2 Acción colectiva: principales conceptos

Como se mencionó anteriormente, la **acción colectiva** es el “resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones” (Melucci, 2004: 157). La condición previa de la acción colectiva es la existencia de un marco de referencia común a los integrantes del colectivo o **identidad colectiva**, que les permita elaborar expectativas, evaluar las posibilidades y límites, y a su vez ser reconocido en sus demandas de subjetividad dentro del colectivo. Esta definición interactiva está siempre en construcción, de manera tal que los individuos implicados en la acción, se definen a si mismos y a su entorno (otros actores, recursos, oportunidades y límites) de acuerdo con procesos que implican interacción, negociación y la oposición de orientaciones (conflicto).

El conflicto cobra singular importancia en este esquema conceptual. Para poder indagar sobre las acciones colectivas, es necesario analizar los conflictos que emergen y que se vinculan con el fenómeno.

Hay muchas formas de definir conflicto. Siguiendo a Melucci (1996): **conflicto** se define como aquella relación de dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos, a los cuales ambos le asignan un valor. Los recursos pueden ser materiales o simbólicos (o ambos al mismo tiempo, como la mayoría), y pueden ser relevantes para los distintos actores por diversos motivos.

Para entender la complejidad de las manifestaciones de las acciones colectivas, que muchas veces pueden aparecer como contradictorias, estas deben leerse a través de la redefinición constante de que son objeto, y sobre todo, debe tenerse en cuenta que la manifestación misma de la acción colectiva no la agota. Esto se debe a que existen conflictos subyacentes que integran una **“red de conflictos”**, y que si bien no cobran visibilidad en cierto momento en particular (se mantienen latentes), hacen a la definición del fenómeno y se encuentran potencialmente instaladas en las relaciones sociales cotidianas.

Las redes de conflictos no son mas que “relaciones entre actores que implican la referencias a redes de conflictos anteriores conectadas entre sí” (Scribano, 2002). Los distintos momentos de la acción, suponen entonces, momentos de latencia, donde están operando conflictos que forman parte de una compleja urdimbre y que operan

como “las condiciones de la acción”: una red de conflictos da posibilidades de visibilidad social a otra red de conflictos (Scribano, 2002).

Para comprender el significado de la acción colectiva, es necesario entonces plantear una adecuada estrategia conceptual a fin de aprehender los distintos elementos y momentos que la componen. Adoptamos para este trabajo los aportes teóricos de Scribano¹¹ para el estudio de la protesta y acción colectiva.

Es necesario distinguir tres niveles de análisis: 1- la conflictividad de la acción, 2- su estructuración temporo-espacial, y 3- sus modos de expresividad.

1- Como mencionábamos la acción colectiva presupone conflictos, está precedida y presidida por situaciones conflictivas. Estos conflictos, o mejor dicho, las “Redes de conflictos” que anteceden y operan como trasfondo de la acción colectiva, actúan re-definiendo constantemente las acciones, los agentes involucrados y los sentidos. Estas redes de conflicto que configuran el marco general de la acción colectiva, definen y re-definen los espacios públicos de la misma, estos son: campo conflictual, campo de negociación, área de neutralidad.

El **Campo Conflictual** hace referencia a la “conformación relacional de un espacio multipolar de situaciones antagónicas entre los actores en conflictos. Dicho espacio, actúa como límite estructural de la acción colectiva y como horizonte de su génesis. En el conjunto de relaciones de atracción y rechazo que el campo genera tiene lugar la producción y reproducción de la acción colectiva” (Scribano, 2002: 121). Estos mismos mecanismos de atracción y rechazo se ponen en marcha nuevamente una vez iniciada la acción colectiva, generando un complejo relacional distinto para poder conformar “la salida a la acción colectiva”, configurando el **Campo de Negociación**. En el momento en que se busca esta “salida” se conforma un lugar donde se lleva a cabo la discusión acerca de las distintas valoraciones sobre los bienes que dispararon el conflicto, estableciéndose el **Área de Neutralidad**. Estos tres elementos constituyen las “**Condiciones de la Acción Colectiva**” (Scribano, 2002).

2- Es necesario plantear una estrategia para registrar los “ritmos” con que se reconfiguran continuamente la relación entre estos espacios. Esto nos permite captar la complejidad de la acción colectiva, evitando el sesgo de concentrarnos en los momentos de visibilidad de la misma, e identificando “lo que ocurre, lo que es observado, y la significación que esto implica” (Scribano, 2002: 123). En este sentido, se distinguen distintos momentos de acción colectiva que expresan relaciones entre: las **expresiones** del conflicto, los distintos **episodios** que asumen las redes

¹¹ En su libro “Una Voz de muchas voces”, Scribano plantea los fundamentos y síntesis de un “estrategia teórica metodológica” para el estudio de la acción colectiva.

conflictuales y las **manifestaciones** de la acción colectiva. En la primera instancia se produce la disputa por los intereses y valoraciones en juego, re-orientando la red conflictual. Estos re-posicionamientos a niveles estructurales poseen un carácter “orientador” para las prácticas que se observan durante los episodios. Estos últimos son acciones públicas que expresan el estado del conflicto, poniendo en evidencia las redes conflictuales en tanto posiciones antagónicas de los actores, como así también su constitución y visibilidad identitaria. La relación entre estos dos campos se pone de manifiesto en la conformación del espacio conflictual y de negociación, pues anudan en tiempo y espacio la inter-relación de los actores. Por último, las **manifestaciones** son acciones colectivas que los actores muestran como mensaje de visibilidad, lo que observamos como la forma, y como tal, son resultantes del espacio público constituido entre *expresiones* y *episodios*. Durante las manifestaciones se reproduce la identidad del colectivo, disputando el sentido de la acción.

3- Los **recursos expresivos** que los “agentes” ponen en juego en la acción colectiva devienen un elemento simbólico de mediación identitaria. Su registro y estudio tiene que ver con la potencialidad de este elemento de “construir y distribuir socialmente el sentido de la acción” (Scribano, 2002: 135). Presentan la particularidad de ser al mismo tiempo producto del sentido y sentido en producción. Estos recursos devienen “marcas de la identidad colectiva”, produciendo mensajes tanto hacia el interior de colectivo, como hacia los contendientes identificados en el campo conflictual.

El esquema propuesto puede resumirse en el siguiente cuadro (Cuadro 4):

Cuadro 4. Síntesis propuesta para comprender el significado de la acción colectiva

Conflictividad	Estructuración temporo-espacial	Modos de expresividad
Campo Conflictual	Expresiones	“Recursos Expresivos”
Campo de Negociación	Episodio	
Área Neutral	Manifestaciones	

Fuente: Elaboración Propia

II. 4.3. Estructuración social: principales conceptos.

El proceso de **Estructuración Social** es entendido en el marco de la propuesta teórica de Anthony Giddens. Algunos de los conceptos relevantes para comprenderla son (Giddens, 2003):

Estructuras: “Reglas y recursos, o conjunto de relaciones de transformación que se organizan como propiedades de sistemas sociales”.

Sistemas Sociales: “Relaciones reproducidas entre los actores o colectividades, organizadas como prácticas sociales regulares”.

Estructuración: “Condiciones que gobiernan la continuidad o transmutación de estructuras y, en consecuencia, la re-producción de sistemas sociales”.

Entender la dualidad de las estructuras sociales para la explicación de los sentidos de la acción es nodal para la teoría de la estructuración. Las estructuras, como conjunto de reglas y recursos, poseen una existencia “virtual”, fuera del tiempo y el espacio, salvo en sus actualizaciones. Los sistemas sociales poseen implícita cierta estructura y suponen actividades situadas de agentes humanos, reproducidas por un tiempo y espacio. Estos sistemas tiene lugar “sólo en y a través de la estructuración, como resultados de actos contingentes de la multiplicidad de la existencia humana” (Scribano, 1999a: 118).

Si la estructura supone una existencia virtual, y los sistemas sociales suponen actividades situadas en los actores; la práctica de las ciencias sociales debe apuntar hacia el análisis de la estructuración de sistemas sociales, entendiendo a las *propiedades estructurales* como existiendo solo en el tiempo y espacio de los momentos en que se constituye el sistema. Se deduce de aquí que las propiedades estructurales de los sistemas sociales son a la vez condición y resultado de las prácticas que los constituyen: “Decir que estructura es un *orden virtual* de relaciones transformativas significa que sistemas sociales, en tanto prácticas sociales reproducidas, no tienen *estructuras* sino que más bien presentan *propiedades estructurales*, y que una estructura existe, como presencia espacio-temporal, sólo en sus actualizaciones en esas prácticas y como huellas mnémicas que orientan la conducta de agentes humanos entendidos” (Giddens, 2003: 54).

En este sentido, si las redes de conflicto son entendidas como conjuntos de conflictos, que preceden y *operan como horizonte* de la acción colectiva, re-definiendo constantemente las acciones, los agentes involucrados y el sentido de las acciones, “juzgamos como válida la transposición de la identificación de redes de conflictos como herramientas de análisis de la estructuración social” (Scribano en Zeballos, tabares Dos Santos y Otros, 2005). Así se conecta la posibilidad de ingresar vía acción

colectiva hacia un análisis de la estructuración social que nos permita “echar luz” sobre los procesos sociales en juego en la configuración de la *recuperación de la Ex Clínica Junín*.

Es necesario profundizar algunas nociones para comprender la posibilidad de indagar en las conexiones entre conflicto social y prácticas cotidianas de instanciación estructural, tal como se lo ha propuesto.

Giddens representa el “modelo estratificado del agente” de la siguiente manera:

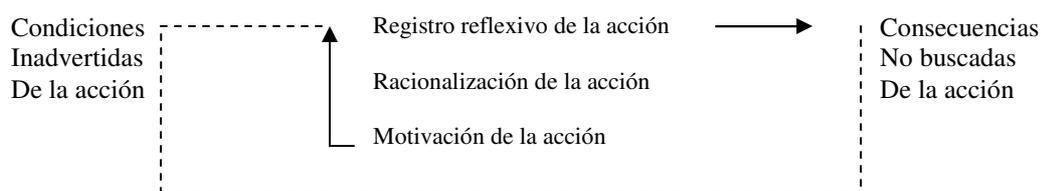


Figura 2. Modelo Estratificado del Agente
Fuente: Giddens (2003) “La Constitución de la Sociedad”

El Registro reflexivo de la acción hace referencia al continuo registro que realizan los agentes de sus actividades y de los aspectos físicos y sociales de los contextos en que se mueven. La racionalización teórica se refiere a la *comprensión teórica* –mas allá de lo discursivo- que los agentes realizan sobre sus prácticas. Las motivaciones denotan los deseos que mueven la acción. No se une tan directamente a la continuidad de una acción como su registro reflexivo y su racionalización. Solo en ciertos casos en que se “sale de la rutina” la motivación alcanza dominio sobre la acción. En la mayoría de los casos, la motivación denota una potencialidad de acción (Giddens, 2003: 44).

De esta forma de comprender al agente se desprende que el límite de su cognoscibilidad se establece, por un lado en lo inconsciente, y por otro en las condiciones no conocidas y en las consecuencias no intencionadas de la acción. A través del estudio de estos límites es posible establecer el significado de estas sobre las consecuencias no intencionadas (Scribano, 1999a), entendidas como lo imprevisto o las “alteraciones” en las relaciones sociales que se pueden visualizar cotidianamente.

Profundizando aun más el análisis de “lo inesperado”, Giddens plantea que la complejidad de los sistemas presentes en la modernidad avanzada lleva a cuestionar el control que se pueden tener sobre la vida: no se puede controlarla por completo. Esto es puesto en evidencia, por ejemplo, a través de la emergencia de las “consecuencias no deseadas” en la planificación de cualquier sistema.

Al caracterizar las principales dimensiones institucionales¹² de la modernidad Giddens menciona: Vigilancia – Poder Militar – Industrialismo – Capitalismo (Ver figura 3). En cuanto a los tipos de Movimientos sociales, tomando como base las dimensiones institucionales, menciona: los movimientos por la libertad de expresión y los movimientos democráticos; los Movimientos por la Paz; Los Movimientos ecológico y contraculturales; y el Movimiento Obrero (Ver Figura 4). Al poner en relación las principales dimensiones institucionales con los tipos de movimientos de la modernidad Giddens acentúa la capacidad de los últimos para vislumbrar futuros posibles, así como reconoce que estos son, en parte, actores del cambio.

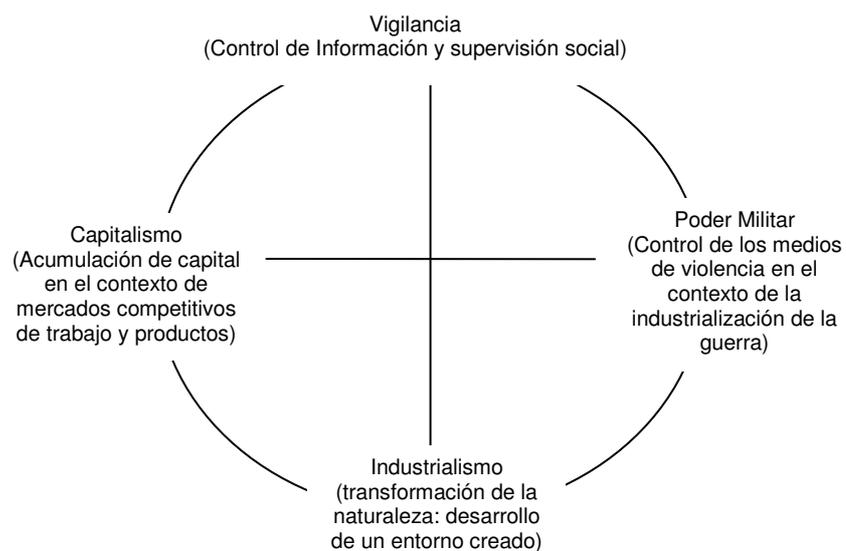


Figura 3. Dimensiones Institucionales de la Modernidad
Fuente: Giddens (2003), "Las consecuencias de la modernidad"

¹² Giddens entiende por instituciones a las prácticas que poseen la mayor extensión espacio-temporal en el interior de los sistemas sociales(Giddens: 2003).

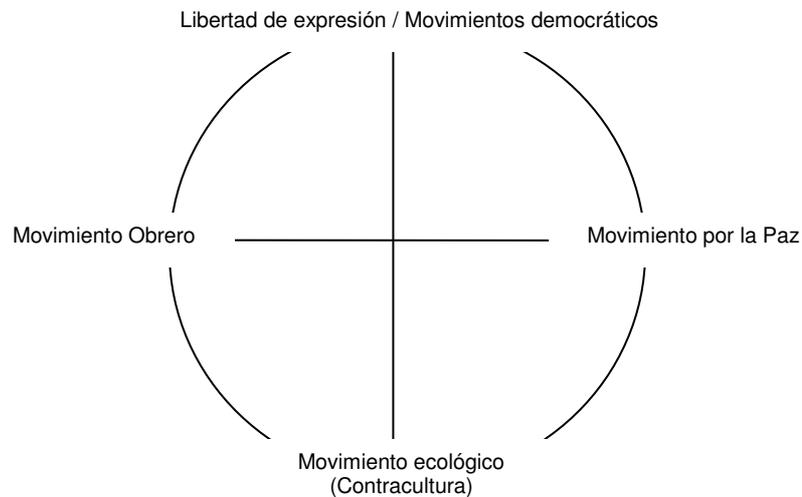


Figura 4. Tipo de Movimientos Sociales
Fuente: Giddens (2003), "Las consecuencias de la modernidad"

Las características que Giddens le adjudica a los Movimientos Sociales, en tanto ámbito de emergencia de "lo inesperado" en la sociedad y espacio donde toman cuerpo las "condiciones no previstas"; pueden trasladarse al fenómeno que se pretende indagar ("Empresas Recuperadas"). En este sentido, la identificación de redes de conflictos como herramienta de análisis de la estructuración social, tiene como objetivo indagar cómo operan estos conflictos en la instanciación de "alteraciones" en las relaciones sociales situadas en un tiempo y espacio determinado.

Es posible afirmar que la mayoría de las lecturas sobre las experiencias de las "Empresas Recuperadas" coinciden en ponerlas en relación con el conflicto del trabajo.

El trabajo –o el conflicto en torno al trabajo- se asocia no solo a la "relación técnico-productiva" que implica la transformación de insumos en bienes y servicios, sino también con otras dimensiones involucradas en la práctica cotidiana de los "sujetos que trabajan". Estas son: la disponibilidad del cuerpo como insumo de trabajo, y las relaciones de poder que perméan los muros de las fábricas y toman cuerpo en las mismas relaciones de producción, por ejemplo, en las formas de gestión, entre otros.

Lo importante aquí, más allá de estas dimensiones que es preciso problematizar, es destacar que, indagar acerca de los conflictos que se asocian a estas experiencias significa ir más allá de la descripción del reclamo puntual y la creativa solución

ensayada por los trabajadores, para comprender el significado que “*señalan*” en función del sistema de re-producción social en las que se encuentran insertas.

En este punto, es necesario realizar un paréntesis. Melluci señala sobre la necesidad de definir el sistema de referencia o el campo de acción considerado cuando se está analizando una acción colectiva que introduce interrogantes en función a la noción de “ruptura de los límites” o “límite de compatibilidad sistémica” (Melluci, 1994). Es importante entonces, introducir algunas consideraciones generales para describir las principales características de los sistemas capitalistas.

II. 4.4. Sistema de referencia: capitalismo.

El punto de partida es comprender el ordenamiento supuesto por la “sociedad capitalista”. Aquí caben hacer explícitos dos supuestos: A- Los principios de un sistema capitalista, y B- los supuestos de una sociedad salarial periférica.

II. 4.4.A. Sistema Capitalista

Es necesario comprender al capitalismo como un ordenamiento social que se caracteriza por cierto tipo de relaciones sociales: “La acumulación originaria y la explotación (como extracción del trabajo vivo) explican como dimensiones relevantes el sistema capitalista como relación social de dominación” (Bialakowsky y Atunes: 2005, 10).

Siguiendo el razonamiento de Erik Olin Wright (1983) podríamos caracterizar este proceso de acumulación originaria de la siguiente manera: en primer lugar es necesario distinguir en todas las sociedades a los “productores directos” de los “no productores”. Esta distinción se basa en que los primeros producen los bienes y servicios necesarios para que la sociedad continúe, mientras que los segundos viven de la producción de otros.

Sin embargo, el trabajo que realizan los productores directos puede dividirse en *trabajo necesario*, o el gasto de actividad humana requerido para la subsistencia de los trabajadores, y el *plustrabajo*, que es la actividad humana generadora de excedente con respecto a las exigencias de la simple reproducción de los trabajadores. Lo característico de las sociedades capitalistas es la forma (mecanismo social) de extracción del plus-trabajo de los productores directos; esto es, a través de la generación de plus-valía. Para que la relación de acumulación capitalista (reproducción del sistema) tenga lugar es necesario que el valor creado en el proceso de producción sea mayor al valor de los costos de ese proceso, es decir, mayor que el valor de los insumos invertidos. Este proceso de valoración sólo es posible a través de

la intervención del trabajo-mercancía en el proceso de producción. Aquí reside una de las observaciones más importantes: el proceso social necesario para la creación del un bien o servicio se constituye por otra parte en un proceso de valorización del capital.

Pero el proceso de creación de valor es común a otras formaciones sociales: los elementos de la teoría del valor en Marx explican que el fundamento de la generación de valor en las sociedades es el trabajo-humano. La creación del plus-valor que caracteriza al capitalismo, y el modo de acumulación capitalista (entendido como la reproducción de estas relaciones de producción e intercambio), sólo es posible porque existen, en primera instancia, productores directos que solo poseen “su trabajo” y capitalistas que son los dueños de los “medios de producción”.

De lo anterior se deduce que “Las relaciones sociales que caracterizan una sociedad capitalista envuelven por un lado a trabajadores sin propiedad, despojados tanto de los medios de producción como de los productos de ésta, que se ven así obligados a vender su *fuerza de trabajo* –su capacidad para producir bienes y servicios – para sobrevivir, y por otro a capitalistas que posee medios de producción y compran fuerza de trabajo en el mercado para ponerlos en funcionamiento” (Wright: 1983, 108).

Es posible afirmar entonces, que “(...) La especificidad (del sistema capitalista) como relación social se encuentra construida en base a la compra-venta-de trabajo vivo libre (...)” (Antunes y Bialakowsky: 2005, 10). Esta es la condición para tenga lugar el proceso de acumulación capitalista. Pero además, se podría desprender de aquí, el hecho de que las relaciones sociales establecidas en torno a la producción e intercambio de bienes sean puestas en el centro de la escena, entre las distintas relaciones que abarcan el complejo de las interacciones sociales.

En términos de Itzvan Metsarof, el sistema capitalista “opera sobre la base de la subordinación estructural del trabajo al capital” (Antunes: 2005, 19). Esto es así como el producto de un proceso históricamente constituido y no de una determinación ontológica; que llevó a los seres sociales a estar mediados entre sí y combinados dentro de una totalidad social estructurada, mediante un sistema de producción e intercambio establecido (Antunes y Bialakowsky: 2005).

Las condiciones estructurales necesarias para que emerjan históricamente las relaciones capitalistas o el sistema, son resumidas por Metzarofo:

- 1- Separación del trabajador de los medios de producción
- 2- La imposición de dichas condiciones objetivadas sobre los trabajadores, como un poder separado que ejerce el mando sobre ellos.

3- La *personificación del capital* como un valor egoísta orientado como requerimiento de expansión del capital.

4- La personificación del trabajo, esto es, la personificación de los trabajadores con *el trabajo*, destinado a mantener la dependencia del capital; esa personificación reduce la identidad de los trabajadores a sus funciones productivas fragmentarias. (Metzarof en Antunes: 2005)

La subordinación del trabajo hacia el capital, como condición histórica que regula las relaciones sociales en las sociedades capitalistas se basa en la emergencia histórica del trabajo-como-mercancía. El *maximun* del sistema es la producción de mercancía. La mercancía es algo que es producido para el intercambio y no para su uso directo. La Fuerza de Trabajo es una clase especial de mercancía, o la capacidad productiva humana vendida en el mercado de trabajo, para ser utilizada en la producción junto a otras mercancías.

Pero “esta mercancía específica (la fuerza de trabajo) posee la cualidad excepcional de ser capaz de producir más valor del necesario para reproducirla” (Antunes y Bialakowsky: 2005, 111). En esta potencia se fundamentó anteriormente la posibilidad de la creación de valor y la acumulación capitalista; pero reside también aquí –en el proceso de re-producción de la mercancía Fuerza de Trabajo- la esencia de un conflicto que atraviesa los sistemas capitalistas.

El primer acto expropiatorio en el capitalismo se da en el intercambio de un productor directo que vende su mercancía -fuerza de trabajo- a un comprador. En el mercado, este parece ser un intercambio de equivalentes (mas allá de cómo se calcule el costo de reproducción de la mercancía fuerza de trabajo), pero sin embargo cuando esta mercancía es utilizada como factor de la producción, como *trabajo* real, el resultado en términos de valor es mayor que el valor pagado por su reproducción; y este hecho es constitutivo de la lógica de re-producción/expansión del sistema.

Es necesario comprender entonces al capital como una relación social basada en este conflicto, y al proceso de acumulación capitalista como “(...) la reproducción de las relaciones sociales capitalistas a través de la conversión del plus-valor en nuevos capital constante o variable” (Eric Olin Wright: 1983: 107). Este “proceso de acumulación originaria” hace referencia por un lado a un punto de partida del capitalismo, pero también, le otorga un significado histórico continuo al sistema; esto es, más allá de las particularidades, podemos caracterizar a cualquier formación capitalista con los conceptos antes expuestos: trabajadores, capitalistas, plus-trabajo, plus-valor y proceso de acumulación.

II- 4.4.B. Sociedad Salarial Periférica

Se reconoce entonces que existen diferencias entre las relaciones sociales que caracterizan el ordenamiento de la sociedad capitalista de principios de la revolución industrial en Inglaterra, y los modos de trabajo, acumulación, formación y extracción del plus-valor en la sociedad Argentina actual (que por otra parte es el marco en que se inscribe el caso de estudio).

Aquí se hará hincapié en dos dimensiones de las transformaciones antes aludidas. Por una parte, como se mencionó, más allá de las particularidades históricas que fueron adoptando los distintos modos de acumulación (Erik Olin Wright: 1983) se mantuvo en todo momento la relación originaria que se planteó entre los que producen las riquezas de las sociedades y quienes extraen el plus-valor; inevitable para la expansión de las relaciones capitalistas. En esta expansión es necesario plantear las particularidades de las sociedades periféricas, donde el capitalismo llega en un segundo impulso, y adopta ciertas características específicas. La relación centro-periferia está atravesada por un proceso más amplio de mundialización de los fenómenos que afectan la producción.

Por otra parte, en el recorrido histórico de las transformaciones de los modos de acumulación que afectaron la materialidad de los trabajadores, se considera necesario destacar la "sociedad salarial" como forma capitalista de acumulación que adquirió ciertas particularidades y expansión.

De esta manera, la "Sociedad Salarial Periférica" se convierte en nuestro marco de referencia genérico. Dicho "giddensianamente", el aquí y ahora de los trabajadores de las empresas recuperadas se instancia en la estructuración de una sociedad, cuya existencia virtual (tal como se ha definido a las estructuras) se aproxima a las definiciones que se plantean aquí.

En este sentido, la sociedad salarial representa un modo de estructuración del capitalismo en ciertos momentos históricos, cuya principal característica es un frágil compromiso entre lo económico y social, entre las condiciones para producir riquezas y la exigencia de proteger a quienes las producen (Castel: 1997). Más allá de su espacialización en las distintas partes del mundo, esta particular relación entre dinámica del mercado laboral y estructuración social que supone la "sociedad salarial", tiene al menos dos supuestos que es preciso mencionar: por una parte la función integradora y esencial que el trabajo ha desempeñado en las sociedades, y por la otra que el modo de trabajo asalariado particularmente, ha adoptado una posición central al interior de las mismas.

El trabajo asalariado detenta centralidad en esta formación social no solo por las proporciones cuantitativas que este representa dentro del mercado laboral sino también porque la “sociedad salarial” era la matriz de una condición social estable, que asociaba al trabajo derechos y garantías. Los beneficios ligados a la condición asalariado alcanzan a proteger de los principales riesgos sociales, “(...) no solo a los trabajadores y a sus familias, sino también a los no asalariados y a la mayoría de los no activos” (Castel: 2002, 63).

Desde hace ya unas décadas, algunos pensadores cuestionan la continuidad de este modelo de sociedad asalariada. Los nuevos fenómenos que emergen y complejizan las relaciones de trabajo llevaron al cuestionamiento de este modelo para interpretarlos. Para algunos, este cuestionamiento desembocó rápidamente en la tesis del “Fin del trabajo”, que plantea una sociedad en la que éste ha perdido su rol central. El ocaso de la “sociedad salarial” implica que el trabajo ha abandonado su función integradora y de cohesión social.

En disonancia con esta última idea, otros planteos afirman (*sensu Castel*) que la “sociedad salarial” ha venido desmoronándose y con ella, el tipo de regulación asociada a la condición de asalariado. Pero esto no implica el *ocaso o fin de la sociedad salarial*. Más precisamente, este *desmoronamiento* hace referencia a un escenario en que la estructura se sigue manteniendo, a pesar de su inminente debilitamiento.

Las principales características de esta situación están relacionadas a la aparición de nuevas incertidumbres en relación al vínculo laboral. Estas nuevas amenazas para *los trabajadores* van más allá del desempleo y surgen de contratos laborales atípicos, de duración determinada, a tiempos parciales, etc.

En este sentido, Ricardo Antunes (1995) anota que las transformaciones que se han producido en el mundo del trabajo en los últimos años implican, entre otros, los procesos de “Des-proletarización y sub proletarización”. En primer lugar, se asiste a una “des-proletarización” del trabajo obrero industrial, o una disminución de la clase trabajadora tradicional, al mismo tiempo que se sub-proletarizan cada vez, más capas de “nuevos trabajadores”.

En los países periféricos, las particularidades que adoptaron los procesos de industrialización contribuyen a que, si bien se perciba este *desmoronamiento*, este proceso tenga particularidades. Un ejemplo de este proceso diferencial de flexibilización es cómo el aumento de lo que se denomina “nuevo sub-proletariado” (Antunes: 2005), que hace referencia a los trabajadores sub-contratados, part-time o tercerizados, afecta de manera distinta a los trabajadores de los países centrales y

periféricos. Antiguamente, estos puestos eran ocupados por inmigrantes en los países centrales. Sin embargo, la crisis del Welfare State, el crecimiento del desempleo y la desaparición de ciertas actividades, desembocó en que muchos de los antiguos “proletarios” se sumasen a estos modos de sub-proletarización.

Por otra parte, los países periféricos donde se produjo una industrialización incipiente en las décadas pasadas (como México, Argentina, y Brasil), con la consecuente expansión del proletariado industrial, comenzaron a experimentar más temprano los procesos de *desindustrialización* y *desproletarización*, dando paso a la emergencia de los trabajos precarios, temporarios, mercerizados, etc. La configuración de la división mundial del trabajo imprimió, desde temprano, sus consecuencias particulares en los modos de acumulación y relaciones sociales en las sociedades periféricas. Sin ahondar demasiado en las características comparadas de los procesos actuales de división mundial del trabajo, es por lo menos necesario mantener abiertos estos interrogantes para ajustar las interpretaciones sobre los procesos en curso en el mundo del trabajo, sobre todo si dichas interpretaciones son hechas “desde el centro”.

Retomando lo planteado en torno a la “Des-proletarización y sub proletarización”, estas tendencias vienen a confirmar y complejizar la metamorfosis de la relación salarial. En una sociedad donde se deterioran las relaciones laborales de los que se hayan insertos en los “tradicionales puestos de trabajo”, donde la mayoría de los que consiguen nuevos puestos de trabajo los desarrollan en condiciones de precariedad, y donde existen a su vez grandes masas de personas que se encuentran desempleadas; la relación asalariada cobra significativa precariedad en contraste con la estabilidad “social” que suponía. Si antes parecía que la condición de trabajo más difundida (asalariado) garantizaba cierta estabilidad de las estructuras sociales, el *desmoronamiento* que asistimos en nuestras sociedades hace referencia claramente a un período de metamorfosis o transformación.

II- Síntesis de la Propuesta Teórica

En esta Parte se presentaron distintos planteos teóricos en función de ampliar la comprensión sobre la propuesta que se realiza en este trabajo.

En primer lugar, en el Capítulo 3 se pudieron observar algunos de los antecedentes teóricos disponibles sobre “Empresas Recuperadas”. Si se parte, como se mencionó, desde una postura reflexiva de la tarea de investigación, se puede comprender dicho recorrido como una instancia de vigilancia, propia de la etapa de construcción del objeto-sujeto de estudio. Al repasar algunas de las propuestas

disponibles se observó que las definiciones sobre el fenómeno conducen en muchas ocasiones a obturar la posibilidad de pensar el cambio social.

En función de esta observación, se ensayó una definición operativa de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores, y se procedió a avanzar en las reflexiones teóricas que posibilitan la comprensión de la mirada *sui generis* que se propone en este trabajo.

En el Capítulo 4 se ocupó de desarrollar los supuestos y principales conceptos vinculados a la concepción de Scribanno y Melluci sobre acción colectiva, y de Giddens, sobre Estructuración Social. La acción colectiva permite ver al fenómeno, en función de que éste posibilita leer los procesos sociales de los cuales forma parte. En este sentido, el conflicto social como elemento central en la definición de la acción colectiva, echa luz sobre las distancias sociales en torno a las cuales se produce la sociedad. La potencialidad de esta mirada, de captar las *señales* que la sociedad genera sobre sus propios procesos de constitución, se vuelve inteligible por medio de los conceptos de la teoría de la estructuración. La sociedad se constituye en la interacción de los agentes y las propiedades estructurales, que son a la vez condición y producto de las relaciones sociales. A través de la identificación de las “redes conflictuales” como herramientas de análisis de la estructuración, la acción colectiva de la recuperación se constituye en una instancia privilegiada donde es posible registrar los mecanismos de re-producción social. Se anudan, así los dos elementos centrales del “lente propuesto”, acción colectiva y estructuración social.

Finalmente, la posibilidad de leer el cambio social que se percibió como una deficiencia en el campo de estudio de las empresas recuperadas, y como una potencialidad del lente propuesto, debe comprenderse en relación a cierto “marco de referencia” a partir del cual, las *señales* de la acción colectiva cobran significación. En este sentido, la última parte del capítulo 4 se dedicó a describir el marco de referencia en el cual se integra fenómeno estudiado. Las características de éste se vinculan al sistema capitalista y a las mutaciones en el modelo de acumulación, que significa la metamorfosis de la sociedad salarial. Estas características cobrarán relevancia hacia el final de este trabajo, cuando una vez expuestos los datos recabados, sea posible cualificar estos procesos y señalar continuidades y rupturas.

Integrada entonces, la lectura sobre los antecedentes en el campo de las empresas recuperadas, ensayado una mirada particular (señalan tanto su posibilidad como su potencialidad) y presentados los supuestos y principales categorías de dicha mirada; es preciso avanzar hacia la exposición de los datos recogidos acorde al plan

de investigación presentado, para poder interpretar finalmente la lectura que esta propuesta permite realizar sobre la experiencia estudiada.

Parte III - Presentación de los datos

III- Introducción

Esta Parte de la presentación se propone exponer la información recabada a través de las distintas técnicas e instrumentos propuestos en el Plan de Investigación. Para la organización de estos datos se dividirá la información en dos Capítulos.

En el primero (Capítulo 5), se desarrollará una lectura de la acción colectiva y el conflicto social a partir de la información registrada del material periodísticos. Particularmente, este capítulo se compone de tres ejes. En el primero se presenta un análisis de los diferentes conflictos sociales acaecidos en la ciudad durante el periodo estudiado. En el segundo, se centra la mirada en los conflictos del “trabajo” y la “salud”, entendiendo a éstos como los conflictos que, en principio, se vinculan más directamente con el caso estudiado. Por último, el tercer eje registra -desde la mirada de los medios- el conflicto de la recuperación de la clínica. De esta manera, la conjunción de los dos primeros ejes propuestos en este capítulo informará sobre el contexto en que cobra visibilidad el caso de la recuperación de la clínica; mientras que el último posibilitará una primera aproximación a la experiencia desde una mirada general, al tiempo que permitirá poner en relación el conflicto particular estudiado con dicho contexto.

Por otra parte, el segundo capítulo incluido en esta Parte (Capítulo 6) se propone completar la información necesaria para la configuración de las condiciones de la acción colectiva (tal cual se las ha definido en la Parte II, Cap3) y la reconstrucción del proceso de recuperación. Para ello, además de los datos provenientes de los registros hemerográficos, se valdrá de la información recabada a través de las entrevistas realizadas, de los registros de las observaciones participantes, y de entrevistas realizadas por otros investigadores. La especificidad y tipo de información que estos instrumentos proveen posibilitará el abordaje de los procesos de construcción de sentido, profundizando el análisis de las redes conflictuales que intervienen en el procesos de recuperación estudiado.

III- Capítulo 5. Acción colectiva y conflicto social: una mirada desde los medios

III- 5.1. La acción colectiva y el conflicto social en Córdoba

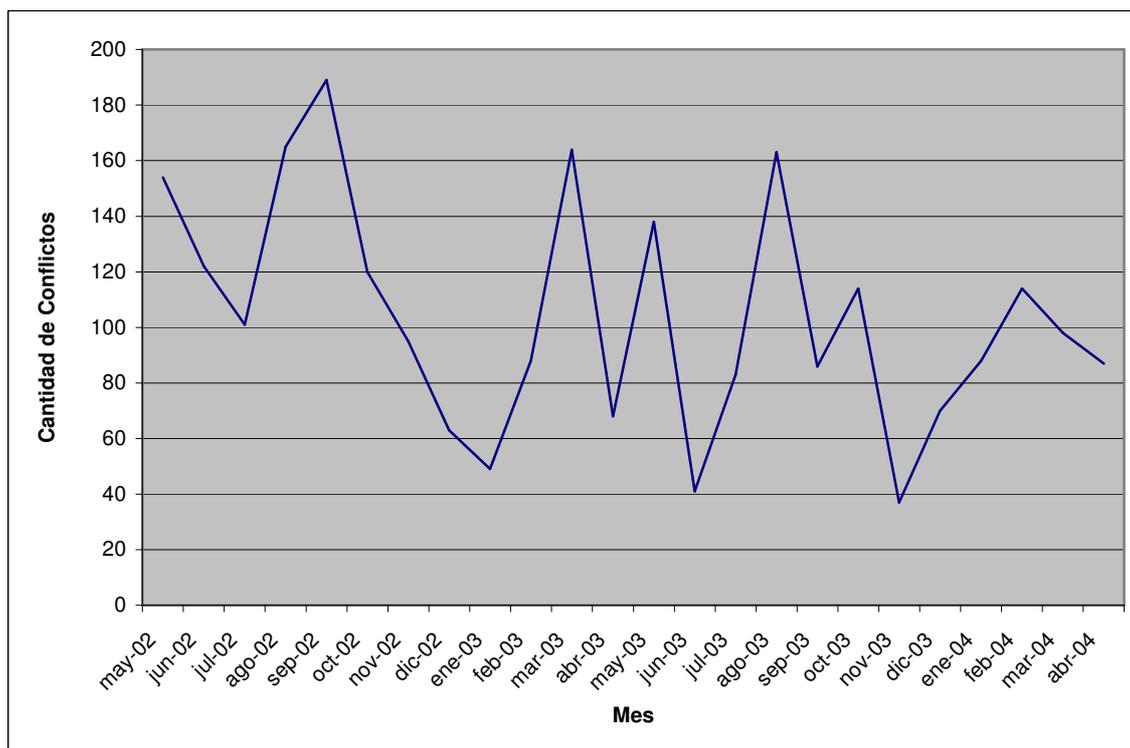
Tal como se mencionó, existe una estrecha relación entre conflicto social y los procesos de estructuración. Si consideramos que las sociedades se estructuran anudando su reproducción y cambio en la instanciación de las distintas prácticas sociales, los conflictos sociales pueden ser considerados como el conjunto de prácticas donde es posible visualizar la configuración de los distintos espacios sociales, actores y distancias que se están poniendo en juego en nuestras sociedades.

Se expondrá a continuación, una primera lectura del conflicto social urbano en la ciudad de Córdoba, en base a registros de sus estructuras, demandas y actores. Estos datos - provenientes de las actividades desarrolladas en el “Punto 1” del plan de investigación propuesto¹³- permitirán ir re-construyendo el contexto de estructuración en que se inserta el caso particular en estudio.

Desde Mayo de 2002 hasta Abril de 2004 (24 meses) se registraron un total de 2497 conflictos. Una distribución de los conflictos por mes demuestra un comportamiento cíclico de los mismos (Ver Grafico 1): el ciclo comienza en descenso desde Mayo de 2002 con 154 conflictos hasta llegar a un mínimo relativo en Julio de 101 registros. Los picos máximos se registran consecutivamente en Septiembre de 2002 (189 casos), Marzo de 2003 (164 casos), Mayo (138 casos), Agosto (163 casos), y Febrero de 2004 (114 casos); mientras que los mínimos se producen en Enero de 2003 (49 casos), Abril (68 casos), Junio (41 casos), y Noviembre (37 casos).

¹³ Ver Actividades propuestas: Parte I, Capítulo 2, apartado “II- 2.2.A. Actualización de la Base de datos sobre conflictos sociales en Córdoba”

**Grafico 1. Conflicto Social en Cba (MAY2002-ABR2004).
Distribución Mensual**



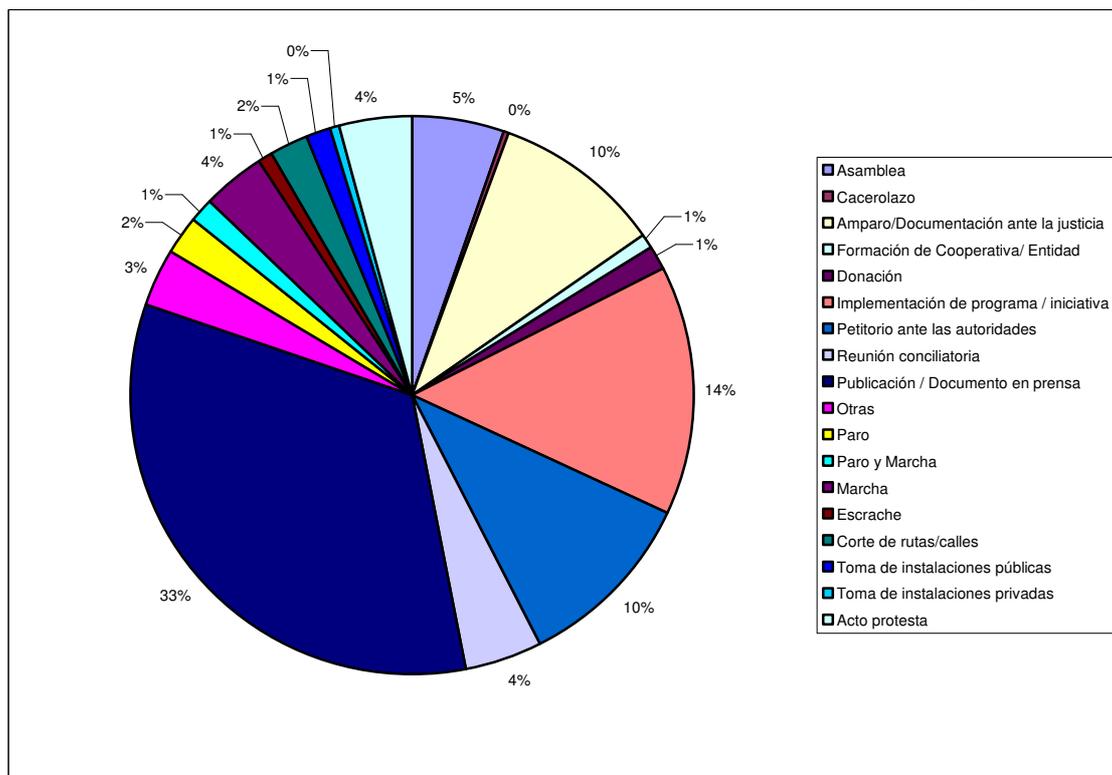
Elaboración propia. Fuente: La Voz del Interior

De manera general es posible observar que si bien el ciclo se “acelera” desde Enero de 2003 hasta Noviembre del mismo año, precipitándose puntos máximos y mínimos en un corto período y produciendo ciertas particularidades en la curva de la distribución, aún parece mantenerse el comportamiento cíclico para todo período registrado.

Con respecto a las estrategias elegidas por los actores para dar visibilidad a los conflictos (Ver Grafico 2), se destacan la de “Publicación o documento en prensa”, con 834 casos, que representan el 33% de los conflictos del período, seguido por “Implementación de programa o iniciativa” con 360 casos (o el 14% de los conflictos), “Petitorio ante las Autoridades” con 261 casos (o el 10 %), y “Amparo/documento en la justicia” con 243 casos (o el 9%). La suma de los casos abarcados en estas categorías representa el 68% de los conflictos registrados.

Entre las estrategias con menor frecuencia podemos encontrar, “Tomas de instalaciones públicas y privadas”, “Paro y Marcha”, “Escraches”, “Cacerolazo”, “Formación de Cooperativas” y “Donación”; sumando entre todas ellas el 6,5% del total los conflictos.

**Grafico 2. Conflicto Social en Cba (MAY2002-ABR2004).
Tipos de Acción**

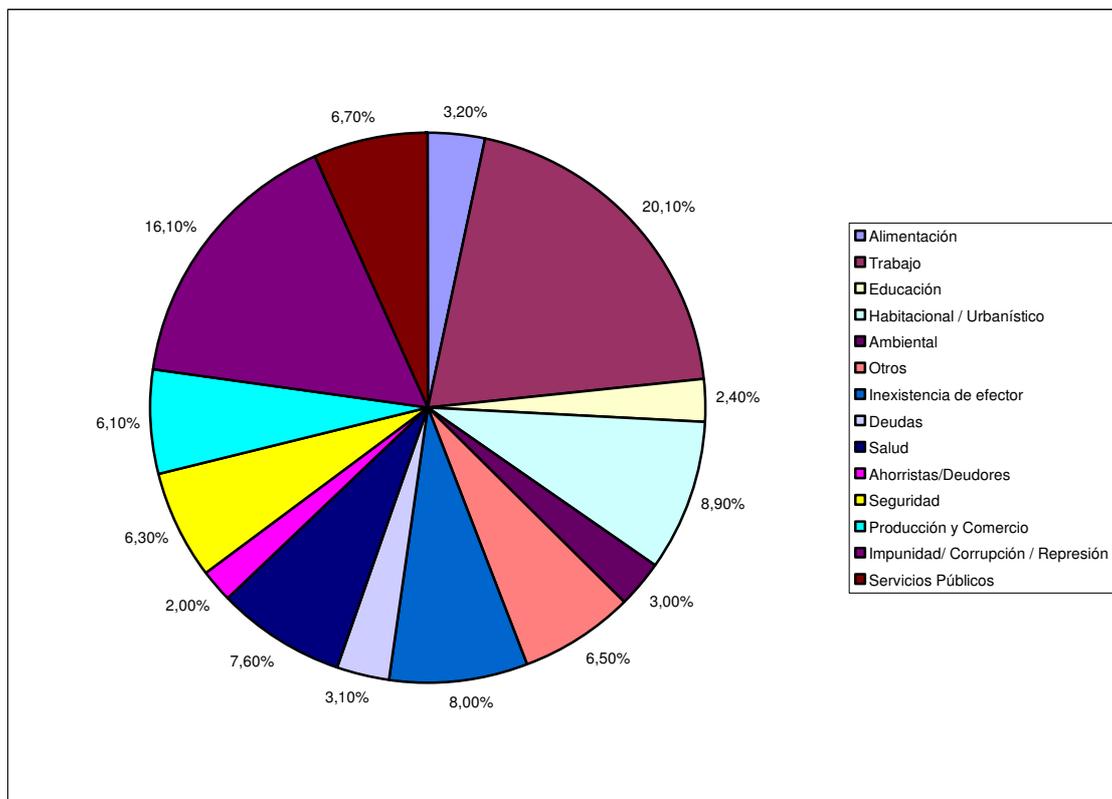


Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Entre las demandas registradas se destacan (Ver Gráfico 3) los reclamos por “Trabajo”¹⁴, concentrando 503 casos (20 % de los registros), seguido por “Impunidad, corrupción, represión” con 403 casos (16 %), “Habitacional”, “Salud” e “Inexistencia de efectores” con el 8% cada uno; representando en conjunto aproximadamente el 60% de los conflictos. Por otra parte, los reclamos de “Educación”, “Ahorros”, “Alimentación”, “Deudas” y “Ambientales” solo llegan a acumular aproximadamente el 14% de los conflictos totales.

¹⁴ Se destaca que esta categoría fue re-codificada, agrupando a los reclamos por trabajo (propriadamente dicho), las demandas por “Mejoras Laborales” y por “Planes Sociales”. Se considera que si bien estas demandas demuestran particularidades y aristas, todas refieren de manera directa al conflicto del trabajo en tanto se disputa un conjunto de bienes que hacen al ámbito de los procesos de producción de bienes y servicios.

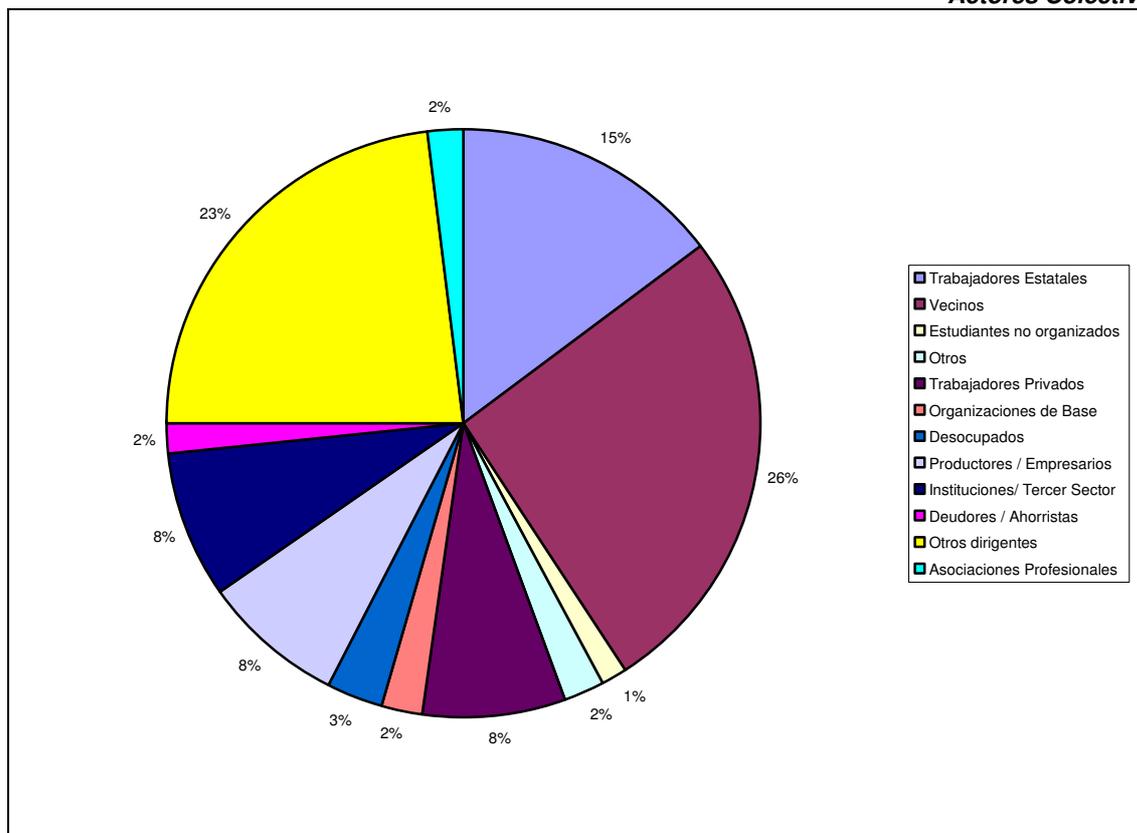
**Grafico 3. Conflicto Social en Cba (MAY2002-ABR2004).
Demandas**



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del interior

Los “Actores Colectivos” vinculados a dichas demandas (Ver Grafico 4) se concentran predominantemente en la categoría de “Vecinos” con 655 casos (26%), seguido en importancia por “Otros Dirigentes” con 572 casos (23%), y “Trabajadores estatales” con 365 casos (15 %). Los actores que se destacan por su poca aparición en los conflictos son “Estudiantes No Organizados”, “Deudores”, “Otros” y “Organizaciones de Base”, sumando el 7% de los conflictos.

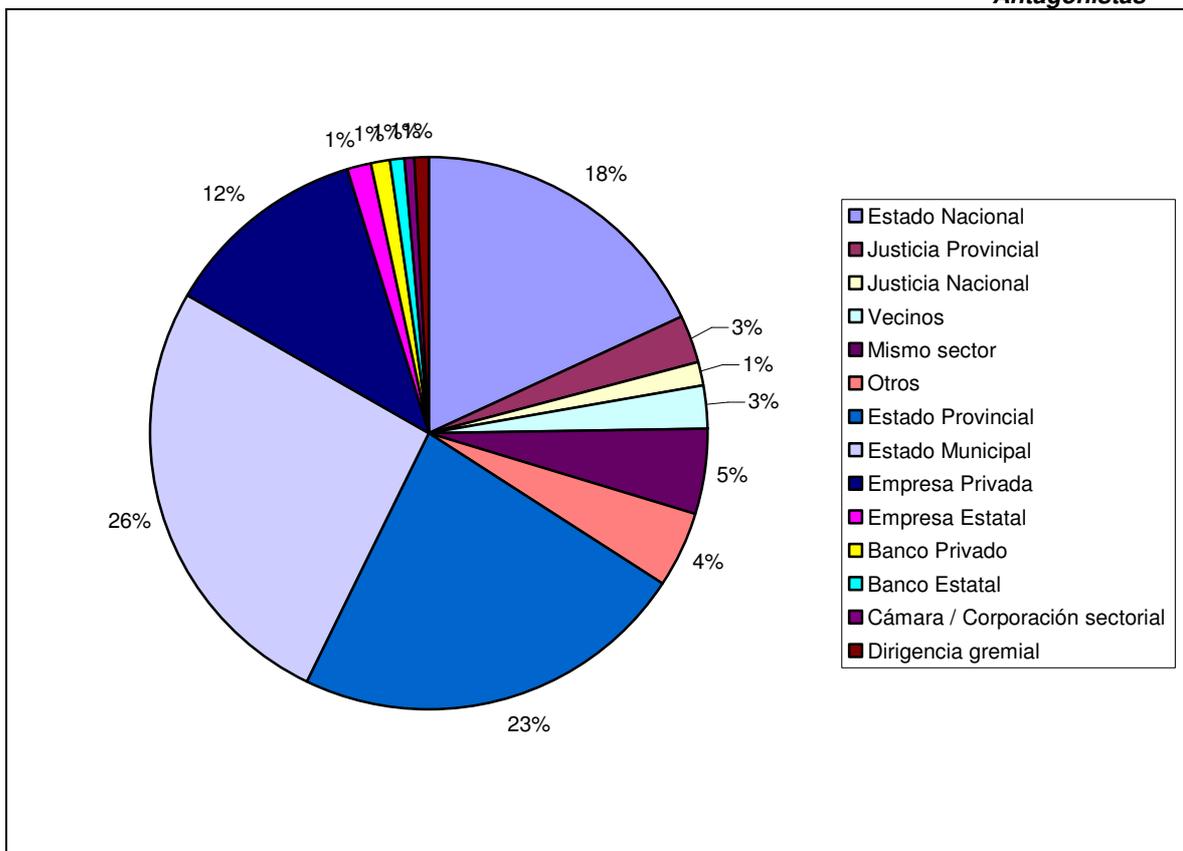
**Grafico 4. Conflicto Social en Cba(MAY2002-ABR2004).
Actores Colectivos**



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Con respecto a los “Antagonistas” mencionados (Ver Grafico 5) en los conflictos registrados se destaca al “Estado” como la categoría que agrupa a 1685 casos, o sea, el 67,5% de los conflictos; desagregándose en “Estado Nacional” con 453 casos (18%), “Estado Provincial” con 576 casos (23%), y “Estado Municipal” con 656 casos (26%). El antagonista que sigue en importancia por su alta frecuencia de aparición es “Empresa Privada” con 294 casos, o el 12% de los registros. Por otra parte, las categorías “Dirigencia Gremial”, “Banco Estatal” y “Cámara Sectorial”, con 21, 17 y 16 casos respectivamente, son los antagonistas que menos aparecen en los conflictos, representando en conjunto solo el 2% de los conflictos.

**Grafico 5. Conflicto Social en Cba MAY2002-ABR2004.
Antagonistas**



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Del panorama general que ilustran los datos es posible interpretar las siguientes características sobre los procesos de estructuración social puestos en juego en los Conflictos Sociales en la ciudad de Córdoba:

- Es importantes destacar, en función de la cantidad de conflictos registrados, que no ha habido una disminución significativa del conflicto social urbano en la ciudad de Córdoba en un período que abarca desde apenas unos meses después de “la salida De la Rúa” hasta Abril de 2004. Si bien la distribución mensual de los conflictos se presenta en forma de ciclos con alti-bajos, su magnitud sigue siendo importantes: si computamos días por protestas obtenemos como resultado que para todo el período se produjeron 3,5 conflictos diarios.
- Conforme a lo que se observa en los estudios sobre protesta social con respecto a la multiplicación de los nodos conflictuales¹⁵, se puede advertir la coexistencia de conflictos “tradicionales” con “nuevas demandas”. De esta lectura se

¹⁵ Scribano y Schuster observan: “a. en primer lugar, han aumentado y se han diversificado las acciones de protesta en el país; b. se han multiplicado las organizaciones de protesta; c. se han modificado los temas y demandas que sostienen las organizaciones y las acciones de protesta; d. han aparecido nuevos formatos de protesta para soportar dichas acciones”. (Scribano y Schuster: 2001, 14)

desprende que las demandas por Trabajo, Vivienda y Salud forman parte de un repertorio de preocupaciones que ocupa a distintos sectores de la sociedad, desde la emergencia de las sociedades industriales y la irrupción de la “cuestión social” (Castels, 1997); en tanto que los reclamos por “Impunidad, represión y corrupción” e “Inexistencia de efectores”, hacen referencia a “nuevos conflictos “que cobran visibilidad. De manera general, la visibilidad de los primeros remite a los límites de reproducción de los cuerpos (salud, trabajo, vivienda) en un marco de exclusión social creciente, mientras que por otra parte, las demandas de “impunidad, corrupción y represión” (asociadas fuertemente al descreimiento en las instituciones, negligencia de funcionarios públicos, y represión policial), sumado a las demandas de “Inexistencia de Efector” (vinculadas estrechamente a las acciones de “solidaridad”), aluden a la crisis de lo político institucional, así como al retiro-ausencia del Estado en las esferas tradicionales de acción. Es necesario aclarar que ausencia no significa la negación o no-existencia de un estado; sino justamente se hace referencia a la “presencia por omisión”.

- La preeminencia de la categoría “Documento en Prensa” (en referencia a las acciones en la que los actores convocan a la prensa o se dirigen a ella para dar visibilidad a un conflicto particular) como “Tipo de Acción” remite a la importancia de las demandas de visibilidad implicadas en las acciones colectivas, así como en el papel que juegan los medios vehiculizando y potenciando la demandas en dichas acciones.

- Por otra parte, una imagen muy difundida de la protesta social post-diciembre de 2001 son lo grupos de personas cortando rutas o calles, tomando instalaciones públicas, o haciendo escraches. Muchas de estas imágenes se corresponden a los grupos o colectivos que tomaron cierto protagonismo, sobre todo en la agenda mediática, como piqueteros, ahorristas, asambleístas, etc. Frente a este paisaje, el conflicto social en Córdoba post diciembre de 2001 parece mostrar otro panorama: “implementación de programas”, “presentación de documentos en la justicia” y “petitorio ante las autoridades”. Los “cortes”, “tomas de instalaciones” y “cacerolazos” son los menos vistos. Es posible deducir de este hecho, que las estrategias escogidas por los actores cordobeses para dar visibilidad a sus reclamos guardan relación con “protestar correctamente”, que no puede leerse sino como una consecuencia de la criminalización/juridización de la protesta¹⁶. Cabe hacer aquí el siguiente comentario: el borde entre el reclamo de derechos y lo ilegal (en tanto se

¹⁶ En el trabajo del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) “El Estado frente a la protesta Social. 1996-2002”(CELS: 2003) puede ampliarse información sobre casos paradigmáticos de la “juridización de la protesta”.

viola alguna norma de convivencia o legislación) ha sido utilizado como el espacio de aparición de muchos sujetos de la protesta social en toda Latinoamérica, en contra de los programas de ajustes estructurales (Scribano: 2004). La norma es justamente lo que garantizó la invisibilidad de los agentes. Parece obvio entonces que la protesta – en tanto demanda visibilidad- esté ligada a la *incorrección*: “Nadie puede ser lo que socialmente no es aceptado y, si lo es, se arriesga a que sea visto como un criminal” (Scribano: 2004). Los datos arrojados sobre la conflictividad social en Córdoba remiten a mantener abiertos los interrogantes sobre los mecanismos de occlusión que supone la norma institucionalizada o los canales tradicionales de resolución del conflicto: ¿dónde están los “criminales” de Córdoba, en el contexto de crisis social y alta conflictividad que nos arrojan los datos expuestos? A manera de resumen, los datos sobre los tipos de acción que parecen referir a un “protestar correctamente” remite a prestar particular atención en la lectura de las estrategias utilizadas por los actores para dar visibilidad a sus reclamos. Como clave de esta lectura, deben interpretarse estas estrategias en función del juego entre las demandas de visibilidad y las consecuencias de la criminalización; para intentar captar este plus-de significación que llevan implícitas.

- Se hizo mención anteriormente a la multiplicación de nodos conflictuales y la aparición nuevas demandas y estrategias. Los datos registrados permiten señalar además la aparición de nuevos actores colectivos, en coexistencia con los actores clásicos de la acción colectiva (trabajadores estatales, entre otros). Una observación importante en función de los “nuevos actores” es que, si bien los más destacados en el imaginario de la protesta post 2001 son las asambleas barriales, los grupos piqueteros, etc; los datos que arroja el registro marcan cierta diferencia con este imaginario. Un ejemplo que ilustra esta diferencia es la gran presencia que adquiere la categoría “Vecinos”. Esta “nueva identidad” remite al menos a dos reflexiones: por un lado a la disputa por la nominación de los colectivos que aparecen como novedosos. Conforme a lo ocurrido en ocasión de los primeros cortes de rutas a principios de los 90, la dificultad de aprehender los sentidos de estas acciones tuvo su correlato en la dificultad por la nominación de los sujetos que emergían en situación de protesta. Se los llamó piqueteros, fogoneros, etc. Es necesario mantenerse alerta en torno a la aparición de nuevas identidades para no *perder* la especificidad de su constitución y significación. Por otra parte, la otra observación importante que permite leer esta presencia (la alta frecuencia de la categoría “vecinos”) viene a confirmar o poner en evidencia la crisis de las “organizaciones” y los colectivos tradicionales de la protesta como seña de la época.

- El Estado emerge como el actor más fuertemente cuestionado (Antagonista). Este dato, junto con lo que se denominó anteriormente la “crisis de las organizaciones tradicionales de la protesta” (sindicatos, partidos políticos, etc.), señalan en dirección de una crisis de representación más allá de instituciones políticas. Se registra entonces una crisis generalizada de las mediaciones tradicionales, que puede manifestarse muchas veces como la incapacidad de los distintos mecanismos tradicionales para resolver los conflictos.

III- 5.2. La acción colectiva y el conflicto del trabajo y la salud en Córdoba

Cuando se analizan más detenidamente aspectos del registro que vinculan las principales demandas, actores, y referencias estructurales, emergen cuestiones interesantes en función de visualizar el contexto del “conflicto del trabajo y la salud”, en el que se podría identificar el caso de la Coop. Junín de Salud.

Indagando con mayor profundidad en las demandas por Trabajo (Ver Tabla 1), vemos que los actores colectivos vinculados a ellas son “Trabajadores Privados” (37%), “Trabajadores Estatales” (24%), “Desocupados” (12%), y “Otros dirigentes” (12%). Los principales Antagonistas son el “Estado” (53%) y las “Empresas Privadas” (23%), mientras que entre las principales Referencias Estructurales en que inscriben estas demandas podemos encontrar: “Productivo/Comercial” (23%), “Administración Pública” (21%), “Derecho” (19%), “Servicios Públicos” (16%). Entre los “Tipos de Acción” o estrategias escogidas para dar visibilidad a las demandas por trabajo encontramos: “Publicación/Documento en prensa”, con el 15% de los casos, “Implementación de Programa o Iniciativa”, con el 14%, y “Asamblea” y “Reunión Conciliatoria” con el 11% de los casos cada una.

Tabla 1: Análisis de la demanda de Trabajo en Cba – MAY2002-ABR2004

Trabajo	Presencia
Tipo de Acción	Publicación/Doc en prensa (15%) Implementación de Prog o Iniciat (14%) Asamblea (11%) Reunión Conciliatoria (11%)
Actor Colectivo	Trabajadores privados (37%) Trabajadores Estatales (24%) Desocupados (12 %) Otros dirigentes (12%)
Antagonista	Estado Municipal (33%) Empresa Privada (23%) Estado nacional (20 %)
Referencia Estructural	Productivo/Comercial (23%) Administración Pública (21%) Derecho (19 %) Servicios Públicos (16%)

Elaboración Propia. Fuente: La voz del Interior

Las demandas por Mejoras Laborales (Ver Tabla 2) también tienen a los “Trabajadores estatales” y “Trabajadores Privados” como sus principales actores colectivos. En este caso, los primeros agrupan el 56% de los casos, mientras que los segundos el 31%. El “Estado” vuelve a aparecer como el principal Antagonista, acumulando el 72% de los casos, mientras las “Empresas Privadas” le siguen en importancia agrupando el 10% de los casos. Las Referencias Estructurales vinculadas a este reclamo tampoco difieren demasiado de las relacionadas al reclamo por “Trabajo”: Administración Pública (26%), Servicios Públicos (21%), Educativo (19%), Productivo Comercial (12%). Mientras que los “Tipos de Acción” que dieron visibilidad a estos reclamos, de igual manera que en las demandas por trabajo, fueron principalmente los siguientes: “Publicación/Doc en prensa” (19%), “Asamblea” (13%), “Reunión Conciliatoria” (10%), y aparece la categoría “Paro” concentrando el 14% de los casos.

Tabla 2: Análisis de la demanda de Mejoras Laborales en Cba – MAY2002-ABR2004

Mejoras laborales	Presencia
Tipo de Acción	Publicación/Doc en prensa (19%) Paro (14%) Asamblea (13%) Reunión Conciliatoria (10%)
Actor Colectivo	Trabajadores Estatales (56%) Trabajadores privados (31%)
Antagonista	Estado provincial (40%) Estado Municipal (22%) Empresa Privada (21%) Estado Nacional (10 %)
Referencia Estructural	Administración Pública (26%) Servicios Públicos (21%) Educativo (19%) Productivo/Comercial (12%)

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del interior

A diferencia de las demandas de Trabajo y Mejoras Laborales, los reclamos por “Planes Sociales” sí nos presentan un panorama bastante diferente (ver Tabla 3). Los actores colectivos vinculados a estas demandas son: “Desocupados” (44%) y “Otros Dirigentes” (40%). En cuanto a los antagonistas, el Estado vuelve a ser el más importante, agrupando el 83% de los casos. Mientras que en las referencias Estructurales encontramos que “Políticas Públicas” reúne el 88% de los reclamos por planes sociales. En cuanto a los “tipos de acción”, entre las estrategias escogidas por los colectivos encontramos: “Corte de Rutas o Calles” (18%), “Implementación de Programa o Iniciativa (17%)”, las “Marchas” (16%), “Amparo/Documento en la Justicia”(15%), y “Publicación/Doc en prensa” (12%)

Tabla 3: Análisis de la demanda de Planes Sociales en Cba – MAY2002-ABR2004

Planes Sociales	Presencia
Tipo de Acción	Corte de Ruta o Calles (18%) Implementación de Prog. o Iniciat. (17%) Marcha (16%) Amparo/Doc. En la Justicia (15%) Publicación/Doc en prensa (12%)
Actor Colectivo	Desocupados (44%) Otros Dirigentes (40%)
Antagonista	Estado Nacional (62%) Empresa Provincial (21%)
Referencia Estructural	Políticas Públicas (88%)

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Las demandas por Salud (ver Tabla 4) son protagonizadas en un 33% por el actor colectivo “Vecinos”, seguido por “otros dirigentes” y “Trabajadores estatales”, en un 24% y 15% respectivamente. El principal antagonista registrado en torno a esta demanda es el Estado, reuniendo en su conjunto el 67% de los reclamos (Municipal 29%, Provincial 24%, Nacional 14%), mientras que el antagonista que le sigue en importancia por su aparición son las “Empresas Privadas”, con el 14% de los casos en que se demanda salud. Entre las referencias Estructurales ligadas a la demanda de salud tenemos a la “Salud”, con 70% de los casos; seguidos por “derechos” y “Políticas Públicas”, con el 8% y 7% respectivamente. Las estrategias que utilizaron con mayor frecuencia los actores que demandaron salud fueron la “Publicación/ Documento en prensa”, en un 40% de los casos; e “Implementación de Programas o Iniciativa”, en un 19% de los casos.

Tabla 4: Análisis de la demanda de Salud en Cba – MAY2002-ABR2004

Salud	Presencia
Tipos de Acción	Publicación/Doc en prensa (40%) Implementación de programa o Iniciativa (19%)
Actor Colectivo	Vecinos (33%) Otros Dirigentes (24%) Trabajadores estatales (15%)
Antagonista	Estado Municipal (29%) Estado provincial (24%) Estado nacional (14%) Empresa privada (14%)
Referencia Estructural	Salud (70%) Derechos (8%) Políticas Públicas (7%)

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del interior

Resumiendo, es posible re-construir el siguiente panorama en torno a los conflictos del trabajo y la salud en Córdoba:

- Los trabajadores (tanto estatales como privados) reclaman por mejoras laborales al Estado y Empresas Privadas, a través de Publicación de documentos en Prensa, Implementación de Programa o iniciativas, Asambleas, Paros y Reuniones Conciliatorias. Mientras que los desocupados aparecen reclamando planes Sociales y Trabajo al Estado, destacándose como estrategias diferenciales los “cortes de rutas”, “marchas” y la “presentación de documentos en la Justicia”.

- Los Vecinos, junto a distintos dirigentes sociales y políticos son quienes realizaron las mayores demandas por salud, sobre todo al Estado (Municipal y provincial), aunque también a “Empresas Privadas”, a través de publicación de documentos en la prensa y la implementación de programas o iniciativas.

- Las Referencias estructurales que aparecen vinculadas a estos dos conflictos son las siguientes: Productivo/Comercial, Administración Pública, Derecho, Servicios Públicos, Educativo, Políticas Públicas, Salud.

En esta instancia, es posible realizar las siguientes interpretaciones sobre los procesos de estructuración que señalan los datos antes expuestos sobre el conflicto del trabajo y la salud en Córdoba.:

- Trabajadores luchando por mejoras laborales y desocupados en reclamo por planes sociales, reflejan dos caras de lo de que se denominó “el desmoronamiento de la sociedad salarial”. En primer lugar se ponen en evidencias los procesos de “flexibilización laboral” (empleados reclamando salarios). Al mismo tiempo emergen los “super-numerarios”, los que están fuera de las estructuras del mercado laboral, reclamando por un subsidio de desempleo que no solo acentúa su condición de exclusión; sino que ni siquiera alcanza a cumplir la premisa de re-producción de las energías corporales. Las condiciones de vida de la mayoría de los desocupados reafirman su condición de “prescindibles”. En términos sistémicos, este hecho abre interrogantes sobre las dis-funcionalidades de lo que fuera el “ejército de reserva” de las sociedades capitalistas salariales, señalando nuevamente la crisis de lo que se describió como el compromiso entre un sistema de producción de riquezas y las condiciones necesarias para sostenerlo.

- La relación de los reclamos por Salud con el actor Vecinos señalan en la dirección de la formación de nuevos espacios de relaciones-mediaciones, constituidas en el intersticio conformado entre la retirada del Estado y la urgencia por la reproducción de los cuerpos. Que se incluya como antagonista del reclamo de salud a empresas privadas pone en evidencia las relaciones económicas o el imperio del mercado más allá de las instancias políticas.

- Los espacios sociales vinculados a estos conflictos (administración pública, servicios públicos, productivo comercial) indican una lógica de estructuración que se constituyen a partir de las consecuencias de un continuo proceso de privatización del Estado, otrora “garante” de la ocupación-trabajo-ingreso. La educación, la administración pública y los servicios públicos (privatizados en su mayoría) cobran visibilidad como ámbitos donde se resuelve el problema del trabajo, más que los efectores que por definición deberían de ocupar su rol social (“brindar salud”, “educar”, “administrar”). En el mismo sentido, el conflicto de la Salud dando visibilidad a redes conflictuales como Derechos y Políticas Públicas, permite leer cómo conflictos que antes encontraban cauce en las coberturas universales de las políticas

estatales, o los beneficios de la condición de asalariado (la idea de cobertura médica como complemento de ingreso), se inscriben en lógicas de estructuración diferentes. Profundizando un poco en la última observación hecha, la presencia del colectivo “Vecinos” como protagonista de este reclamo (conjugando actor con demanda) permite interpretar mensajes en dirección de la “desafiliación” de los agentes que reclaman por salud. Parecen ser sujetos que están fuera de toda estructura social (trabajo, sindicato, sistema de salud pública, etc.), fuera de las identidades clásicas que implicarían la pertenencia a grupos sociales definidos (trabajadores, desocupados, etc.) reclamando por la apropiación de bienes que representan un insumo para su energía vital, para su cuerpo.

- Es posible observar ciertas relaciones entre demandas particulares y las formas escogidas por los actores para hacerlas visible. La estrategia de “corte de ruta o calle” aparece estrechamente vinculada a la demanda por “planes sociales” (Ver Tabla 3), mientras que las estrategias de “Paros y Asambleas” parecieran estar estrechamente vinculadas a la demanda por “Mejoras Salariales” (Ver Tabla 2). A través de una primera lectura se puede inferir de estos datos la puesta en evidencia de que en las acciones colectivas, además de las demandas particulares de los actores, se produce un fuerte juego entre demandas de visibilidad-invisibilidad. Es preciso leer las estrategias que los agentes escogen para dar visibilidad a los reclamos teniendo en cuenta que la elección de la misma conforma en si mismo un mensaje (Scribano, 1999b: 200). Es decir, existe un plus-de significado la forma en que los actores dan testimonio de sus demandas.

III- 5.3. La acción colectiva y el conflicto por la recuperación de La Cooperativa Junín de salud.

En este apartado se realizará una descripción del conflicto de la recuperación tal como cobra visibilidad en la agenda pública. Aquí el medio gráfico de comunicación opera no sólo vehiculizando y potenciando las demandas de este colectivo, sino que representa un interlocutor válido de la “mirada social” sobre el mismo¹⁷. Esta mirada

¹⁷ Con respecto a este tema, así como a la problematización de la utilización de fuentes periodísticas para el estudio de la acción colectiva, se ha escrito mucho. Aquí sólo se detendrá en algunas observaciones incluidas en la ponencia de Vanina Fraire y Ana Cervio en la comisión de Metodología del XXIV Congreso de la ALAS, en Arequipa, Peru (Fraire y Cervio, 2003). En primer lugar, se acepta que dentro las estrategias más difundidas para el estudio de la acción colectiva se incluye el registro de material periodístico, y se entiende también que tanto la exclusividad de la utilización de esta información, así como la utilización exclusiva de la información proveniente, por ejemplo, de entrevistas y observaciones, puede conducir a ciertos sesgos. En el caso del material periodística, las autoras observan que “(...) estos análisis por lo general minimizan la importancia del recorte y la construcción que desde allí (desde los medios) se efectúa de la realidad en estudio(...)”. Sin embargo, esto no invalida la posibilidad y ventajas que este tipo de información aporta. Lo que emerge como la conclusión del trabajo de estas autoras es

posibilitará a su vez poner en relación la experiencia de la recuperación de la clínica con la lectura contextual realizada sobre la situación del conflicto social urbano en la ciudad de Córdoba.

Los datos expuestos en este apartado provienen de las actividades desarrolladas en el “Punto B” del plan de investigación propuesto¹⁸ y tienen como fuente principal los registros de las noticias periodísticas (vinculadas al conflicto de la clínica) extraídas del medio gráfico local (La Voz del Interior) entre los meses de Mayo de 2002 y Marzo de 2005. En todo el período señalado se contabilizaron un total de 18 noticias en las que se hace mención al conflicto.

Con respecto a la forma escogida para dar visibilidad al reclamo, o “Tipos de Acción”, podemos mencionar en orden a la frecuencia con que aparecen en el registro a las siguientes estrategias (Ver tabla 5, Grafico 6): “Publicación de documento en prensa” (con 10 casos o el 34% de los conflictos), “Implementación de Programas o Iniciativas” (con 7 casos o el 23% de los conflictos), “Petitorio ante las autoridades” (con 4 casos o el 13% de los conflictos), “Documento en la justicia” (con 3 casos o el 10% de los conflictos), “Reunión conciliatoria” y “Actos”, con dos casos cada uno (7% respectivamente); y “Toma de Instalaciones” y “Marchas”, con un caso cada uno.

que, tanto los medios como los actores-investigadores construyen un recorte de la realidad social, en función de una mirada parcial de la misma. En tal sentido la mirada de los medios, a pesar de los intereses que estos juegan, se constituye en una mirada válida del conflicto, siempre y cuando se mantenga, *sensu Bourdieu*, una vigilancia epistemológica sobre la construcción de sentido que se realiza sobre la realidad. En este último sentido, la información que se está analizando en este apartado, que tiene como fuente al material periodístico, será puesta en relación con la información proveniente de otras fuentes (entrevistas y observación) en apartados posteriores.

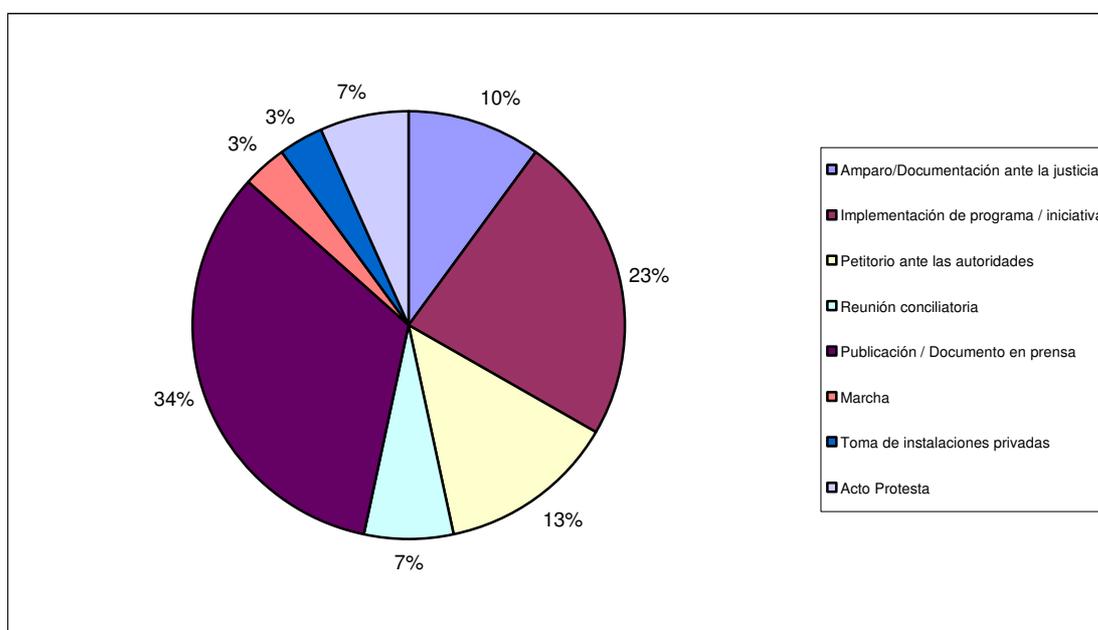
¹⁸ Ver Actividades propuestas: Parte I, Capítulo 2, apartado “II- 2.2.B. Confección de la Base de datos sobre el conflicto de la recuperación”.

Tabla 5: Conflicto Coop Junín (MAY2002-MAR2005) – Tipos de Acción

Tipo de Acción	Observaciones
Publicación de documento en prensa (10 Casos)	"(...) el personal (...) insistió en la necesidad de que se avance en la aprobación del proyecto de ley (...)"
Implementación de programa o iniciativa (7 Casos)	"(...) pusieron nuevamente en funcionamiento el establecimiento asistencial (...)" "(...) profesionales del equipo de salud de la clínica prestaron servicios de salud a la población infantil del sector (...) los niños del comedor (...) recibirán atención gratuita y cada uno dispondrá de una ficha personal que servirá para hacer un seguimiento sanitario individual (...)"
Petitorio antes las autoridades (4 Casos)	"(...) piden a la administración de José Manuel de la Sota que tome cartas en el asunto." "(...) esperan acceder a fondos de la nación."
Documento en la justicia (3 Casos)	"(...) pidieron que la justicia les entregue en custodia el inmueble, con el propósito de ponerlo a resguardo (...) El planteo lo realizaron ayer ante el fiscal Caro."
Reunión conciliatoria (2 Casos)	"(...) se entrevistaron con miembros del bloque oficialista." "El vice-intendente de la ciudad de Córdoba (...) mantuvo una reunión con el presidente y otro empleados de la coop."
Acto (2 Casos)	" (...) organizó un acto en defensa del sanatorio."
Toma de Instalaciones Privadas (1 Casos)	"Concurren a su lugar de trabajo con quite de colaboraciones (...)"
Marcha (1 Caso)	"(...) se concentraron frente al establecimiento y luego marcharon hasta la sede del parlamento."

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Grafico 6. Conflicto Cooperativa Junín (MAY2002-MAR2005)- Tipos de Acciones



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Los reclamos vinculados a la *recuperación* de la clínica, ordenados según la cantidad de menciones son (Ver Tabla 6, Grafico 7,): Expropiación (16 casos o el 49%

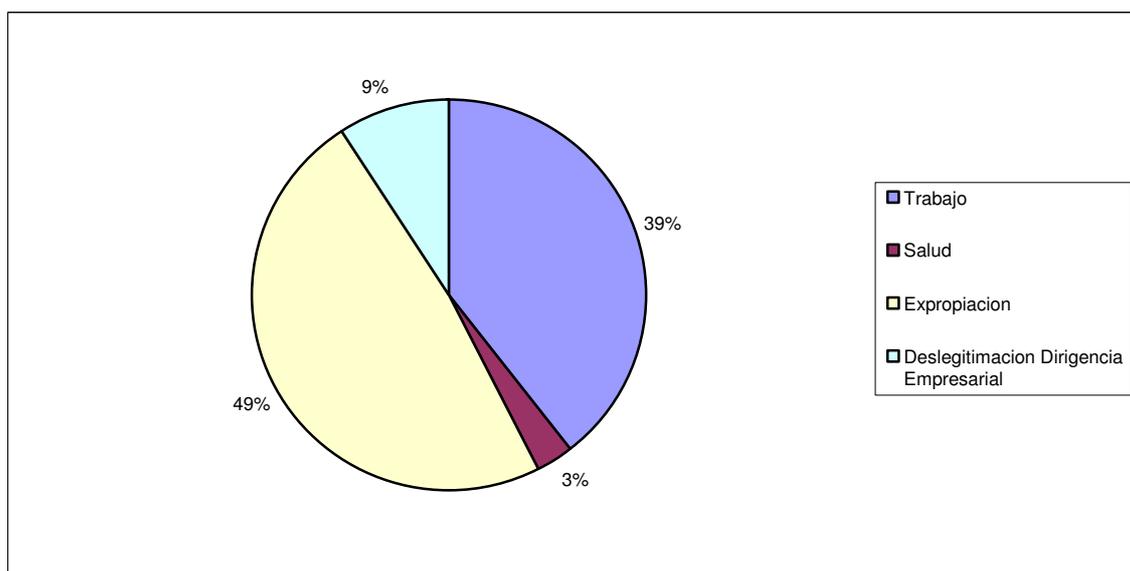
de las menciones), Trabajo y Mejoras en las condiciones laborales/salariales (con 13 casos o el 39% de las menciones), Deslegitimación de la Dirigencia Empresarial (con 3 casos o el 9 % de las menciones), y Salud (con solo una mención)

**Tabla 6. Conflicto Coop. Junín (MAY2002-MAR2005).
Demanda – Tipos de Bienes**

Demanda	Tipo de Bienes	Observaciones
Expropiación	Inmueble (16 Casos)	"el principal obstáculo que encontraron fue que el inmueble (...) es de propiedad privada de los antiguos directivos(...)"
Trabajo	Seguridad Laboral (8 Casos)	"(...) soportar el constante peligro de desalojo." "(...) el inicio del proceso de expropiación no impediría legalmente un posible desalojo (...)"
	Trabajo (3 Casos)	"Nuestros principales objetivos (...) son mantener nuestras fuerzas de trabajo (...)"
	Salarios Adeudados (2 Casos)	"(...) los empresarios mantienen con los trabajadores una deuda superior a los 300 mil pesos"
Deslegitimación de la dirigencia Empresarial	Buena Administración de las Empresas (3 Casos)	"(...) existencia de un vaciamiento empresario." "(...) desaparición lisa y llana de los propietarios."
Salud	Acceso a la Salud (1 Caso)	"profesionales del equipo de salud de la clínica prestaron servicios de salud a la población infantil del sector (comedor comunitario) (...)"

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

**Grafico 7. Conflicto Cooperativa Junín (MAY2002-MAR2005).
Demandas/Reclamos**



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Los bienes vinculados a estas demandas (Ver Tabla 6), también en orden a la frecuencia de aparición son: Propiedad del Inmueble, Seguridad Laboral, Trabajo, Salarios Adeudados, Buena Administración de la Empresa, y Acceso a la Salud.

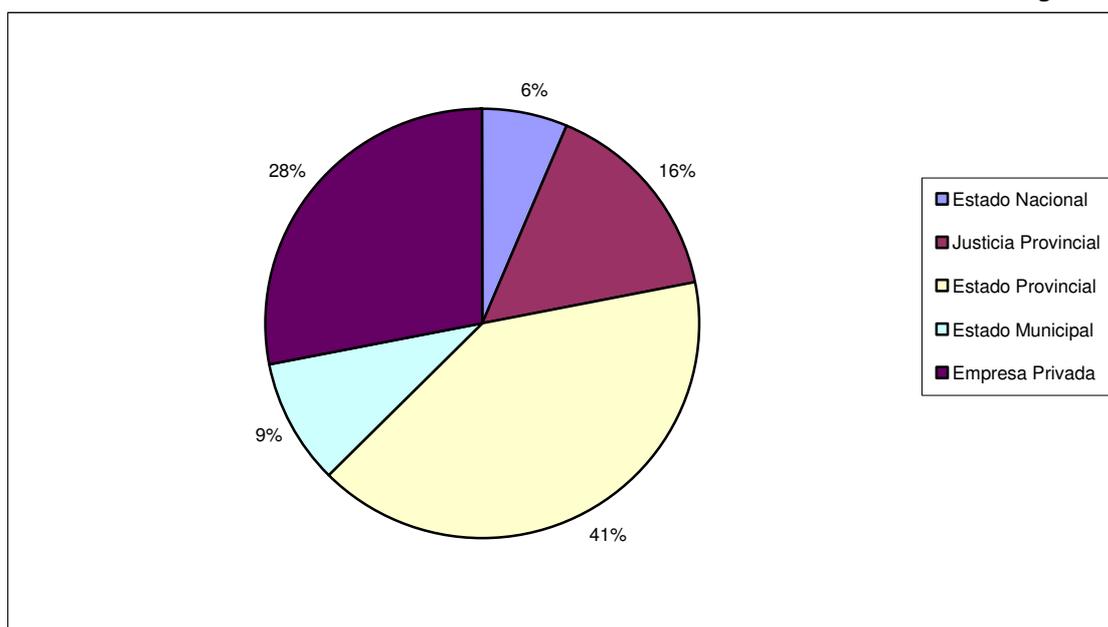
Los “Antagonistas” que aparecen vinculados al conflicto de la clínica son los siguientes (Ver Tabla 7, Grafico 8): Estado Provincial (con 13 casos o el 41 % de las menciones), Empresa Privada(con 9 casos o el 28% de las menciones), Justicia Provincial (con 5 casos o el 16% de las menciones), Estado Municipal (con 3 casos o el 9 % de las menciones), y Estado Nacional (con 2 casos o el 6 % de las menciones)

Tabla 7: Conflicto Coop. Junín (MAY2002-MAR2005)- Antagonistas

Antagonistas	Observaciones
Estado Provincial (13)	"(...) piden a la administración de José Manuel de la Sota que tome cartas en el asunto." "(...) (oposición política) La decisión de postergar el tratamiento del proyecto obedece únicamente a una decisión política"
Empresa Privada (9)	"(...) si la empresa no se reactiva inmediatamente, sin despidos, sin salarios atrasados y funcionando a pleno (...)" "(...) los empleados, tiempo atrás, denunciaron la existencia de un vaciamiento empresario(...)" "(...) los Antiguos dueños, a través de la firma Frisias SA pide el desalojo."
Justicia Provincial (5)	"posible desalojo por parte de la justicia provincial (...)"
Estado Municipal (3)	"Los trabajadores reclaman la expropiación provincial o municipal para mantener la fuente laboral y de servicio."
Estado Nacional (2)	"(...) esperan acceder a fondos de la nación" (para concretar la erogación que implica la expropiación)

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Grafico 8. Conflicto Cooperativa Junín (MAY2002-MAR2005) – Antagonistas



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

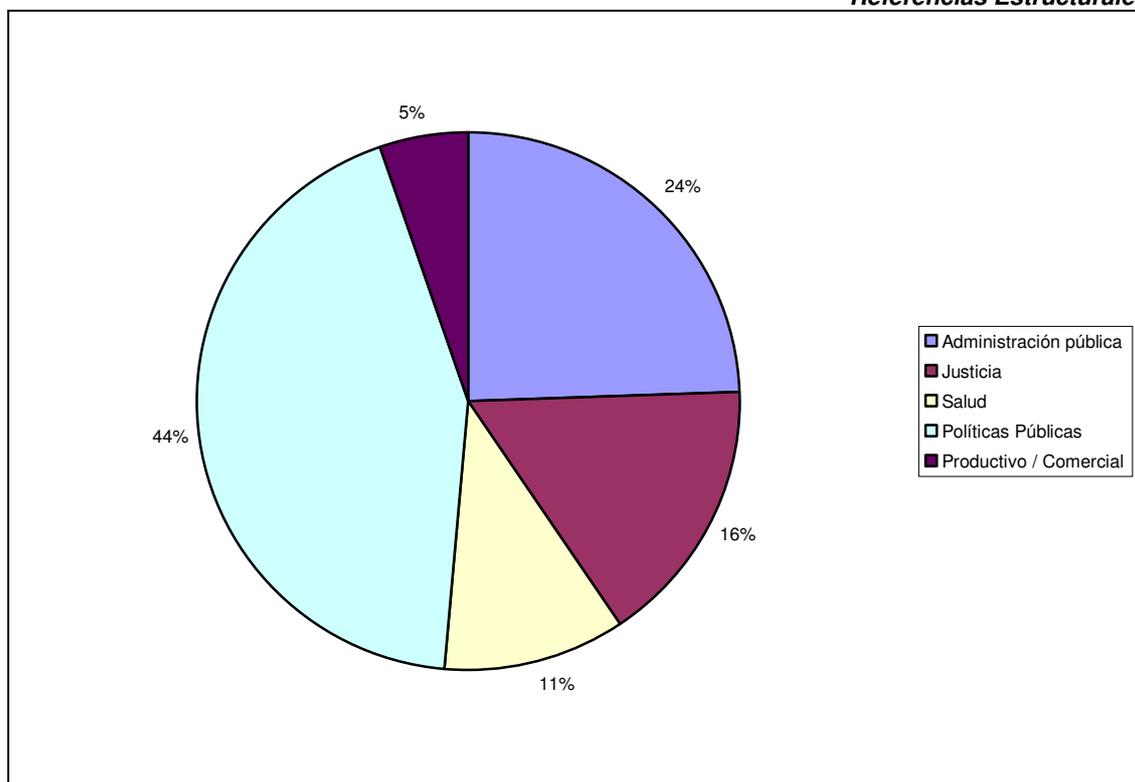
Los distintos espacios sociales donde se inscriben los conflictos, o “Referencias Estructurales”, mencionados en los registros son (Ver Tabla 8, Grafico 9): Políticas Públicas y Administración Pública (con 25 menciones que representan el 68% de los conflictos), Justicia (con 6 menciones o el 16%), Salud (con 4 menciones o el 11%) y Productivo o comercial (con 2 menciones o el 5%)

Tabla 8: Conflicto Coop. Junín (MAY2002-MAR2005) – Referencia Estructural

Referencia Estructural	Observaciones
Política pública (16) / Administración pública (9)	"(...) que el estado se haga cargo del establecimiento para ponerlo a funcionar (...)" "El segundo de Juez ya comenzó las consultas legales del caso (...) para considerar si sería útil sumar un efector de salud de esas características a la red que tiene el municipio (...)"
Justicia (6)	"(...) presentaron en la mesa de entrada de tribunales su rechazo al pedido de desalojo que interpuso el supuesto dueño del inmueble."
Salud (4)	"(...) nuestros objetivos son mantener nuestra fuente de trabajo y poder seguir brindando salud al pueblo." "(...) el secretario de salud municipal (...) visitó hoy la ex clínica Junín."
Productivo comercial (2)	"(...)si la empresa no se reactiva inmediatamente, sin despidos, sin salarios atrasados y funcionando a pleno (...)"

Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Grafico 9. Conflicto Cooperativa Junín (MAY2002-MAR2005) – Referencias Estructurales



Elaboración Propia. Fuente: La Voz del Interior

Al poner en relación los datos registrados sobre el conflicto de la recuperación de la clínica con el marco general de los Conflictos Sociales Urbanos de la ciudad antes expuestos, es posible extraer las siguientes observaciones:

- Si se tiene en cuenta que, tanto las demandas de “Expropiación” como las de “Trabajo” (vinculados a los bienes de “seguridad laboral”, “salarios adeudados”, “Trabajo”) hacen referencia a lo que en la descripción de la situación del conflicto social en Córdoba se denominó el “conflicto del trabajo”; se puede observar que la acción colectiva de la recuperación de la clínica se inscribe en un marco donde este conflicto adquiere gran visibilidad. Por otro lado, la vinculación del reclamo por la salud que se pone en evidencia en la acción colectiva de la clínica se inscribe en un período en que estas demandas no son tan visibles, menos aún si se tiene en cuenta que el reclamo por Salud es realizado en este caso por “Trabajadores”, mientras que en la caracterización realizada se mencionó que estos reclamos se hallaban vinculados principalmente a los actores “Vecinos”.

- En cuanto a los modos escogidos para dar visibilidad a los reclamos, se observa que las estrategias elegidas por los trabajadores de la clínica no se diferencian de las más “populares” en el período. Sin embargo se destacan, por lo menos, dos formas poco comunes en la expresividad del conflicto social, tal cual lo evidencia la caracterización hecha anteriormente: la primera es el “acto protesta”, y la segunda “la toma de instalaciones”. En función de esta última, se observa que la forma “toma de instalaciones” se vincula estrechamente con la demanda por trabajo¹⁹.

III- Capítulo 6. La *Recuperación* de la Cooperativa Junín de Salud.

III- 6.1. Introducción

En este capítulo se propone aplicar el herramental teórico propuesto para el análisis de la acción colectiva con los datos recogidos a través del registro hermerográfico y las entrevistas en profundidad. Para ello, se realizará en primer lugar una re-construcción del proceso de recuperación, tomando como fuente principal “la palabra” de los actores. Esto permitirá tener una noción integrada de la cronología de los hechos.

¹⁹ De la base general de los conflictos podemos observar que de las diez (10) tomas de instalaciones privadas en el período que va desde Mayo de 2002 a Abril de 2005, cinco (5) se relacionan con esta demanda. Mientras que de las treinta y cinco (35) tomas de instalaciones públicas, once (11) casos se refieren a la demanda de trabajo, y doce (12) casos a la demanda por Salud.

Posteriormente, en base a los datos provenientes de las entrevistas y del registro del material periodístico (expuestos en el apartado anterior), se profundizará el análisis de las redes conflictuales que intervienen en dicho proceso.

Por último, se expondrá la re-construcción de la espacialización temporal de la recuperación, teniendo en cuenta las condiciones de la acción y la definición operativa propuesta para el fenómeno.

III- 6.2. Cronología

En la Clínica Junín, el proceso de recuperación relatado en la definición del fenómeno adopta ciertas particularidades. *“En un principio, esto nace al calor de reivindicaciones concretas con respecto a salarios caídos. Acá se estaban debiendo seis o siete meses de sueldo” (E1: 2)*, relata uno de los integrantes de la Cooperativa que hoy gestiona la clínica.

Paralelamente a esta situación, se producía una supuesta venta de la misma. Hacia fines de 2001 un nuevo directorio administrativo se hace cargo de la clínica, y a opinión de los trabajadores, lejos de aportar soluciones se producía un cierre sistemático, al mismo tiempo que se daban de bajas los distintos servicios que esta brindaba.

“(…) vino gente nueva a administrarla y nosotros veíamos que lejos de que esta gente estuviera trayendo soluciones, al contrario estaba cerrando sistemáticamente la clínica, con esto que se venían cerrando los servicios paulatinamente y entonces ahí nosotros empezamos a reaccionar en contra de un cierre de la clínica y reclamamos nuestros pagos caídos.”(E1: 2)

Se produce entonces una respuesta activa de los trabajadores en contra del cierre de la Clínica y en reclamo de los salarios adeudados. Este hecho fue respondido con un despido masivo, al que le correspondió nuevamente la reacción de los trabajadores. El 23 de Mayo de 2002, exteriorizando el conflicto, son ocupadas las instalaciones:

“(…) decidimos quedarnos aquí y hacerlo público, sacarlo al conflicto afuera, exteriorizarlo y al otro día de esos despidos no dejar ingresar a la patronal si no venía con soluciones concreta (…)” (E1: 2)

Comienza desde entonces un periodo de audiencias judiciales. En las mismas los trabajadores se encargaron de hacer escuchar sus reclamos: *“(…) nosotros levantábamos dos banderas: queríamos trabajar y brindar salud a la comunidad.” (E1: 2)*. Estos reclamos eran respondidos por una situación de desvinculación de las patronales: *“(…) yo no soy dueño porque yo vendí, y yo tampoco soy dueño porque no compré (…) era una situación de acefalía.” (E1: 3)*.

Veinte días después de la “toma”, y en virtud de que la solución no iba a llegar por vía legal y mucho menos por parte de la patronal, se decide poner en marcha la clínica. Después de relevar el personal disponible, se convoca a los profesionales y se diseña un sistema operativo en función de los recursos disponibles. Finalmente, el 13 de Junio la Clínica abre nuevamente sus puertas.

A partir de este momento se profundiza el proceso de recuperación avanzando sobre un marco legal que legitime la experiencia en marcha. Tras mucho debatir, se llega a la decisión de constituir la cooperativa, que queda legalmente instituida en agosto del mismo año.

“(…) en el marco de todo este proceso que se fue profundizando paso a paso, como verás, con la clínica abierta nos detuvimos a pensar y ahora qué hacemos. Ya está ahora ya la hemos abierto y ahora qué, y ahora busquemos darle un marco legal porque cuánto tiempo vamos a estar en esta situación de ilegalidad, máxime cuando estamos hablando de salud y no de una fábrica en donde vos fabricas un producto en negro lo vendes en negro y zafas. En salud trabajar en negro es riesgoso, trabajar al margen de un sistema, en donde por ahí te viene un paciente con alguna complicación, necesitas derivarlo a un centro de mayor complejidad y necesitas de alguna forma estar inserto dentro del sistema de salud, entonces la decisión de constituir la cooperativa fue todo un proceso de debate, discusión; todo acá lo decidimos entre todos, todo lo discutimos en la asamblea (…)” (E1: 3).

Esta cooperativa se integra por los treinta y cuatro trabajadores que inicialmente comienzan este proyecto, los cuales participan con voz y voto en la asamblea, que es el órgano máximo de decisión. Si bien la clínica cuenta con alrededor de 80 empleados (E1), los integrantes de la asamblea siguen siendo los 34 originarios. No obstante, existen mecanismos no formales a través de los cuales se articula la participación de los que no formaron parte inicialmente del proyecto, mucho de ellos profesionales.

La constitución de la cooperativa no terminaba de solucionar las cuestiones legales pendientes. Aun faltaba resolver la problemática de la ocupación del inmueble, que es considerada ilegal.

“(…) ha sido una dificultad que nos parece importante de señalar porque seguramente como centro de la cuestión es el problema de la mayoría de los establecimientos, en el caso del edificio de la Clínica Junín nosotros tenemos una situación de hecho, si se quiere. Esto significa, que no estamos ocupando, utilizando, y usufructuando el edificio con ningún título que justifique que así lo hacemos (…)

Cuál es la dificultad con esto. Se trata de una Clínica. Una clínica para funcionar como tal necesita la habilitación del ministerio de salud de la Pcia. El Ministerio de salud de la Pcia. A los fines de otorgar la habilitación como la

que nosotros necesitamos, entre otros requisitos, pone como condición que nosotros acompañemos este título que justifica en carácter de qué nosotros ocupamos la clínica. Si somos dueños, si somos inquilinos, si somos tenedores, o lo que fuere (...)" (C1: 4)

La propuesta de los trabajadores era avanzar hacia la expropiación del mismo y su posterior traspaso a la cooperativa a través de título oneroso. El espíritu de esta propuesta fue recogido por una Legisladora, quien presenta un proyecto de ley de expropiación en diciembre de 2002 en la Legislatura Provincial. Tal cual lo expresa en ocasión del rechazo por parte de la oposición para el tratamiento de este proyecto de ley en la cámara provincial, "(...) *la decisión de postergar el tratamiento del proyecto obedece únicamente a una decisión política.*"(LVI 13-12-2002). La falta de voluntad política para que el proyecto avance fue una de las principales causas identificadas también por los mismos trabajadores.

"Quiero aclarar que el gobierno está en contra, por lo menos los partidos mayoritarios que normalmente han gobernado nuestro país no están aceptando una autogestión (...)

(...) el gobierno no quiere dar una señal ejemplar para el resto de los trabajadores que han recuperado sus empresas. Como es el caso de Halaq, como es el caso del Comercio y Justicia, como es el caso del Diario de Villa María, y como es el caso de otras empresas que están en una situación irregular y que salida esta ley aprobada, posiblemente tengan luego que responder a los reclamos de estos otros sectores (...)

Sobre la base de una provincia de un millón setecientos mil cordobeses que viven por debajo de la línea de la pobreza, con casi un millón de personas que viven en la indigencia, es hoy mostrar un gran esfuerzo que ellos no están dispuestos a pagar ese costo político, porque ellos siguen de la mano de la Fiat, de los grandes empresarios de la Renault, de los grandes empresarios de Aguas cordobesas (...)" (E5: 3)

"Somos conciente de que no hay voluntad política por parte del gobierno de Córdoba de votar la expropiación que nosotros hemos..., del proyecto que hemos presentado". (C1: 10)

La presentación de esta propuesta en la legislatura provincial fue acompañada en numerosas ocasiones por marchas en las que se reclamaba el tratamiento y sanción del proyecto.

En Marzo de 2004 un fiscal de la provincia da lugar al pedido de "custodia" del inmueble que venían reclamando los trabajadores: "*Los trabajadores pidieron que la justicia les entregue en custodia el inmueble, con el propósito de ponerlo a resguardo (...)* El planteo lo realizaron (...) ante el fiscal Caro, quien se expidió favorablemente (...), solicitando una orden de indisponibilidad del inmueble" (LVI 9-03-04). Pero este

aparente triunfo duró poco tiempo: esta medida fue revocada al poco tiempo por el juez en función.

En Diciembre de 2004, los trabajadores denuncian nuevas presiones para el desalojo. El rumor de que los antiguos dueños “se estaban moviendo” para efectuar el desalojo y venta de inmueble es seguido de una inspección judicial en el establecimiento. Esta situación contribuye a que se constituya una Mesa de Trabajo entre funcionarios municipales e integrantes de la cooperativa con el fin de elaborar un proyecto de expropiación para ser presentado por el ejecutivo en la asamblea legislativa municipal.

Al aumentar los rumores de desalojo, se realizaron actos públicos y marchas en defensa de la clínica y en reclamo de la expropiación del inmueble por parte de la Municipalidad o del Gobierno de la Provincia. En el mes de Marzo de 2005, el legislativo de la Ciudad de Córdoba aprobó la ley de expropiación, a partir de la cual se declara susceptible de expropiación el inmueble en el que actualmente funciona la cooperativa. Este antecedente permitió a los trabajadores anteponer en la justicia provincial un recurso para el rechazo del pedido de desalojo que recaía sobre ellos (LVI 22-03-05).

A pesar de que la sanción de la ley municipal de expropiación es vista como un triunfo para los trabajadores, esto no quiere decir que esté completamente resuelta la situación del inmueble. La dinámica que ha adoptado este tipo de resolución del conflicto – sobre todo del conflicto sobre la propiedad del inmueble – en otros establecimientos recuperados, alerta a no circunscribir el análisis a “lo que se ve” de la protesta. Si bien se han dictado varias leyes de expropiaciones en distintos niveles estatales²⁰, en general “(...) el Estado aún no ha destinado fondos para solventar las expropiaciones. El poder legislativo sanciona leyes, y luego por diversas circunstancias, los gobiernos provinciales o municipales, no pueden o quieren afrontarla. De esta manera los trabajadores corren el riesgo de que pasados los dos años la empresa vuelva a la situación de indefinición anterior con el riesgo concreto de perder lo realizado hasta allí” (Fajn, 2004: 108).

III- 6.3. Redes de Conflictos

Conforme al lugar que ocupa el conflicto en el marco conceptual propuesto, cabe en este punto profundizar el análisis de las Redes Conflictuales que cobran visibilidad

²⁰ En este trabajo no se ha detenido a desarrollar un análisis mas profundo sobre la dimensión legal del conflicto. Esto no ha sido por considerarlo menos importante, sino por las prioridades establecidas en función del interrogante de investigación. Para profundizar en esta dimensión ver “El Cambio Silencioso. Empresas y fábricas Recuperadas por los trabajadores en la Argentina”, Esteban Magnani (2003).

en el proceso de recuperación. La información proveniente de los registros periodísticos ofrece una primera idea del campo social donde se inscriben las demandas realizadas por los actores de la recuperación. Sin embargo, es a través del relato de los actores (o la información proveniente de las entrevistas y la observación participante) lo que permite profundizar el análisis sobre lo conflictivo, indagando en los procesos de formación de la valoración de los bienes disputados, y los significados y relevancias que adquieren dichos conflictos en la cotidianidad de los actores.

A continuación se desarrollarán las tres redes que cobran mayor visibilidad en el conflicto de la recuperación de la clínica: A- Crisis Institucional, B- Re-configuración de los marcos de exclusión, y C- Re-estructuración de los procesos organizativos de la de producción.

III- 6.3.A. Crisis Institucional

- Inexistencia de “una política Pública para el sector”
- Parcialidad en los ámbitos tradicionales de resolución de conflictos
- Re-estructuración de los mecanismos de representación social

Las categorías: “Políticas Públicas”, “Administración Pública”, “Justicia” y “Productivo/Comercial”, pertenecientes a la sub-variable “Referencia Estructural”, utilizados en el registro del material periodístico, son un indicador de los conflictos comprendidos en esta red.

Esta podría considerarse un “clásico” de las acciones colectivas de protesta post diciembre de 2001. La crisis de la institucionalidad política que desemboca en la renuncia de De la Rúa, es el corolario de una crisis más amplia que es sensiblemente percibida por los distintos actores colectivos como la incapacidad de las instituciones (políticas, sociales y jurídicas) de dar soluciones a sus problemáticas. En el proceso de recuperación de la clínica, esta crisis se patentiza en los siguientes ámbitos:

- El Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de trabajo:
“(…) si bien estaba la secretaría de trabajo como un ámbito de negociación; nosotros fuimos con tres reclamos puntuales y con todas las pruebas fehacientes de quiénes eran nuestra patronal, el estado no pudo tener ningún tipo de intervención, más que decirnos: vayan a la justicia (…)” (E2: 1)
- La Justicia Provincial:
“(…) Entonces fuimos a la justicia, hicimos todas las presentaciones correspondientes en la Justicia civil, en la Justicia penal y hasta el día de hoy no ha habido nada”. (E2:2)

- La Legislatura Provincial (quienes hacen las leyes):

“...si pasa lo que pasa es porque hay un sistema que lo permite y en eso de que hay un sistema que lo permite, está el sistema jurídico que está en realidad preparado para las empresas y no para los trabajadores.” (E2: 1)

“(...) la situación de la clínica como la de otros establecimientos muestra que no está previsto en el ordenamiento jurídico en general un sistema que pueda contener esa situación (...)” (E4: 1)

- Los mecanismos gremiales:

“De ganarla (la lucha) es beneficio no solo para este grupo de trabajadores, sino para todos los trabajadores en general. Sería el triunfo de todos los trabajadores porque verían un camino distinto, al que le propone por ejemplo, la burocracia sindical.”(E2: 4)

Ni siquiera las mediaciones instanciadas en el marco del mercado laboral, o la compra y venta del trabajo “libre” en la instancia de producción capitalista, parecieran funcionar. La relación salarial pierde su consistencia a través de la flexibilización y deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de quienes se encuentran insertos en esta condición. El trabajador de la clínica en la última etapa de la “empresa fallida” vio crecer la inseguridad de esta relación:

“(...) fue un abandono total de la patronal hacia sus empleados y nosotros exigimos de que nosotros cumplimos con nuestras obligaciones como realmente tenía que ser, de sacar adelante el trabajo, de que realmente no se atrasara, de que todos veníamos a trabajar puntualmente sin contar con la ayuda financiera para vos poder movilizarte y venir a tu puesto de trabajo.” (E3: 2)

En el complejo de significaciones y valoraciones que se ponen en juego en esta red conflictual se inscribe la comprensión del hecho de que a lo largo del proceso de recuperación estos distintos ámbitos (Justicia Provincial, Legislatura Provincial, Poder Ejecutivo Provincial y Municipal) vayan conformándose como aliados de la lucha por la recuperación, como espacios de resolución de conflictos o como antagonistas; según se reconfiguren las tensiones entre los actores en juego.

Una constante dentro de esta red, es que el reclamo ante la responsabilidad de la patronal es central. Mientras que los otros actores involucrados cambian su posición a lo largo del conflicto, se mantiene un fuerte antagonismo con los antiguos propietarios.

“(...) siempre alguien se tiene que hacer responsable de los trabajadores que quedan en la calle (...) lo que pasó por ejemplo particularmente con la Clínica Junín, fue un abandono total de la patronal”. (E3: 2)

Sin embargo, si bien los propietarios son un antagonista claramente identificable, al comienzo del conflicto (en lo que más adelante se denominará “conflicto salarial

clásico”) las relaciones de antagonismo son disueltas en función de vislumbrar una salida a través de la re-activación de la empresa. Este dato puede ser ilustrado con mención a la categoría “Productivo/Comercial” en la sub-variable “Referencia Estructural”²¹ en los primeros momentos del conflicto, señalando que el espacio de la producción controlado aun por los antiguos dueños hubiese podido constituirse en una “solución” en esta instancia del proceso de recuperación.

Por otra parte, otro de los componentes que estructuran un elemento de esta red conflictual y que permite explicar la configuración de los antagonistas, es la demanda por la expropiación estatal para solucionar el conflicto de la posesión del inmueble.

“(…) ha sido una dificultad que nos parece importante de señalar porque seguramente como centro de la cuestión es el problema de la mayoría de los establecimientos (Recuperados)… En el caso del edificio de la Clínica Junín nosotros tenemos una situación de hecho, si se quiere. Esto significa, que no estamos ocupando, utilizando, y usufructuando el edificio con ningún título que justifique que así lo hacemos (…)” (C1: 4)

Muchas veces esta fue la principal bandera enarbolada por los trabajadores de la clínica. La constitución de antagonistas en torno a esta demanda nuevamente tuvo que ver con un juego de alianzas implícitas constituidas estratégicamente con los diversos actores, según el estado de las tensiones entre los mismos.

III- 6.3.B. Re-configuración de los marcos de exclusión

- Inaccesibilidad de los servicios de salud
- Des-regulación de la protección a los trabajadores / re-configuración del mercado laboral

Esta red hace referencia a una serie de conflictos vinculados con la imposibilidad de re-producción de las energías corporales de grandes masas de la población. La presencia de la categoría “Salud” de la sub-variable “Referencia Estructural”, puede ser leída como un indicador de esta red. Esta emerge vinculada al conflicto de la clínica en la lectura del material periodístico en tanto hace referencia a la imposibilidad de acceder al sistema de salud pública de ciertos sectores de la población,

“(…) los trabajadores de la Clínica Junín… no pelean únicamente por una fuente de trabajo y salvarse nada más que los trabajadores, pelean por

²¹ Tal como se desarrolló en el Punto 1 del Plan de Investigación en el Primer Capítulo de este Trabajo y se desarrolla con mayor amplitud en el Anexo 2, la sub-variable “Referencia Estructural” utilizada en el registro del material periodístico es un indicador de las redes conflictuales en las que se inscriben las demandas puntuales a que hacen referencia. Siguiendo este razonamiento, la categoría “Productivo/Comercial” de esta sub-variable, es leída como un indicador de la red conflictual que se denominó “Crisis Institucional”, señalando los procesos de disolución de las mediaciones tradicionales estructuradas en el marco de la producción.

mucho más (...) Vamos a los barrios y estamos yendo una vez al mes, nos instalamos en algún comedor comunitario, llevamos algunos alimentos y llevamos un equipo médico que hacemos un control sanitario del lugar. Eso lo hacemos para ir, mezclarnos con la gente y decirles somos uno más de ustedes. Hoy ustedes el problema que tienen cuál es, el hambre, nosotros cuál es el problema que tenemos el trabajo; y bueno ustedes aparte tienen el problema del hambre, pero también tienen el problema de la salud (...)" (E1: 7)

Alimento y Salud se constituyen como bienes codiciados entre quienes comparten similares condiciones-posiciones, es decir, entre los que se encuentran en los "bordes de la sociedades". La re-configuración de estos bordes, en un juego que pone en relación el adentro-con-el-afuera, se desdibuja. Pero aún así parece claro que más allá de dichos bordes está el vacío de la exclusión:

"(...) Antes... la Argentina no tenía un problema de hiper desocupación.... Hoy no. Hoy el que se quedó sin trabajo sabe que se quedó afuera, y no vuelve más (...)" (E4: 2)

"(...) Perder el trabajo y dejar que se pierda el establecimiento que garantizaba mi fuente de trabajo significa caer al vacío de la exclusión social posiblemente sin ninguna posibilidad de retorno." (C1: 2)

Lo conflictivo aquí emerge en función de que la imposibilidad del acceso a los bienes disputados afecta a las energías de los cuerpos.

En cuanto a la constitución de los antagonistas en esta red, la disolución de las mediaciones asociadas a la sociedad salarial contribuye a la emergencia de las relaciones sociales "crudas", sin su andamiaje político-ideológico. La imposibilidad de acción de un Estado ausente-por-omisión hace emerger como antagonistas a los agentes privados (o capitalistas/Empresarios):

"(...) el empresario pone cualquier empresa en cualquier lado, la explota, se llena de dinero, a través de sus empleados y bueno se declara en quiebra y se va directamente con las manos llenas e instala la empresa en otro lugar con otro nombre (...)" (E3: 1)

Sin embargo, el "desmoronamiento de la sociedad salarial"²² no refiere a su desaparición, por lo que en la constitución de los antagonistas sigue persistiendo una tensión con el-Estado-garante de los derechos sociales.

"(...) es un Estado que está enfermo y no está cumpliendo realmente con las condiciones mínimas para dar una salud a la población, donde hay muchísimos necesitados por la misma implementación de que hay una tasa altísima de desocupados, estamos ya por debajo de la indigencia, entonces la gente necesita acudir realmente a un hospital público y el Estado no está cumpliendo con brindar insumos, con brindar atención buena, no está

²² Ver Sistema de Referencia, en Parte II, Capítulo 4.

pagando como realmente lo esta haciendo...Queremos (...) una salud que no este monopolizada por una sola persona ayudada por el gobierno, no cierto, donde esta acaparando toda la salud (...)" (E3: 4).

III- 6.3.C. Re-estructuración de los procesos organizativos de la de producción

- Re-organización de las instancias de control de la producción.
- Re-organización de las tareas de los operarios.

Los conflictos que conforman esta red emergen particularmente visibles a través de los relatos de los actores sobre el proceso de re-organización de la producción, que significó la puesta en marcha del establecimiento una vez que fue “abandonado” por la antigua patronal.

Emerge de la inter-relación de los trabajadores una serie de conflictos vinculados con la tensión entre los imperativos económicos necesarios para mantener las “fuentes de trabajo” y las formas que adquieren las relaciones dentro del establecimiento. La “buena administración”, como bien colectivo, es desagregada en una serie de dimensiones que remiten a conflictos en el “día a día” del proceso de recuperación. Algunas de estas dimensiones son:

- la distribución de las tareas a realizar:

“(…) las condiciones cambian, porque primero uno bajo una patronal tiene un espacio de trabajo limitado a una función, que es la que te da la patronal, y no te salís de esa y después lo cual te ofrece ciertas ventajas y ciertas desventajas. Te ofrece desventajas en cuanto a la limitación del espacio de trabajo y tenés la ventaja de que si hay algún otro problema que no compete a tu área no es problema tuyo, es problema de la patronal o de esa área. Hoy la situación cambia a partir de que nuestro espacio de trabajo se amplía y todos los problemas de la clínica, no son de otra área, son problemas de la clínica, son problemas de nosotros, de todos nosotros (...)" (E2: 4)

- la participación en las instancias de control y de toma de decisiones:

El problema es que no es fácil cuando vos toda la vida fuiste conducido, no es fácil de pronto conducirte a vos mismo. Entonces eso genera muchas dificultades. Muchas dificultades porque que no esté mas el empleador y que nos manejemos nosotros quiere decir que definitivamente somos todos iguales. Ahora eso no es contrario a que halla un sistema, una organización. Y en esa organización quien no cumpla con la tarea encomendada debe tener un perjuicio, por no decir una sanción. Y por ahí viste, la cuestión ahí es, esta bien, ahora ¿quién me va a sancionar a mi si somos todos iguales?,

ni siquiera hablemos de sanción, venir a decirme a mi que tengo que hacer. Es complicado, es difícil". (E4: 3)

"(...) es fundamentalmente el cambio de lo vertical a lo horizontal, con las dificultades que ofrece organizar la cuestión horizontal que no se traduzca tampoco en un anarquía, que cada una haga lo que quiere, algo de organización debe haber". (E2: 4)

III- 6.4. Momentos y Condiciones de la Acción

A manera de síntesis, siguiendo los distintos momentos y campos de la acción colectiva, así como la definición operativa propuesta para el fenómeno, se desarrolla a continuación las distintas expresiones del conflicto de la recuperación a través de las siguientes etapas (denominadas arbitrariamente): A- Conflicto salarial, B- Etapa de lucha, C - Etapa de Recuperación.

Teniendo en cuenta los conceptos de expresión, episodio y manifestación, se resumirá en cada etapa de expresión del conflicto la reorientación de las redes conflictuales instaladas (aunque no siempre visibles), la descripción de los campos conflictuales y de negociación que caracteriza a los distintos episodios (que no necesariamente coinciden con dichas etapas), y las manifestaciones de las acciones colectivas como tal.

III- 6.4.A. Conflicto Salarial

La primera etapa abarca desde fines de 2001 hasta que se produce la "ocupación" (LVI 16-5-2002). Es importante destacar en esta etapa algunos elementos conflictuales de lo que en la definición de "Empresas Recuperadas por sus Trabajadores" se señaló como "empresa capitalista fallida". Las características que adopta el conflicto están dentro de lo que se podría denominar "conflicto salarial clásico"; y podrían resumirse en: reclamos salariales de trabajadores, encausados a través de los mecanismos habituales de resolución dentro las unidades productivas.

El reclamo por el ingreso o sueldo cobra una importante centralidad en la demanda de los trabajadores en esta etapa: "*(...) Después de 12 meses de no percibir salarios (...)*", "*(...) los empresarios mantienen con los trabajadores una deuda superior a los 300 mil pesos.*" (LVI 15-6-02).

La constitución de los antagonistas también se inscribe dentro de lo que podría considerarse un "conflicto salarial clásico", en tanto la patronal es percibida como la responsable de garantizar los haberes y seguridad laboral. En algunas ocasiones, sin embargo, cuando este conflicto supera los ámbitos de resolución incluidos dentro del

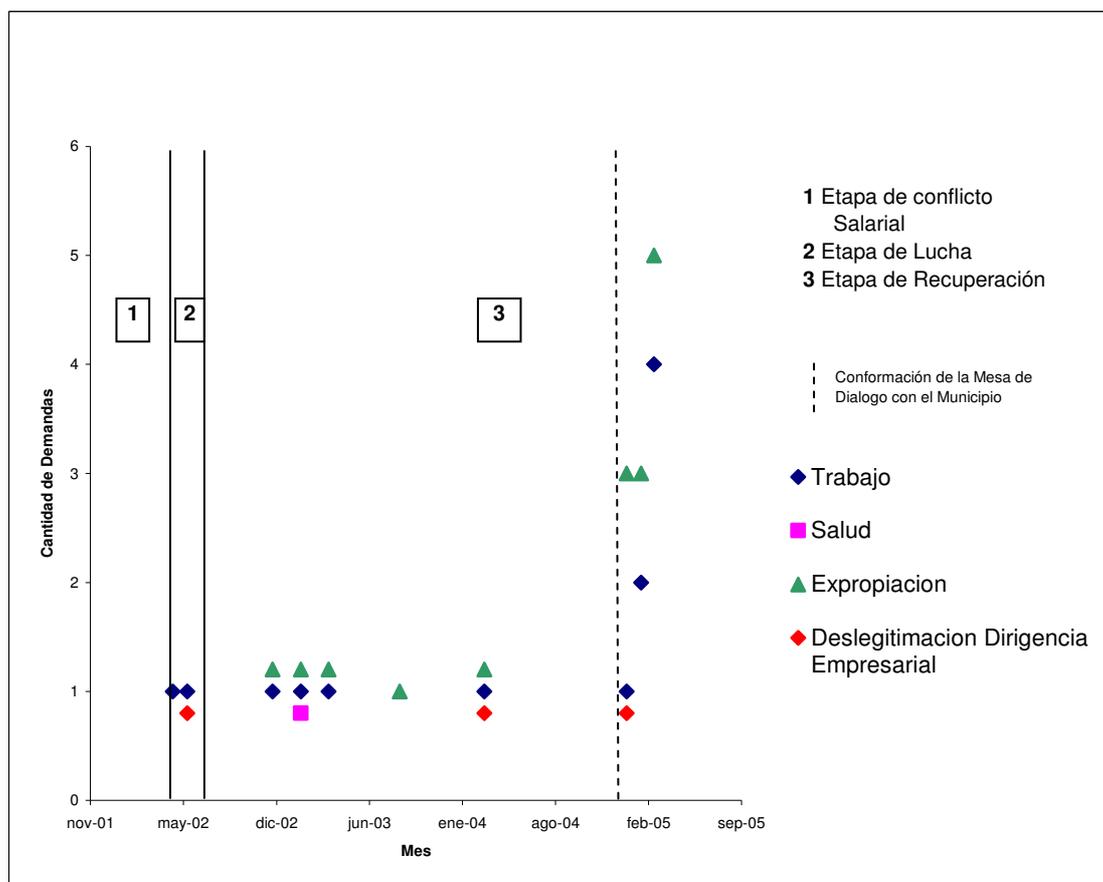
mismo establecimiento productivo, aparece el espacio estatal como el área de neutralidad donde los actores negocian la salida del conflicto.

III- 6.4.B. Etapa de Lucha

Esta etapa abarca el período comprendido entre la exteriorización del conflicto con la “ocupación” del inmueble, hasta que se “re-abren” las puertas del establecimiento (del 16-05-02 al 15-06-2002. Fuente LVI).

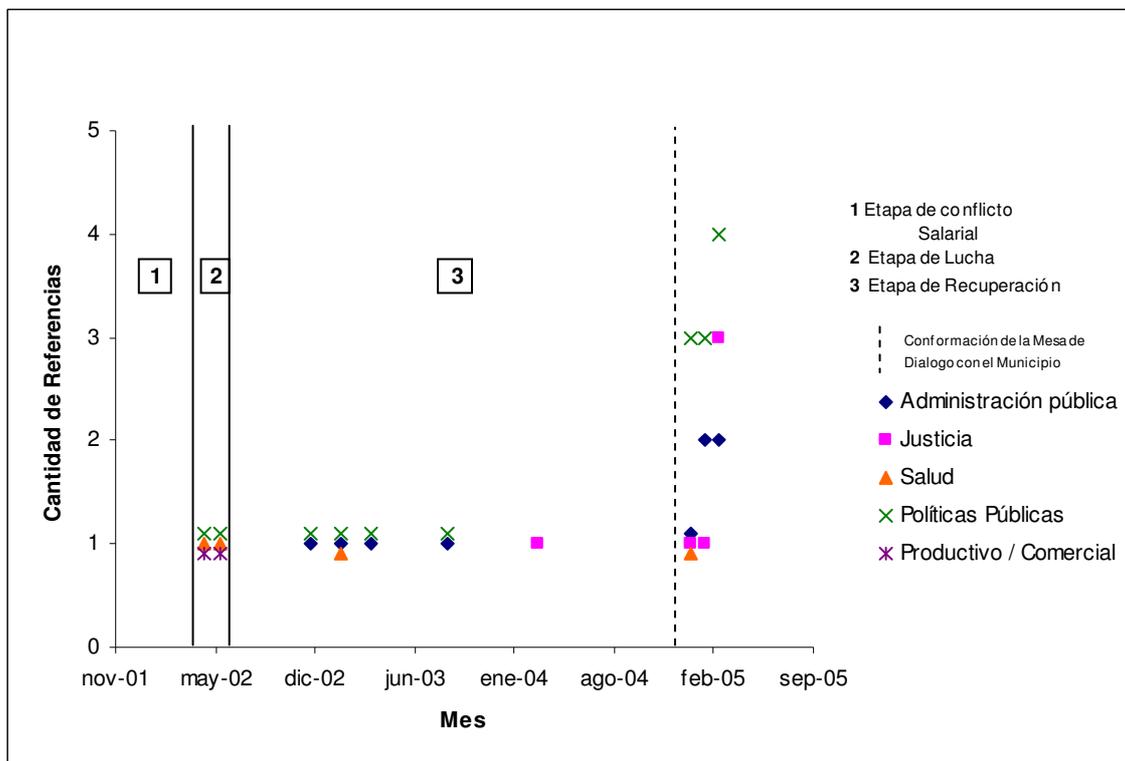
El registro del material periodístico arroja que para esta etapa, las demandas son: Trabajo y Deslegitimación de la Dirigencia Empresarial; las Referencias Estructurales: Salud, Políticas Públicas y Productivo/Comercial; los antagonistas Comprometidos son el Estado provincial y Empresa Privada, y los tipos de acción involucrados son: “Toma de instalaciones privadas”, “Petitorio ante las Autoridades” e “Implementación de Programas o Iniciativas”. (Ver figuras 4, 5, 6 y 7)

Figura 4. Etapas del proceso de Recuperación – Demanda MAY2002-MAR2005



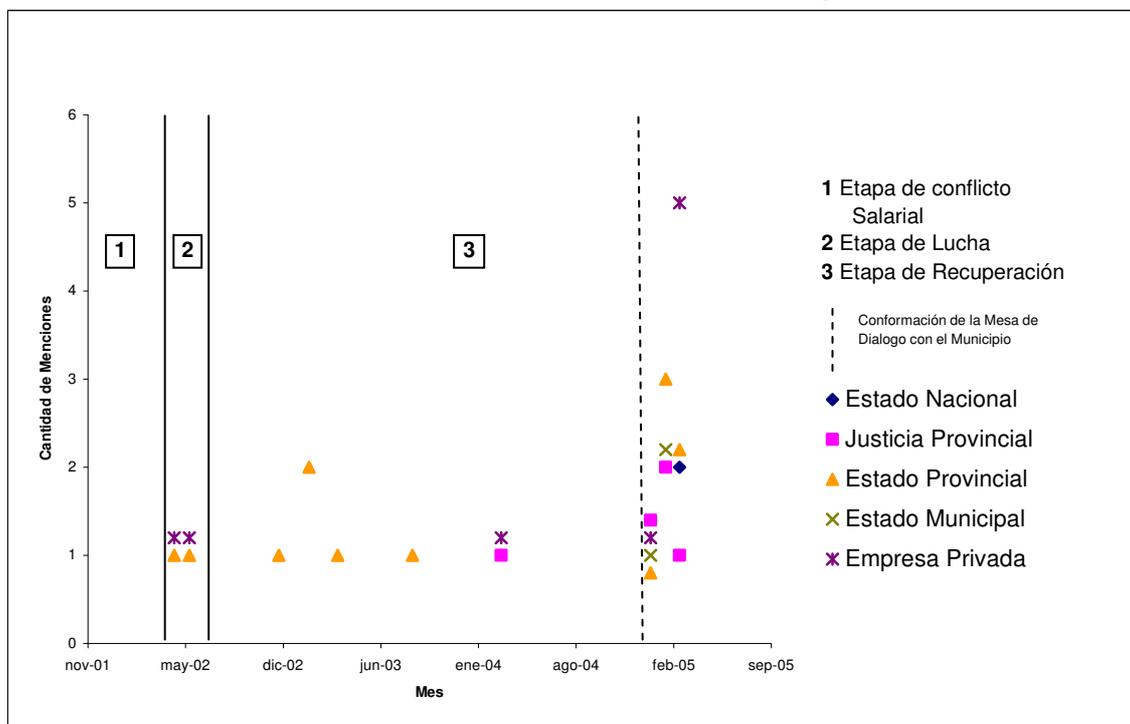
Elaboración Propia. Fuente La Voz del Interior

Figura 5. Etapas del proceso de recuperación – Referencias Estructural MAY2002-MAR2005



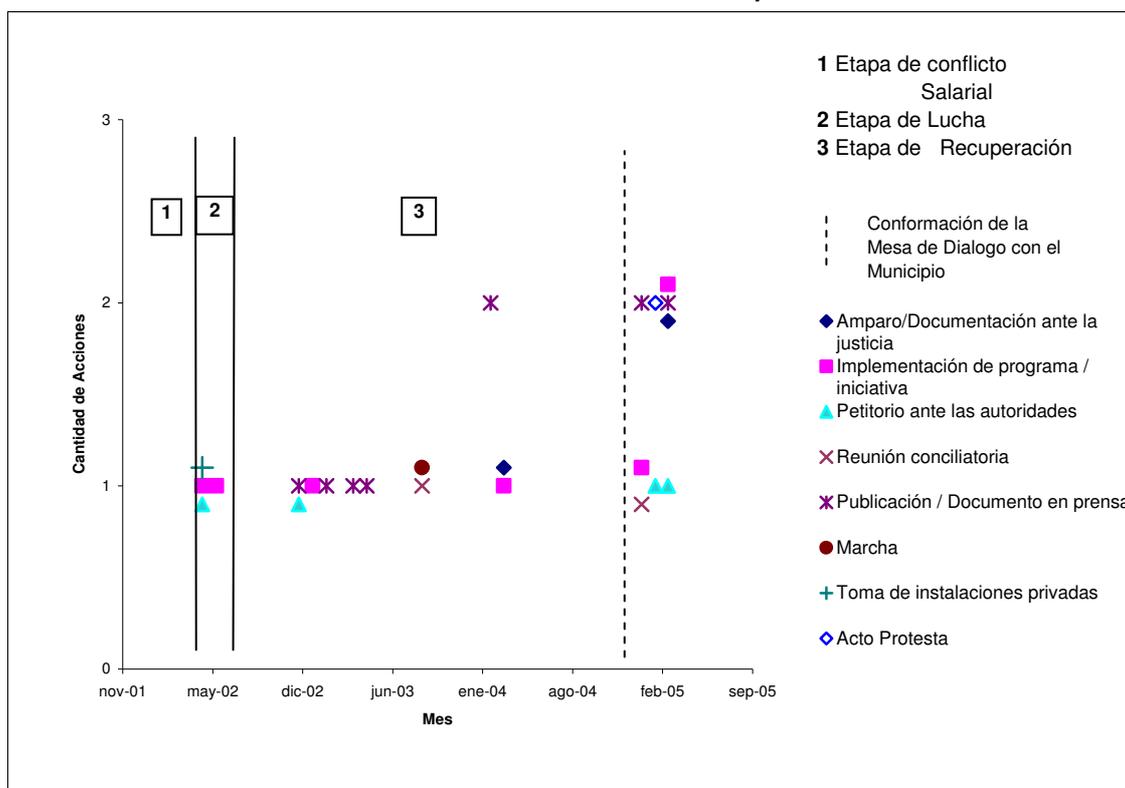
Elaboración Propia. Fuente La Voz del Interior

Figura 6. Etapas del Proceso de Recuperación – Antagonista MAY2002-MAR2005



Elaboración Propia. Fuente La Voz del Interior

Figura 7. Etapas del Proceso de Recuperación – Tipo de Acción MAY2002-MAR2005



Elaboración Propia. Fuente La Voz del Interior

Estos datos pueden ser leídos de la siguiente manera. En principio las demandas en esta etapa se vinculan – de la misma manera que en la etapa anterior- al "(...) reclamo de salarios atrasados (...)" (LVI 16-05-02). Por otra, aparece además un fuerte reclamo hacia la legitimidad de las prácticas de la patronal.

La primer demanda aludida adquiere ciertas particularidades: a- la referencia a la inseguridad del trabajo, o el miedo a perderlo, que es percibido como una amenaza más próxima; y b, el reclamo por una serie de condiciones relacionadas con la precarización de la relación de asalariado.

Por otra parte, el reclamo por prácticas fraudulentas de parte de la patronal se fundamenta en la sospecha de la intención de cerrar la empresa. Al igual que ocurre en otras "empresas recuperadas", el temor de los trabajadores se concentra en el riesgo de un vaciamiento patronal.

Estas demandas dan visibilidad a dos de las redes de conflictos desarrolladas anteriormente: "Crisis institucional" y "Reconfiguración de los marcos de exclusión"²³.

²³ Se mencionó anteriormente en el apartado en que se desarrollan estas redes conflictuales, que las categorías de la sub-variable "Referencia Estructural" utilizada en el registro del material periodístico se constituyen en indicadores de las redes conflictuales que intervienen en el proceso de estructuración. De esta manera, las categorías "Administración Pública", "Política Pública", "Justicia" y

La red “Crisis de las Instituciones” cobra visibilidad en tanto emerge la demanda de intermediación del Estado en el Conflicto. Los trabajadores entienden que la “manutención de las empresas como fuentes de trabajo” es competencia del Estado; por lo que reclaman una política pública que incluya su caso y dé soluciones a sus demandas: *“(…) que el estado se haga cargo del establecimiento para ponerlo a funcionar (…)”* (LVI 15-06-02) En este sentido, el Estado comienza a constituirse como parte del otro antagonista, al mismo tiempo que ciertos espacios vinculados al Ejecutivo Provincial –Secretaría de Trabajo- comienza a percibirse como área de neutralidad donde se constituye el campo de negociación entre patronal y trabajadores.

Otro de los antagonistas identificado en esta red, de igual manera que en la etapa anterior, es la patronal. En esta etapa empieza a producirse una transformación de la orientación de la red de conflicto que se refleja en la tensión entre “una solución de la patronal” o una salida de los trabajadores hacia la recuperación.

La otra red de conflicto que cobra visibilidad fuertemente en esta etapa, es la que se denominó “Reconfiguración de los Marcos de Exclusión”. Cuando los trabajadores expresan, *“(…) nuestros objetivos son mantener nuestra fuente de trabajo y poder seguir brindando salud al pueblo (…)”* (LVI16-05-02), inscriben su reclamo en la disputa por la apropiación de la salud y del trabajo (como medio de garantizar los medios-de-vida). En la construcción de la identidad colectiva de los que reclaman, los trabajadores de la clínica se ponen a la par de desocupados, vecinos, y otros actores que, por una parte comparten su situación-condición de riesgo, y por la otra construyen redes de apoyo y solidaridad.

“(…) nosotros consideramos que no hubiéramos logrado nada de todo esto si no hubiera sido por el apoyo que hemos tenido de diversos sectores...También está el esfuerzo de todos los sectores sociales que nos han venido apoyando, sectores barriales, piqueteros, sectores políticos, y gremiales no burocráticos (…)” (C1: 9)

En la constitución de los antagonistas, parece producirse una suerte de superposición y disolución de los distintos niveles estatales a los que les cabrían responsabilidades en la resolución de estos conflictos. Sin embargo, al ser el Estado Provincial, a través del ministerio de salud, el encargado de otorgar el permiso para la habilitación completa de la institución sanitaria, éste se constituye como potencial antagonista en el conflicto de la salud.

“Administrativo/Comercial” remiten a la red “Crisis Institucional”; mientras que la categoría “Salud” remite a la red “Re-configuración de los marcos de exclusión”.

En cuanto a las manifestaciones que caracterizan esta etapa, es necesario destacar las formas de acción vinculadas a la “ocupación del inmueble”, así como la “re-apertura de la empresa”²⁴. Como se señaló en el apartado B de este capítulo, existe cierta correlación entre la forma de reclamar y el contenido del reclamo. En este sentido, la forma “ocupación de la empresa” es un elemento constitutivo del fenómeno Empresa Recuperadas, sobre el que regresaremos para intentar captar este plus-de significación.

III- 6.4.C. Etapa de Recuperación

Esta etapa transcurre desde la re-apertura del establecimiento hasta la pronunciación de la expropiación por parte del consejo deliberante (15-06-02 hasta 29-03-05. Fuente LVI). Se produce aquí una reorientación de las redes conflictuales que cobran visibilidad en la etapa anterior (sobre todo la red que remite a Crisis Institucional), al mismo tiempo que emerge una nueva red.

En función al primer proceso, es posible observar en la información registrada de los diarios que, además de las demandas por trabajo y deslegitimación de la dirigencia ya presentes en la etapa anterior, se suma un fuerte reclamo por la “expropiación del inmueble” en el cual funciona la clínica (Ver figura 4). Podríamos afirmar que esta demanda es la que reviste mayor importancia para los actores en esta etapa.

La red “Crisis Institucional” – ya presente en la etapa anterior- adquiere mayor visibilidad. Los bienes y actores en juego hacen que los conflictos referidos en esta red adquieran cierta particularidad con respecto al proceso conflictual que denominamos Etapa de lucha. De manera general, una vez decidida la re-apertura de la clínica, se abandona definitivamente la posibilidad de que la solución venga de parte de la patronal.

“(…) si la patronal no quiere, los trabajadores si... Yo creo que la obligación en este caso de los trabajadores es darse toda una política de recuperar la empresa. (...) (si) el empresario no pudo, no quiso, no le fue bien o se las llevó todas, y ya no le interesa más y se quiere retirar, bueno perfecto, que se retire, pero démosle la posibilidad al trabajador. Creemos que pueden desarrollar la fuente de trabajo, creemos que la pueden poner en funcionamiento (...)” (E2: 3)

²⁴ En el desarrollo del Punto 1 del Plan de Investigación del apartado Estrategia Metodológica, del primer capítulo de este trabajo, se especifica que la sub-variable “Tipo de acción” hace referencia a las “estrategias utilizadas por los colectivos para dar visibilidad a sus demandas”. En este caso, la categoría “Toma de instalaciones públicas” de dicha variable, hace referencia a la acción en que los trabajadores de la clínica “ocuparon” el inmueble; mientras que la categoría “Implementación de Programa o Iniciativa” hace referencia a la “puesta en marcha” del emprendimiento a manos de los trabajadores, o la reapertura de la clínica.

Esta re-configuración del campo conflictual tiene dos episodios: en el primero tiene lugar el fracaso de las audiencias ante la Secretaría de Producción, el rechazo del pedido de tratamiento de la ley de expropiación propuesta en la legislatura provincial, y la in-acción o parcialidad de las resoluciones por parte de la justicia provincial. Estos elementos fueron re-configurando el espacio conflictual para que el Gob. Provincial se constituya como uno de los principales antagonistas, junto con la antigua patronal (Ver Figura 6)²⁵.

La manifestación que expresa la conformación de una Mesa de dialogo entre la municipalidad y la clínica, en enero de 2005, conforma una bisagra que separa estos dos episodios, y que al mismo tiempo ilustra la re-configuración que se mencionó respecto de la etapa pasada. Al momento en que se agota el diálogo con la provincia (porque las audiencias de la secretaría no llegaron a nada, porque la justicia provincial falló en su contra, porque los legisladores del oficialismo se negaban al tratamiento del proyecto de expropiación, y porque crecían las amenazas de desalojo), se constituye una nueva salida al conflicto a través de esta Mesa de Negociación.

Se conforma entonces un nuevo Campo de negociación y área de neutralidad. En el primer episodio el campo conflictual mostraba al Estado Provincial constituido como un importante antagonista; disolviéndose casi por completo los ámbitos provinciales de negociación. Sobre el final del periodo que abarca el primer episodio, se incrementa la tensión en torno a un posible desalojo judicial, que los trabajadores asocian fuertemente a maniobras de la antigua patronal por recuperar la clínica: *“Mas de un centenar de personas se manifestaron hoy en las inmediaciones de la ex Clínica Junín para rechazar cualquier intento de desalojo (...)” (LVI 17-02-05)*.

Este hecho, una vez constituida una nueva salida al conflicto a través del dialogo de los trabajadores con el municipio, contribuyó a un resurgimiento de los Empresarios²⁶ como antagonistas en el segundo episodio. En éste, las demandas de políticas públicas (pedido de expropiación del inmueble a favor de los trabajadores) se asocian fuertemente al Estado municipal como Campo de Negociación, y a la Justicia Provincial (por la amenaza de desalojo), la patronal (por la presión judicial), y el Estado Provincial (por su in-acción o parcialidad) como Antagonistas (Ver figuras 5 y 6).

²⁵ Para la lectura de la Figura 6, es necesario recordar que las categorías “Administración Pública”, “Política Pública”, “Justicia” y “Productivo/Comercial” de la sub-variable Referencia estructural son leídas como indicador de la red conflictual “Crisis Institucional”. La ausencia de la categoría “Productivo/Comercial” como indicador de esta red en esta etapa, señala en la dirección de la re-orientación mencionada, esta es, que las demandas realizadas ya no son factible de ser inscriptas en una “solución patronal del conflicto”.

²⁶ Observar en las Figuras 4 y 6, hacia el final del primer episodio y comienzos del segundo, la reaparición de la demanda por “Deslegitimación de la dirigencia”, así como la “Empresa Privada” como “Antagonistas”.

Sin embargo, que el Estado Municipal comience demostrar interés en la expropiación de la clínica pone de manifiesto no solo su capacidad de hacerlo, sino que la responsabilidad de acción gubernamental (haciendo referencia a la demanda por política pública) no es exclusiva del nivel provincial del Estado. Como consecuencia de esto, aparece en este segundo episodio la referencia al Estado Municipal y Nacional como antagonistas en esta red conflictual (Ver figura 6).

Por otra parte, de igual manera que en la etapa anterior, y más allá de los episodios planteados, se mantiene visible el conflicto que emerge de la red que denominamos “Re-configuración de los marcos de exclusión”²⁷. Como se mencionó, esta red contribuyó a constituir al Estado Provincial como antagonista en tanto emerge como responsable de “garantizar el acceso a la salud”. Sin embargo, después de que el Estado Municipal cobrara mayor protagonismo como ámbito de resolución del conflicto, y ante la posibilidad de una expropiación municipal y la integración del establecimiento al modelo municipal de salud, los integrantes de la clínica sientan posición en esta red, estableciendo diferencias con el municipio y el sistema de salud público.

Esto complejiza la relación trabajadores-municipio y contribuye a explicar por qué el Estado Municipal aparece como “ámbito de resolución de conflicto” y antagonista al mismo tiempo.

La tercera red que cobra visibilidad en esta etapa hace referencia a los conflictos surgidos de la inter-relación de los actores en los procesos de re-organización del establecimiento. Como se mencionó al desarrollar la red “Re-estructuración de los procesos organizativos de la producción”, la mayor parte de la información que permitió captar la emergencia de esta red proviene de las entrevistas a los actores. Se mencionó que los conflictos relacionados a esta red hacían referencia a los procesos concretos de re-distribución de las tareas a realizar, así como de la participación de las instancias de decisión y control en el proceso.

En función del primero, la salida de la patronal significó la pérdida de la mayoría de los cuadros gerenciales de la empresa (que se fueron juntos con la patronal), lo que desembocó en una doble exigencia para los trabajadores: en primer lugar exigió que un mismo trabajador desarrolle diversas tareas en distintas áreas, algunas de las cuales requerían de ciertos conocimientos y habilidades que no poseía hasta el momento. Esto desembocó en la segunda exigencia: el aprendizaje de habilidades y conocimientos necesarios para llevar a delante, por ejemplo, la administración de la

²⁷ Ver en las Figuras 4 y 5, como se mantiene en esta etapa la demanda de salud, inscripta en la Referencia estructural de Salud, es un indicador de la Red Conflictual que denominamos “Re-configuración de los marcos de exclusión”.

clínica (desde el aprendizaje de computación, hasta nociones de contabilidad y administración).

En cuanto a los procesos de toma de decisión dentro de la organización, algo común a muchos establecimientos recuperados es la conformación de una estructura horizontal. En el caso de la clínica, el órgano máximo de toma de decisiones es la asamblea, la cual está compuesta por los trabajadores que participaron del proceso de recuperación. En esta instancia, todos los participantes poseen voz y voto.

Esto último ha sido señalado por muchos autores como un beneficio en torno al *involucramiento* de los trabajadores en el destino del emprendimiento.

“Hoy la situación cambia a partir de que nuestro espacio de trabajo se amplía y todos los problemas de la clínica, no son de otra área, son problemas de la clínica, son problemas de nosotros, de todos nosotros.”(E2: 3)

Esta estructura horizontal de toma de decisiones, con el consecuente proceso de involucramiento que provoca, hace trasladar los mecanismos de control de la producción hacia los niveles “micro”; donde cada trabajador es al mismo tiempo “gerente y operario”.

De manera general, puede afirmarse que los procesos conflictivos que remite esta red no cobran visibilidad pública de igual manera que las redes anteriormente mencionadas. Sin embargo esto no quiere decir que los mecanismos colectivos que se dan los trabajadores para organizarse en la provisión de los servicios de salud, no revistan para ellos menos importancia en cuanto a la construcción de un mensaje y una audiencia. En este sentido, las manifestaciones de estos conflictos pueden ser aprehendidas a través del análisis del “día a día” de la clínica. Un trabajo de esas características hubiese requerido de otros instrumentos, y seguramente de objetivos distintos a los presentados aquí. Sin embargo, corresponde realizar algunos comentarios.

En primer lugar, los procesos de re-organización de la producción mencionados (realización de diversas tareas por un mismo operario y mayor involucramiento en los procesos de control y toma de decisiones) constituyen una oportunidad para mejorar las condiciones generales de trabajo y de vida de los trabajadores, al mismo tiempo que significan una amenaza de sobre-explotación.

Efectivamente, lo que muchos autores afirman como las ventajas del involucramiento más íntimo de la mayoría de los trabajadores con todos los procesos de la producción, permite ser observado a su vez como un efecto más de la sobre-explotación de que son objetos los trabajadores, al tener que hacerse cargo de estas situaciones *angustiantes*.

“(…) somos trabajadores que estamos en una situación desagradables, una situación de mucha angustia, de asambleas donde no falta algún compañero que se quiebre en un llanto, de una situación de mucha impotencia; y con todos los temores que implica estar ocupando un inmueble, con la decisión de no dejar ingresar patronal si saber lo que puede venir detrás de eso”. (C1: 7)

La situación se ve más perjudicada aún para los trabajadores si se tiene en cuenta cómo operan las consecuencias de los imperativos económicos de los procesos de producción en la remuneración del trabajo.

“(…) estamos atravesando las dificultades propias de la cuestión económica, porque todavía acá no hay un sueldo para nadie o si lo hay es muy poco, todavía no alcanza y todo eso (...)” (E2: 3)

La Segunda observación se desarrolla alrededor del siguiente interrogante: en qué sentido se vinculan los conflictos en torno a la apropiación de los bienes que se disputan en esta red (buena administración de la cooperativa, participación en las instancias de decisión, etc.) con las otras redes conflictuales planteadas, y con los actores y antagonistas identificados en el campo conflictual en que cobra visibilidad.

III- Resumen de las lecturas de los datos

Los datos expuestos permiten una aproximación al fenómeno estudiado que puede ser relatada como el recorrido que va desde una mirada estructural del contexto donde se espacializa el caso seleccionado, hasta el análisis de las distintas expresiones de la recuperación de la clínica, pasando por las particularidades con que este conflicto se instancia en tiempo y espacio.

Con respecto a las primeras de las lecturas planteadas, los datos relevados del análisis de la situación del conflicto social en Córdoba para el período estudiado, permitieron re-construir algunos elementos que configuran el panorama o contexto en que se desarrolla el caso de la clínica. Este panorama puede sintetizarse en los siguientes ejes:

- Alto grado de visibilidad del conflicto social, reflejado en una gran cantidad conflictos registrados por día: 3,5 conflictos diarios.
- Amplios sectores de la población transitando los límites de reproducción de sus cuerpos.
- Crisis de legitimidad de lo “político-institucional”, que asociada a una crisis generalizada de las mediaciones (sindicatos, organizaciones sociales, etc.), conducen a expresar la incapacidad de los distintos mecanismos tradicionales para resolver los conflictos.

- La importancia del papel de los medios como vehiculizadores de visibilidad social, informa sobre la legitimación de estos como actores relevantes, así como así también pone en evidencia los procesos de visibilidad / invisibilidad que se juegan en la acción colectiva.
- La criminalización/juridización de la protesta da cuenta de procesos sociales donde la violencia emerge en relación de los procesos de visibilidad/invisibilidad.
- Fuerte impacto de una política de fragmentación identitaria reflejado en la imposibilidad de generar espacios o identidades abarcativas y duraderas.

En un esfuerzo por complejizar este primer diagnóstico estructural, se realizó un análisis pormenorizado de los datos sobre el conflicto de la salud y el trabajo en Córdoba. Estas lecturas, que tenían como objetivo centrar la mirada sobre los procesos estructurales donde se inscribe el caso estudiado, pueden sintetizarse en las siguientes observaciones:

- Expansión de procesos de “flexibilización laboral”. La precarización de las condiciones laborales de los que se hallan insertos en el mercado de trabajo se expresa no sólo en términos de ingreso, sino además, en cuanto desaparición de una serie de servicios (beneficios) otrora asociados a la condición de asalariado. Por otra parte, se asiste a peores condiciones para quienes se hallan excluidos del mercado de trabajo. La disminución de la calidad de vida de los “trabajadores” en general, así como la crítica situación de los desocupados, cualifican las lecturas sobre los procesos de exclusión/expulsión.
- Se evidencia la creación de nuevos espacios de relaciones-mediaciones constituidas en el intersticio conformado entre la retirada del Estado y la urgencia por la reproducción de los cuerpos. En el mismo sentido, la crisis institucional registrada como la incapacidad de la política de dar soluciones, pone en evidencia las relaciones económicas o el imperio del mercado sobre las prácticas políticas.
- En relación con los procesos de visibilidad de los conflictos sociales, es posible observar ciertas relaciones entre demandas particulares y las formas escogidas por los actores para hacerlas visibles. Esto pone en evidencia nuevamente, el juego entre visibilidad-invisibilidad a través del cual se estructuran las demandas y estrategias en general de la acción colectiva. En este último sentido, existe un plus-de significado en la forma en que los actores dan testimonio de sus demandas

Por último, la reconstrucción del proceso de recuperación, expresado en los distintos momentos de la acción colectiva, dio oportunidad de vincular las particularidades de dicho proceso, con las interpretaciones realizadas. A manera de síntesis, algunos ejes relevantes de este análisis pueden resumirse de la siguiente manera:

- Las demandas, bienes y espacios sociales que se observan en la acción colectiva de los trabajadores de la clínica se asocian a tres redes conflictuales:
 - La Crisis Institucional, entendida como las limitaciones de los mecanismos tradicionales en los que este conflicto podría haberse encausado;
 - La Re-configuración de los marcos de exclusión, en tanto se ponen en juego bienes y relaciones que hacen a la reproducción de las energías corporales de los sujetos;
 - La Re-estructuración de los procesos organizativos de la producción, en tanto se asiste un proceso de re-organización de la producción en el que entran en tensión los imperativos económicos de mantenimiento de las fuerzas de trabajo y las formas que se dan los trabajadores para organizar sus relaciones dentro de la empresa.
- En general, las demandas, bienes y estrategias de visibilidad asociadas a la acción colectiva de la recuperación no se diferencian de los valores “típicos” observados para el conflicto del trabajo y la salud durante el período estudiado. Sin embargo, “la toma de instalaciones” como estrategia de visibilidad se destaca significativamente en la experiencia de la recuperación.

Estas lecturas vas perfilando la potencialidad de esta experiencia de mostrar los procesos sociales que la configuran y de las cuales son testigos. Es preciso entonces, llegados a esta instancia de la presentación, desarrollar una estrategia concreta que permita recoger las *señales* que la recuperación de la clínica muestra con respecto a los procesos de estructuración social, y que los datos expuestos en esta Parte comenzaron a mostrar.

Parte IV - Tres lecturas a partir del caso de la Empresa Recuperada Cooperativa Junín de Salud

IV- Introducción

El recorrido resumido hasta aquí permitió descomponer analíticamente el proceso de recuperación de la clínica y reconstruirlo a la luz de los interrogantes y presupuestos planteados para esta investigación. Sin embargo, a pesar de que las sucesivas lecturas de las diferentes fuentes de datos posibilitaron ir incorporando elementos y profundizando la mirada en algunos de los procesos registrados, no se ha cumplido de manera acabada aún, el objetivo principal de esta investigación: comprender las *señales* que este caso permite leer sobre los procesos de estructuración en curso.

Es posible en esta instancia – después de haber transitado este recorrido analítico-, y es precisamente el objetivo de esta Parte, presentar tres interpretaciones que se desprenden de la articulación entre los datos antes expuestos y los interrogantes que se desprenden del planteo teórico-metodológico formulado. El eje que atraviesa estas tres lecturas es la comprensión de las *señales*²⁸ sobre los procesos de estructuración que pueden ser leídas a partir del análisis sobre la acción colectiva de la recuperación de la ex Clínica Junín.

Antes de continuar, es preciso realizar un breve resumen de la información presentada en la Parte III, para comprender de qué manera las lecturas que aquí se proponen son la continuación de las líneas interpretativas que se fueron construyendo. Esta construcción tuvo lugar en la relación entre lo que el marco teórico permite ver y lo que las particularidades de la experiencia aportan como elementos significativos. Es así que no fue posible arribar a esta instancia sin pasar previamente por las anteriores.

De manera esquemática, los datos y lecturas expuestas en la Parte III pueden resumirse tal como lo expresa el cuadro (Cuadro 5) a continuación:

²⁸ La referencia a las *señales* que la acción colectiva permite leer sobre los procesos de estructuración social debe ser entendido en función los presupuestos expuestos en la Parte II, Cap. 3. En los términos de Melucci, las acciones colectivas son "profetas" que comunican sobre los cambios y transformaciones que se están produciendo en los procesos por medio de los cuales se constituye la sociedad.

Cuadro 5. Resumen de las lecturas de los datos: conflicto social, conflicto del trabajo y la salud, y conflicto de la recuperación de la clínica

<p>Lectura del conflicto social en Córdoba</p>	<p>Lectura del conflicto de la salud y el trabajo en Córdoba</p>	<p>Lectura sobre el conflicto de la recuperación de la clínica</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto grado visibilidad del conflicto social. ➤ Amplios sectores de la población transitando los límites de reproducción de sus cuerpos. ➤ Crisis “político - institucional” y crisis de las mediaciones tradicionales: incapacidad de los mecanismos de resolución de conflictos. ➤ La importancia de los medios como vehiculizadores de visibilidad social. ➤ La criminalización / juridización de la protesta. ➤ Política de fragmentación identitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expansión de procesos de “flexibilización laboral”: precarización de las condiciones laborales de los que se hallan insertos en el mercado de trabajo (ingresos y “servicios”) y disminución de calidad de vida para quienes se hallan excluidos de mercado de trabajo ➤ Creación de nuevos espacios de relaciones-mediaciones constituidas en el intersticio conformado entre la retirada del Estado y la urgencia por la reproducción de los cuerpos. ➤ Relaciones entre demandas particulares y las formas escogidas por los actores para hacerlas visible. Existe un plus-de significado en la forma en que los actores dan testimonio de sus demandas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1. Las demandas, bienes y espacios sociales que se observan, se asocian a tres redes conflictuales: <ul style="list-style-type: none"> • La Crisis Institucional, (limitaciones de los mecanismos tradicionales); • La Re-configuración de los marcos de exclusión, (bienes y relaciones que hacen a la reproducción de las energías corporales); • Re-estructuración de los procesos organizativos de la producción ➤ “La toma de instalaciones” como estrategia de visibilidad se destaca significativamente en la experiencia de la recuperación.

Elaboración Propia. Fuente: La voz del Interior y Entrevistas

Como estrategia de aprehensión, estas *señales* serán entendidas en términos de *mensajes*, *síntomas* y *ausencias* que la sociedad genera sobre sus procesos de estructuración. En cuanto *mensajes*, comunican sobre los límites de compatibilidad sistémica; los *síntomas* manifiestan a través de un signo lo que las relaciones sociales muestran naturalmente invertido; y las *ausencias* dejan ver los vacíos en aquellos

momentos en que la lógica social no puede unir los lazos “naturales” que unen a los agentes. (Scribano, 2005b)

Adelantando un poco más sobre esta propuesta, la primera lectura (Capítulo 7) hará hincapié en la *forma* de la acción colectiva como elemento simbólico constitutivo del *mensaje* que expresa. El resumen realizado a partir del análisis seguido hasta aquí muestra de qué manera la *forma*, como un elemento relacionado al plus de significación asociado a la estrategia de visibilidad, deviene una dimensión relevante. La particularidad de la “toma de instalaciones” se asocia entonces a las lecturas realizadas sobre los mecanismos de visibilidad-invisibilidad, el papel de los medios en la vehiculización de la visibilidad, los datos registrados sobre los procesos de expulsión/exclusión, la violencia, entre otros. En este sentido podrá advertirse que la *forma ocupación* se constituye en un *mensaje* sobre los límites del sistema para re-absorber por sus propios mecanismos las transformaciones que genera en el mismo proceso de producción.

La segunda lectura (Capítulo 8) centra la mirada en los sujetos vinculados al conflicto de la recuperación. Nuevamente, en sintonía con las interpretaciones realizadas sobre la situación de exclusión, la transformación de los procesos productivos y organización del trabajo, en combinación con la dificultad de grandes sectores de la población de cumplir los requerimientos mínimos para la reproducción de sus energías vitales, señalaron de manera tentativa la posibilidad de explorar la situación de los sujetos en la experiencia de la recuperación, como un terreno fértil para la comprensión de los significados del mismo. Puntualmente se mostrará que las situaciones y condiciones en que emergen estos sujetos se constituyen en *síntoma*, en tanto manifiesta de manera icónica la situación que asiste a los sujetos de los procesos de estructuración actuales, en la re-constitución de sus energías productivas.

Por último, la tercera lectura (Capítulo 8) se propone hacer hincapié en la interpretación de los sentidos del trabajo vinculados a proceso de recuperación. En principio, el material teórico que contribuye a construir “el lente” a través del cual se lee el fenómeno, ya adelanta la posibilidad de complejizar lo que se presentó en la Parte II, Cap. 4 como la *metamorfosis* de la sociedad salarial o las transformaciones en el mundo del trabajo, a partir de las significaciones puestas en juego en la recuperación. Posteriormente, los datos y lecturas resumidos en el Cuadro 5, marcan el camino que abona la comprensión de esta metamorfosis en las sucesivas *señales* que los procesos conflictuales permiten observar. En este último sentido, los fenómenos registrados sobre las transformaciones en el mundo del trabajo, la precarización de la situación laboral, la crítica situación de los excluidos de mercado de trabajo, etc.,

conducen a esta última lectura. Aquí se pondrán en relación dos lógicas que permiten ser leídas a partir del caso estudiado: la lógica que sustentan la estructuración del trabajo y la lógica de la constitución de los sujetos. De esta relación emergen las *ausencias*, como momentos donde se hacen visibles fallas estructurales. La experiencia de la recuperación deja ver la *ausencia* que plantea la lógica social sustentada en un modelo de acumulación basado en la teoría del valor trabajo en coexistencia con una lógica de estructuración que pone a los sujetos en los límites de la reproducción de sus energías corporales.

Por último (Cap. 8), a modo de conclusión de esta Parte, se plantean algunas reflexiones sobre los alcances y limitaciones, o la relación entre continuidades y rupturas, que este fenómeno permite leer en función de las señas interpretadas (*mensaje, síntoma y ausencia*).

IV- Capítulo 7. Ocupación: La *forma* como el *Mensaje*

Un breve repaso de algunos de los datos relevados hasta aquí conduce a profundizar la lectura de la recuperación a partir del *plus de significación* que al principio parece estar asociado a la estrategia con la cual conflicto adquiere visibilidad.

El análisis de la expresividad de los conflictos registrados para la ciudad de Córdoba, mostró cierta relación entre demandas particulares y las formas escogidas por los sujetos para hacerlas visibles. Los cortes de rutas aparecen vinculados a los reclamos por planes sociales, mientras que las Asambleas y las Marchas emergen relacionadas a las demandas de trabajo o mejoras salariales (Ver Parte III, Cap. 4). Estas primeras observaciones conducen a interrogarse sobre la relación que existe entre las demandas, las estrategias de visibilidad y los sentidos del conflicto, en la construcción de la acción colectiva. En este apartado se propone entonces leer, a través de la expresividad o forma del conflicto de la recuperación, el *mensaje* que este proceso *señala* sobre los procesos de estructuración social.

Antes de avanzar en el desarrollo de esta propuesta, se harán explícitos dos supuestos centrales: 1- La *forma* de la acción colectiva puede ser considerada en su dimensión simbólica como constitutiva del *mensaje* que dicha acción *señala*. 2- La *ocupación* emerge como un rasgo constitutivo del fenómeno “Empresas Recuperadas”.

Con respecto a la primera idea, Scribano en el análisis de los cortes de ruta explica que “el corte en sí se constituye como un mensaje”. La escena que muestra la emergencia de sujetos excluidos interrumpiendo la circulación de las mercancías y las personas, señalan al mismo tiempo –como *mensaje*– el agotamiento del modelo

socioeconómico que respalda el “ajuste” (Scribano, 1999b). En las mediaciones de esta interpretación, se observan los rasgos distintivos que caracterizan la *forma* como “(...) la especial relación que tienen en este tipo de protestas los sujetos, el espacio, el discurso y el sentido” (Scribano, 1999b:45).

A partir de esta observación se puede inferir que en las acciones colectivas, las posibilidades que tiene el colectivo de hacer conocer sus reclamos están ligadas a la visibilidad que deben cobrar los sujetos que lo constituyen, y que las estrategias para este fin (visibilidad) guardan alguna relación con el contenido del conflicto vinculado a estas acciones. Es posible afirmar entonces que metas, estrategias, sentidos y sujetos se entrelazan en la construcción de la acción colectiva, conformando un “complejo de significación”, en el cual *forma* y contenido están estrechamente ligados.

Con respecto al segundo supuesto mencionado, el análisis del caso de la recuperación de la Coop. Junín de Salud reveló que, al igual que en la mayoría de las Empresas Recuperadas, “la toma de instalaciones” se constituye en una de las estrategias de visibilidad escogida por los actores. Si bien, tal cual lo señala el registro realizado sobre las acciones colectivas vinculadas a la recuperación de la clínica esta estrategia co-existe con otras (Marchas, Publicación de Documentos en prensa, Actos, Implementación de Programas, Reuniones conciliatorias, etc. Ver Parte III, Cap. 4), la ocupación se constituye como un “hecho” simbólico significativo del fenómeno, y un nodo central en la construcción de la identidad colectiva.

“Los piqueteros están dando una pelea en la calle por fuentes de trabajo(...). Y bueno, a nosotros nos tocó **desde adentro de cada una de nuestras empresas (...)**” (E6: 7)

De la puesta en relación de estos dos supuestos se desprende el objetivo de este apartado: comprender la *forma ocupación* – o la manera en que se articulan sentidos, espacios y sujetos - como el hecho simbólico que condensa la significación del fenómeno, en tanto *mensaje* de los procesos de estructuración en curso.

Antes de avanzar hacia la interpretación de la *forma*, será necesario profundizar en la caracterización de la *ocupación* como la estrategia expresiva observada en la recuperación de la clínica. Para ello, se hará hincapié en los procesos de visibilidad vinculados a los medios de comunicación, retomando algunos de los datos expuestos. Este paso permitirá aportar elementos para abordar posteriormente de lleno la importancia de la *forma ocupación* para la comprensión de las mediaciones constitutivas del proceso de recuperación, y su significación como *mensaje* de los procesos de estructuración social.

IV- 7.1. La Forma Ocupación

La “toma de instalaciones” u “ocupación fabril”, como estrategia de visibilidad, indudablemente fue uno de los hechos que caracterizó el fenómeno de las “Empresas Recuperadas”, sobre todo a partir del tratamiento mediático que cobraron algunos casos emblemáticos. Antes de abordar la significación de la *ocupación como forma y mensaje*, se formularán tres aclaraciones para integrar los aportes de los datos estructurales considerados.

La primera observación remite al importante papel que desempeñan los medios de comunicación masiva en la lógica de la estructuración de la acción colectiva. Esta relación ya sido señalada en la lectura de la situación conflictual de Córdoba. En el registro elaborado, la categoría “documento en prensa”²⁹ cobra significativa relevancia como estrategia de acción. El lugar que ocupan los medios masivos de comunicación en nuestras sociedades hace de estos, vehículos privilegiados para alcanzar la visibilidad que, como se señaló, es una de las principales demandas junto con las metas que se propone el colectivo (recuperar su fuente de trabajo, denunciar la corrupción, etc.). La gran presencia de la mencionada categoría en el registro de los conflictos urbanos en Córdoba, es la expresión más clara de la lógica de la visibilidad que prima en las acciones colectivas: *para que exista la acción tiene que ser vista, y hoy existe lo que sale por los medios*.

Si se observa el caso de la clínica, existe por parte de los medios locales un seguimiento importante del proceso³⁰. La lógica del alumbramiento de las noticias, a través del cual cobran publicidad estas acciones, se mezcla con la lógica de mercado que gobierna sobre “la dirección hacia donde mira el ojo mediático”. Pero aún más allá de los intereses que pone en juego el diario (u otros medios) como “mediador” en la visibilidad del conflicto, es importante comprender las consecuencias de la agenda mediática que cobra el caso; porque de aquí, de la amplificación que el mensaje de la recuperación obtuvo través de esta presencia, se puede derivar –en parte- la repercusión que cobró rápidamente esta experiencia en los habitantes de la ciudad de

²⁹ La categoría “Documento en Prensa” de la variable “Tipos de Acción” utilizada para el registro del material periodístico hace referencias a la estrategia de visibilidad adoptada por un colectivo, cuando este se acerca al medio gráfico para publicar su visión de los hechos. Según los datos expuestos en el capítulo anterior, de 2497 conflictos registrados en 24 meses, 834 o el 33% de los casos registrados cobraron visibilidad a través de esta estrategia, siendo ésta la categoría con mayor frecuencia para el período.

³⁰ Sólo en el medio gráfico analizado se registraron un total de 18 noticias sobre el proceso de recuperación en el período comprendido por esta investigación. Si a esto le sumamos la presencia que este conflicto adquiere en otros medios gráficos, así como en la Televisión y la Radio, puede hacerse una idea de la gran visibilidad mediática que este proceso alcanzó.

Córdoba³¹. El consenso de gran parte de la sociedad fue fuertemente percibido por los actores de la recuperación y concretado a través de las acciones de apoyo.

“...no hubiéramos logrado nada de todo esto si no hubiera sido por el apoyo que hemos tenido de diversos sectores (...), porque atrás de todo esto está el esfuerzo de los compañeros trabajadores, pero también está el esfuerzo de los profesionales médicos que están con nosotros desde un principio, y los que se han ido incorporando. También está el esfuerzo de todos los sectores sociales que nos han venido apoyando, sectores barriales, piqueteros, sectores políticos, y gremiales no burocráticos, (...) también está el apoyo de la comunidad, de los vecinos, expresado en los dos mil pacientes mensuales que estamos atendiendo hoy en el *clínica*.” (*Encuentro Empresas Recuperadas, Inédita, ponencia 2, pag 9*)

Este apoyo se deriva no totalmente de un efecto mediático, sino de la amplitud de las redes conflictuales involucradas y de la capacidad de los actores de la recuperación de apropiarse del sentido “socialmente aceptado”. Sin embargo la presencia en los medios permitió ampliar en un tiempo reducido las audiencias de estos mensajes.

La segunda observación, estrechamente vinculada con la anterior, argumenta que aquella no es la única consecuencia de la imbricación de las demandas de visibilidad y la lógica de los medios. Tal como señalan los datos expuestos “(...) para demandar visibilidad hay estrategias de *demandas de visibilidad* a recursos expresivos medianamente estandarizados.” (Scribano, 2005b:179). En este sentido, es posible observar en el caso de las Empresas Recuperadas, que existen procesos de aprendizaje de estrategias, y que los medios potencian este fenómeno también.

La ocupación como *forma* de expresión del conflicto, como el poner-el-cuerpo-en-el-lugar-del-trabajo y “*no dejar ingresar sin que vengan con soluciones*” (E6:11), es una imagen que se difundió ampliamente a partir de ciertos casos emblemáticos transmitidos por televisión, sobretudo aquellos donde la violencia y los intentos de desalojo fueron potenciados por la lógica mediática.

De aquí se desprende en parte, el último comentario referido a la *forma ocupación*. Ya se mencionó en la Parte II, Cap. 2, cómo en el conflicto por la delimitación del fenómeno, el sesgo por concentrarse en “*lo visible*” conducía a obturar

³¹ Desde un principio, la participación y solidaridad de los vecinos, organizaciones políticas, diversos funcionarios, etc. reflejó el apoyo que la experiencia iba recibiendo. Sin embargo, una frase impacta como símbolo de este apoyo. Al momento de dictarse la expropiación por parte de la legislatura de la ciudad de Córdoba, el intendente expresó “Ayer cometimos un acto de estricta justicia. Le devolvimos a los trabajadores lo que es de ellos”. (LVI:23-3-2005). Si bien estas declaraciones deben ser puestas en cuestión ya que el involucrado es también parte del conflicto, independientemente de ello, recoge el espíritu del sentimiento compartido por amplios sectores. La imposibilidad de registrar este apoyo con instrumentos más representativos (porque no fue el objetivo de esta investigación) no quita validez a la afirmación de que “la causa” de los trabajadores de la clínica fue rápidamente recibida y apoyada por muchas personas.

la posibilidad de pensar los procesos de cambio social, al desestimar las instancias de mediaciones que implicaban, entre otras, la elección de dichas estrategias. Para ver un caso particular de estas lecturas, Fajn (Fajn, 2003) distingue o realiza una correlación entre conflictividad y “efectividad de la recuperación”, tomando como indicador de la primera, lo que aquí se denominó “estrategia de visibilidad”. Este autor deriva de esta relación, que en los casos donde el conflicto adquiere “alta intensidad” (donde se ha *ocupado* a través de estrategias visibles de más confrontación y sostenidas por más tiempo) se pueden encontrar también procesos de recuperación más avanzados (mayor porcentaje de capacidad instalada utilizada).

En realidad, tal como se lo argumenta, esta propuesta no tiene en cuenta los procesos de mediación a través de los cuales se explicaría la vinculación entre cierta situación estructural -que presentaría recursos disponibles para la movilización- y la recuperación en si misma, sin que por eso se deje de cumplir empíricamente. Es decir, es posible que el “proceso de lucha”(tal como se lo denomina en el trabajo citado) haya contribuido a generar los lazos de solidaridad y redes de relaciones que posteriormente, se traducen en capital organizativo, el cual redundando en beneficios para los procesos de producción. Precisamente por ello, lo importante a indagar son las mediaciones de estos procesos, donde se estructuran nuevas prácticas y nuevos marcos de significación de estas prácticas.

Al saltar estos pasos, las explicaciones posibles sólo permiten ver- tal como lo observa Melucci- o bien “acción sin actor”, o “actores sin acciones”. En el primero de los casos, las explicaciones ensayadas demuestran estructuralmente la disponibilidad de recursos para la movilización, pero no se indaga en los procesos a través de los cuales los sujetos construyen la posibilidad de movilizarse. Un ejemplo de estos discursos lo constituye la explicación de que las empresas recuperadas son solo un reflejo de la “crisis social”. Por otra parte, las argumentaciones que corresponden al segundo caso mencionado (“actores sin acciones”), explican el fenómeno colectivo a través de la descripción de situaciones comunes que viven ciertos actores, y de esta situación deducen la acción colectiva, sin explicar el paso entre las condiciones sociales objetivas y las conductas observadas empíricamente. Aquí se puede situar a las explicaciones que derivan (sin intermediación) del hecho de la desocupación, o que intentan buscar antecedentes de participación gremial, para explicar la recuperación de las empresas.

IV- 7.2. La *ocupación* como *mensaje*

Estas tres observaciones, las dos primeras sobre el papel de los medios como vehículos y amplificadores de los *mensajes* de la acción colectiva, y la segunda, sobre el peligro de concentrarse exclusivamente en lo visible de la acción, ponen en evidencia que la estrategia de interpretar la expresividad simbólica de la *forma ocupación* se corresponde con la estrategia general y los supuestos sobre la constitución de las acciones colectivas sostenida en este trabajo, como un intento por rescatar las instancias de mediaciones. Ante las condiciones estructurales planteadas y la recuperación de la clínica tal como ocurrió, mediaron procesos que constituyeron una serie de lazos y redes. Estas relaciones posibilitaron a su vez la construcción de un marco de entendimiento conjunto a través del cual los sujetos evaluaron los límites y oportunidades de la acción concreta.

En este sentido, el análisis propuesto sobre la *forma ocupación*, va más allá de la comprensión de la estrategia de visibilidad asumida por los trabajadores de la clínica. De ahí que se sugiera, sirva también como una vía de entrada para re-construir parte de estos procesos de mediaciones.

Para comprender en qué sentido la estrategia de visibilidad se constituye en un complejo simbólico que posibilita esta lectura, es preciso advertir que el conflicto latente, in-visible, se encuentra potencialmente instalado en las relaciones sociales. Las redes de conflictos que anteceden (como por ejemplo las consecuencias de la crisis institucional) y conforman las condiciones de la recuperación de la clínica, confirman este hecho. Lo que interesa remarcar, es que estas redes imprimen potencialmente también la *forma* del conflicto.

De esta manera, lo visible -como estrategia escogida por los sujetos para dar conocimiento de sus reclamos- se constituye no solo en una clave de lectura a partir del cual hacer registrable el conflicto social, sino que además puede ser tomado como un elemento simbólico importante que aporta elementos para desentramar el complejo de significación que encierra la manifestación del conflicto; y por lo tanto, se plantea como un eje que permite condensar en una línea interpretativa, los sentidos invertidos por los sujetos y los espacios que se ponen en juego en dicha acción.

En función de los primeros elementos mencionados (sujetos y sentidos), la figura de la *custodia* emerge como una metáfora ilustrativa del sentido invertido por los sujetos en la *ocupación*:

“Nosotros en realidad nunca decimos que tomamos la clínica. Nosotros lo que decimos es que cuando nos planteamos esperar a la patronal y no dejar ingresar sin que vengan con soluciones, la que no vino más fue la patronal.

Entonces nos quedamos en *custodia* de todo esto, de nuestra fuente de trabajo (...)" (E6: 11)

La ocupación o toma es interpretada por los sujetos de la recuperación de la clínica como la *custodia* de algo que les pertenece y precisamente por ello, corren el riesgo de ser des-poseídos. Más allá de que este término (*custodia*) tenga relación con la figura legal reclamada ante el juez para dar legitimidad a la situación de hecho, encierra también lo-que-significa la acción para los sujetos (cualificando lo que párrafos arriba se desarrolló como ocupación).

"El usurpador es una persona totalmente ajena al establecimiento usurpado. Ellos son los trabajadores (los trabajadores de la clínica) ¿no? Entonces, esa es la situación: mantiene la relación de dependencia laboral y custodian el edificio abandonado por la empleadora." (E4:3)

Para la constitución de la identidad del colectivo: *no estamos haciendo nada más que defender lo nuestro.*

Si se retoma la lectura general de la situación conflictual de la ciudad de Córdoba, se puede observar que existe un antecedente entre esta estrategia (la *ocupación*) y el contenido o lo que se reclama a través de ella. En los datos recogidos, la "toma de instalaciones" se vincula estrechamente con la demanda por trabajo³². Sin embargo, además de esto, se relaciona con demandas asociadas a los conflictos por la organización de la producción, la reproducción de los cuerpos y la crisis institucional.

De esta manera, la articulación de las redes de conflictos descubiertas en el proceso, entendidas como la trama de conflictos particulares, tales como: la imposibilidad de encontrar respuestas en los medios judiciales, la parcialidad en los ámbitos tradicionales de resolución de conflictos, la crisis de representación sindical, la disminución e irregularidad de los salarios, la inseguridad y fragilidad legal de la relación laboral, la precarización de las condiciones de trabajo, y las dificultades de generar nuevos procesos de tomas de decisiones y de distribución de las tareas al interior del colectivo; conforman las condiciones materiales que tanto tiempo garantizaron la in-visibilidad de los reclamos (del conflicto). Estas condiciones materiales revisten importancia al remitir simbólicamente a espacios sociales y físicos al mismo tiempo. En este último sentido, tanto la "empresa" como "el Estado" son "espacios" ajenos a los trabajadores; y se vinculan con sujetos constituidos como antagonistas de los "trabajadores recuperados".

Cómo podría pretenderse entonces que los trabajadores asistan a las audiencias en la Secretaría de Trabajo, si justamente es a-través-de estas audiencias que se

³² Ver Parte III, Cap 5.

legítima la imposibilidad de “conservar su fuente de trabajo”. De la misma manera, cómo se podría esperar que las formas organizativas que garantizaron el manejo fraudulento de la unidad productiva y condujeron al “cierre” o “destrucción de la fuente de trabajo” se constituyan a su vez, en un mecanismo de viabilización de estas demandas.

En todo caso, estos mecanismos asociados a ciertos espacios y sujetos son identificados simbólicamente con la situación que combina la des-poseción de los “medios de trabajo”, las condiciones de exclusión de los mecanismos tradicionales que significaba la relación laboral y la imposibilidad de re-producir las energías corporales de los trabajadores y sus familias.

En este contexto, la *ocupación* del espacio de trabajo – haciendo referencia a otro de los elementos que componían este complejo de significación de la *forma*-condensa la idea de negar la negación, re-semantizando positivamente el espacio de la clínica.

“Los piqueteros están dando una pelea en la calle por fuentes de trabajo(...). Y bueno, a nosotros nos tocó **desde adentro de cada una de nuestras empresas**, de nuestra fuente de trabajo. Pero en es sentido somos hermanos de clase, estamos en la misma vereda”. (E6: 7)

El lugar simbólico de la empresa se disputa en la idea de la “Empresa Recuperada”. Esta deja de ser de un espacio “privado”, para constituirse en un ámbito a través del cual los trabajadores dan oportunidad de mostrarse, en un contexto donde las lógicas que sustentaban la acción venían articulándose en pos de su oclusión. La *ocupación* les da la posibilidad de existir socialmente y no “*caer en el vacío de la exclusión*”. Les permite mostrar sus reclamos sobre la fuente de trabajo y sus condiciones de vida. Les permite -de hecho- seguir percibiendo el escaso ingreso para reproducir sus energías y al mismo tiempo, también, es un mensaje dirigido a si mismos, demarcando su identidad como “trabajadores”, re-afirmando lo-que-son, a pesar de que se lo quiera negar.

El espacio, como el lugar que condensa simbólicamente esta relación con poderes y sujetos, cobra centralidad en esta lectura: la *ocupación* es una estrategia que apunta a lograr visibilidad en “*el campo rival*”. La empresa como la unidad que sintetiza las lógicas de re-producción del capital, de las relaciones sociales que éste implica, es re-significada. El colectivo se “apropia” del espacio productivo, como un lugar donde se solucionan, no solamente el conflicto por el trabajo y los ingresos que permiten la re-producción de los cuerpos, sino también donde se recupera un espacio para que los sujetos puedan ser vistos. Se re-constituye un escenario donde éstos

niegan las condiciones de no-existir, donde están incluidos. Un espacio público a partir del cual se hacen visibles los actores ocultos de la trama conflictual planteada.

Así, lo que antes era la unidad por excelencia de re-producción de las lógicas de acumulación, la empresa capitalista, es re-significada en la ocupación como un acto de reclamo en función de lo que las exigencias de esta lógica de acumulación acarrearán como resultado.

De esta manera, podemos concluir este apartado afirmando que el caso particular de la Empresa recuperada Cooperativa Junín de Salud permite ser leído a través de una estrategia que comprenda la *forma ocupación*, en tanto articulación de forma y contenido. La estrategia de visibilidad escogida por los actores, los sentidos que los sujetos invierten en la acción y los espacios en que se desarrolla, se constituyen en propuesta interpretativa de lo que este fenómeno deja ver como *mensaje*.

En un contexto donde los cuerpos y las unidades productivas parecen dispensables; donde el “progreso” muestra su cara a través del cierre de empresas, la desocupación, pobreza y exclusión; la *ocupación* se constituye en un *mensaje* de resistencia, que muestra que **las consecuencias de las dinámicas de reacomodamiento de los procesos de producción y acumulación no pueden ser reabsorbidas por los mecanismos tradicionales**. En este sentido, las experiencias de las empresas recuperadas se constituyen en *mensajes*, en tanto “...manifiestan el estado de los mecanismos de resolución de conflictos, señalan en la dirección de aquellos bordes donde la sociedad ya no puede ponerse límites y sobre aquellas fronteras que se han traspasado, demandando un trabajo de redefinición sistémica. (...) profetizan, es decir, anuncian la precaria relación entre los límites de compatibilidad e in-compatibilidad sistémica, envían señales de los lugares por donde, si el sistema quiere empujar más, no lo podrá hacer, salvo con costo de su propia redefinición o disolución.” (Scribano en Zeballos, Tabares Dos Santos y Otros, 2003)

Al invertir la lógica de lo social, tal como se venía estructurando como lógica de la oclusión-desocupación-exclusión, la *ocupación* como *mensaje* de la recuperación muestra el agotamiento de los mecanismos tradicionales de mediación en los conflictos laborales, y otros conflictos que aparecen vinculados a lo que antiguamente era la “situación de asalariado” (salud, vivienda, etc.).

Al mismo tiempo, si antes el cuerpo de los trabajadores puestos en la empresa no significaba nada más que otro de los insumos involucrados en los procesos de producción, y como tal, eran descartables o reemplazables; ahora *poner* el cuerpo en el espacio de la empresa, *ocupar la* empresa, puede ser leído con otros significados.

La re-territorialización del conflicto, y la re-semantización del espacio de la empresa ponen en contacto la estrategia de *ocupación* con los límites o imposibilidades sistémicas de re-producción, de las lógicas tradicionales de re-producción de las relaciones. En este sentido, la intervención de otra lógica de estructuración de la acción, señalada al menos en la imposibilidad de accionarse los mecanismos tradicionales que mostró el conflicto, en la emergencia de sujetos-espacios y significados articulados como se ha expresado, deja abierta nuevas líneas para pensar los límites de compatibilidad sistémica, para observar cuáles son los bordes de la sociedad, y cuáles son las lógicas que operan.

Cuadro 6. Resumen de la lectura de la recuperación como Mensaje

Señal	Mecanismo	Procesos de Estructuración Social
Mensaje	<i>Forma ocupación, como la articulación de sujetos, sentidos y espacio,</i>	<i>Señala los límites de los mecanismos tradicionales de resolución del conflicto, en tanto muestra la imposibilidad de absorber por sus propios medios las consecuencias de los cambios producidos en los procesos de producción</i>

Elaboración Propia

IV- Capítulo 8. El lugar de los Sujetos: los cuerpos que trabajan

Una breve revisión de las vertientes teóricas exploradas respecto a las transformaciones de las relaciones de trabajo (o la metamorfosis de la sociedad salarial) y al conflicto social, permiten observar cómo la lectura propuesta en este apartado es indispensable para indagar los procesos de construcción de la acción colectiva, como *seña* de los procesos de estructuración social.

Con respecto a lo dicho en función al trabajo (ver Parte II, Cap. 3), la sociedad salarial se ha venido metamorfoseando, y con ello emergen ciertos procesos de “flexibilización” de las relaciones laborales. Estas transformaciones afectan a grandes sectores de la población, impactando fuertemente sobre la calidad de vida de los mismos.

Por otra parte, el conflicto social, tal como se lo comprendió (ver Parte II, Cap. 3), remite a un cúmulo de relaciones sociales a través de las cuales es posible leer las distancias y posiciones que se juegan en la re-producción de la sociedad, en las disputas de diversos bienes.

Articulando estas dos vertientes, el análisis de los conflictos sociales brinda pistas para comprender el juego de inter-relaciones a través del cual se construye la *sociedad en metamorfosis*. Puntualmente, en el apartado anterior se desarrolló cómo la articulación de sujetos, espacios y sentidos -en lo que se llamó la *forma* de la acción- puede ser leída como el *mensaje* de la misma. Aquí se propone retomar una de las líneas que emergen de la lectura realizada: la visibilidad que cobran los sujetos en el conflicto de la recuperación.

En este sentido, la contextualización y reconstrucción de la experiencia de la clínica recuperada ha mostrado hasta aquí, algunas pistas que conducen a profundizar la mirada sobre los sujetos que asisten a estos procesos. La situación crítica en la reproducción de amplios sectores de la sociedad, la situación de violencia en el contexto de la acción colectiva, las consecuencias de una política fragmentaria de la identidad, son algunos de los indicios observados (Cuadro 5) que conducen a esta segunda lectura propuesta. Ésta puede resumirse de la siguiente manera: la emergencia de la acción colectiva de la Clínica da oportunidad de mostrar a los sujetos que protagonizan el conflicto social, sujetos que en las instancias de la latencia permanecen in-visibles, ocluidos. Partiendo de la situación (posición y condición) en que emergen estos sujetos comprometidos en la recuperación de la clínica, se **propone ensayar una interpretación sobre el lugar que ocupan los sujetos que trabajan, como una seña sobre los procesos de estructuración en curso.**

Para alcanzar este objetivo, se seguirá el siguiente camino argumentativo. En primer lugar, se rastreará el lugar de los sujetos de la recuperación desde dos perspectivas. Por una parte, la reconstrucción de la identidad colectiva de la recuperación (Identidad Recuperada) permite recobrar la mirada de los actores sobre si mismos y sobre "los otros". El abordaje de esta identidad mostrará una construcción simbólica que "pone del mismo lado" a diversos sujetos, posibilitando un encadenamiento de las distintas negaciones. Esto es, agrupando bajo la misma identidad a los perjudicados de los conflictos de la salud, el trabajo, la alimentación, entre otros.

Por otra parte, una mirada a la materialidad de los cuerpos que emergen involucrados en el conflicto de la recuperación, contribuye a cualificar el estado crítico de re-producción de los mismos, y la situación de violencia a que están expuestos.

Esta observación conducirá a la reflexión sobre la dispensabilidad de los sujetos, o la superfluidad de los cuerpos que trabajan.

Por último, la síntesis entre las miradas de los sujetos y las condiciones, y posiciones en que emergen permiten hablar de *cuerpos en disposición* como metáfora del rasgo *sintomal* que este caso manifiesta sobre los procesos de estructuración social. El *síntoma* estructural que emerge como línea interpretativa se entiende en tanto las relaciones que se traban en la Empresa recuperada Clínica Junín muestran invertida la relación paradójica entre la necesidad de cuerpos para la producción y la dispensabilidad de los mismos.

IV- 8.1. Identidad Recuperada

Una de las características principales que se aprecia en la construcción simbólica de la identidad del colectivo de la recuperación es que estos sujetos se constituyen como tales, y construyen sus antagonistas y representaciones en función de un fuerte sentido de pertenencia entre quienes comparten el lado de la oclusión de una compleja trama conflictual.

En la re-construcción de esta trama fue posible observar, desde la mirada de los trabajadores que: los *dueños* de la salud, los que se apropian de ciertos bienes para comercializarlos y los gobernantes que *no pueden solucionar el conflicto*, ocupan el “*lado de los antagonistas*”. Mientras que por otra parte, los trabajadores de la salud, los desocupados, y diversos actores sociales -que en apariencia parecen constituir un mosaico de diversas subjetividades- constituyen el mismo “bando” en la constitución de la identidad recuperada.

(...) nosotros nos sentimos parte de los nuevos actores sociales que nacieron en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, donde ya estaban, pero salieron a la luz más: los piqueteros, las asambleas barriales, y después las recuperadas (...) **somos hermanos de clase, estamos en la misma vereda.**

(E6: 7)

El nosotros de “*los que estamos en la misma vereda*” se constituye a partir de los que no-tienen trabajo, los que no-tienen-acceso-a-la-salud, los que no-tienen-representación. Es decir, se conforma a partir de una serie de negaciones, que en términos objetivos significa la imposibilidad de acceso a ciertos bienes, y que en términos de relaciones conflictuales significa el posicionamiento desde “los perdedores” en la disputa que estos conflictos implican.

La compleja diferencia de este mosaico de subjetividades que supone la identidad recuperada permite sin embargo ser re-unida a través de un denominador común, que surge del análisis de la trama conflictual que configura la recuperación.

“Los perdedores” o los perjudicados de una serie de conflictos vinculados a diversos bienes (trabajo, salud, alimentación, representación, etc.) constituyen su subjetividad en relación a su posición y condición en el conflicto por la re-producción de las energías vitales.

“(…) el hambre y la marginalidad iguala muchas veces con los carecientes a quienes pierden el trabajo...” (LVI, 01-02-2003)

En este sentido, la vinculación entre los diferentes bienes alrededor de los cuales se desarrolla el conflicto y el “trabajo” no pasa solamente por el espacio físico donde se desarrolla la acción, o donde ésta cobra visibilidad. En el modo de acumulación que denominamos “sociedad salarial”, la provisión de muchos de estos bienes estaban asociados a la condición de sujeto asalariado (la provisión de salud, la educación, la representación, etc.). Esta condición, no solo hace referencia a una categoría ocupacional, sino a una serie de relaciones objetivas que posibilitaban la capacidad de los sujetos de disponer de las condiciones mínimas de re-producción. He aquí un eje que atraviesa las distintas subjetividades que componen este mosaico reunido en la identidad colectiva de la recuperación: los que comparten con los actores de la recuperación el bando de “los perdedores” (de la oclusión) en los conflictos, disputan estos bienes por su importancia para la re-producción de los sujetos. El trabajo, la salud, la pertenencia a un colectivo, son bienes importantes para los sujetos en tanto les permitirá constituirse como tales. La posibilidad de reconocerse como ser social, como sujeto, muestra su relación con la posibilidad de re-producirse como ser biológico.

Pero, ¿qué es lo que la mirada de la Identidad Recuperada permite observar en función de la posición y condición de los sujetos?

La Identidad Recuperada – o la identidad que surge como complejo simbólico de la recuperación- contribuye en principio a difuminar las diferencias sociales que efectivamente existen entre las diversas subjetividades que se encuentran comprendidas en esta identidad. Las distancias en las condiciones materiales de existencia de una persona desocupada, de un empleado de la construcción, o de un empleado público son efectivamente significativas. Del mismo modo que son significativas las diferencias que bajo la Identidad Recuperada aparecen “del mismo bando”, por ejemplo, entre los trabajadores de la clínica, los piqueteros, los asambleístas o los vecinos de alguna villa de emergencia. Siguiendo este razonamiento, es preciso alertar sobre los mecanismos ideológicos que contribuyen a diluir las diferencias efectivas, contribuyendo generalmente con los procesos de construcción hegemónica. (Boito en Scribano, 2005a).

Sin embargo, es posible hacer otra lectura de la identidad del colectivo. Se propone aquí entenderla como la mirada de los actores que da testimonio de un proceso social, que se manifiesta en cuanto tendencia hacia la unificación de los fundamentos materiales de existencia de grandes masas de población.

Este proceso está lejos de ser una unificación de las ocupaciones, o los modos de vida, sino todo lo contrario. Los estudios sobre las nuevas formas de mercantilización de las fuerzas de trabajo muestran que se produce una “fragmentación, diferenciación y complejización del trabajo” (Antunes, 2005). Así, podría entenderse a los sujetos comprendidos “del mismo bando” en la identidad recuperada como los que ocupan las diversas posiciones en la constitución del trabajo social necesario, esto es, se los podría comprender como las diferentes manifestaciones de la fuerza trabajo. Lo que la identidad recuperada permite leer es un proceso a través del cual la mayoría de los sujetos que se ajustan a estas diversas expresiones del “trabajo” asisten a un deterioro significativo y unificación de sus fundamentos materiales de existencia.

El concepto de los “sujetos-que-viven-del-trabajo”, acuñado por Ricardo Antunes (Antunes, 2005), reviste importancia interpretativa para leer la compleja construcción simbólica que se estructura como la identidad colectiva los trabajadores de la clínica. En un intento por re-actualizar la categoría marxista de clases trabajadoras, Antunes integra en una misma categoría a sujetos que, mas allá de su posición dentro de los procesos de valorización de capital³³, “(...) vivencian las mismas premisas y se erigen sobre los mismos fundamentos materiales.” (Antunes, 2005: 102).

Poniendo en relación la Identidad Recuperada con el concepto los-que-viven-del-trabajo, lo que unifica las subjetividades diversas comprendidas en esta identidad, es su situación de ser sujetos que están en disposición de ser expropiados de estos diversos bienes que se registran en el conflicto. Bienes que se relacionan con la posibilidad de reproducir sus energías, que son por otra parte lo único que poseen. En

³³ En el marco de las discusiones sobre trabajo, la problemática sobre trabajo productivo e improductivo ha sido abordado y reviste de gran interés para muchos autores, sobre todo a partir de la recuperación del capítulo inédito de Marx sobre este tema (Tomo IV Inédito del Capital). En líneas generales, los trabajadores productivos son los que producen plus-valor, en tanto los improductivos son aquellos que consumen la renta capitalista, o sea, que se agotan en su valor de uso (el trabajo como su uso en si mismo, y no como mercancía para ser utilizada en el proceso de producción). La complejización de lo que denominamos aquí el proceso de acumulación originaria, llevó a complejizar a su vez la cooperación que supone el proceso de producción. Si tal como parece haber sido concebido por Marx, la forma trabajo asalariado era la que resumía el trabajo productivo, los procesos de división social de trabajo y la complejización de los procesos de producción llevaron a una reformulación de la idea de trabajo productivo, hasta llegar a la propuesta de Antunes, quien afirma que “todo asalariado es productivo, pero no todo trabajo productivo es asalariado” (Antunes, 2005: 102). Mas allá de las extensas discusiones que se derivan de las implicancias y supuestos sobre este debate, interesa aquí remarcar que existen dentro de la clase trabajadora algunos obreros directamente integrados en los procesos de producción de valor, mientras que otros participan periféricamente de los mismos procesos. Lo interesante y problemático es que ambos son necesarios para el proceso de producción y el modo de acumulación capitalista.

este último sentido, *estar en disposición de ser expropiado* habla de los fundamentos materiales de la existencia, al mismo tiempo que de la posición y condición de los mismos.

Con respecto a los primeros, a los fundamentos materiales de existencia, la fragilidad surge como metáfora de lo que la identidad Recuperada señala. Ante la metamorfosis de la sociedad salarial, la condición de “asalariado” no brinda seguridad, estabilidad. En este sentido, da lo mismo que sea empleado público o albañil, porque *nada garantiza que mañana se quede sin trabajo, o se quede sin salud, o se quede sin vivienda*. Parece claro que esto haya sido visto y constituya un eje de significación en la estructura cognoscitiva construida por los trabajadores de la recuperación: ellos asistieron materialmente a la comprobación de esta tendencia. Ellos tenían la estabilidad de un trabajo, transitaron el deterioro de sus condiciones laborales, fueron despedidos, y de un día para otro, se convirtieron en desempleados. El *caer en el vacío de la exclusión* habla de este proceso o trayectoria.

En cuanto a la condición y posición de los sujetos, la Identidad Recuperada permite leer el juego de disponibilidades que se activan en las relaciones sociales. Los actores de la recuperación, de igual manera que los “desempleados”, “los piqueteros”, “los que están del mismo bando”, solo poseen su cuerpo para jugar en las relaciones que traban día a día. El proceso de expansión de las sucesivas expropiaciones que significa la expansión de las relaciones capitalistas, los condujo a esta posición y los dotó de estas disponibilidades.

IV- 8.2. Cuerpo y condiciones materiales de existencia

La identidad colectiva de la recuperación se erige así como un cúmulo de representaciones que permite – a través de la mirada de los actores – dar testimonio de este proceso de expropiación de las energías corporales. La materialidad de los sujetos se constituye en una clave de lectura importante para rastrear la posición y condición de los mismos. Si bien la mirada sobre la identidad permitió extraer pistas para esta tarea, es importante interrogarse ¿desde qué otros lugares es posible registrar la materialidad de los sujetos que intervienen en el conflicto?

Pensar en el cuerpo de los sujetos del conflicto cobra relevancia. La referencia a lo corpóreo remite a las energías vitales de los sujetos; por lo tanto, las relaciones de materialidad a las que asisten estos cuerpos habla, no solo de las condiciones de reproducción de los mismos, sino de las expropiaciones de las que ha sido objeto, y de las cuales se deriva su condición.

Precisamente, la segunda perspectiva planteada en la tarea de rastrear los sujetos del conflicto consiste en mostrar, a través de los distintos datos registrados, las condiciones materiales de los cuerpos que aparecen vinculados a los sujetos del conflicto.

En este sentido, los datos de la situación conflictual en Córdoba permiten ajustar el mapa que relata una topografía de lo social donde el conflicto arroja coordenadas para ubicar materialmente a los cuerpos que intervienen en dichas relaciones. Cotejando estos datos, es posible construir un mapa que muestra una trama donde emergen cuerpos sin-trabajo, sin-vivienda, sin-salud. Al mismo tiempo otros vectores complejizan este panorama, con demandas referentes a la corrupción, solidaridad, etc., lo que permite pensar en cuerpos sin-representación, sin-alimentos, cuerpos invisibles³⁴.

Si los procesos de avance de las expropiaciones de las energías corporales quedan registrados en las representaciones de los sujetos, y como tal, la Identidad Recuperada es un testimonio del proceso que ese avance implica; las condiciones materiales de los sujetos que muestran los conflictos señalan al mismo tiempo la emergencia de cuerpos en situación de superfluidad como una “marca época”. La superfluidad debe ser leída en términos de la fragilidad de la situación de estos cuerpos. Los datos generales que dibujan los cuerpos de las sucesivas negaciones, los cuerpos del no-alimento, no-salud, no-trabajo, bastan para imaginarse la dispensabilidad de los mismos.

La profundización de la mirada en el caso de la experiencia de la recuperación de la clínica permite obtener pistas para ampliar la descripción sobre estos datos generales, cualificando el lugar que ocupan los cuerpos que representan las energías de nuestras sociedades en los procesos de creación de las riquezas, o los cuerpos que trabajan. Los indicios para rastrear los cuerpos que trabajan, a partir de la mirada sobre la empresa recuperada provienen a su vez, de dos lugares.

Por una parte, tal cual se lo ha demostrado, esta acción colectiva está estrechamente vinculada al conflicto del trabajo (“*queremos recuperar nuestras fuentes de trabajo*”). La propuesta que se desarrolla aquí es entender a la situación de los cuerpos de los sujetos que protagonizan este reclamo de trabajo en la experiencia de la clínica, como un ícono de los cuerpos de los “sujetos-que-trabajan”.

En este sentido, los sujetos de la recuperación que fueron despojados de su trabajo, del ingreso que le daba la posibilidad de re-producirse, no tienen más para aportar en el proceso productivo que su propio cuerpo, las energías de éste. En la

³⁴ Ver datos en Parte III, Cap. 4.

emergencia del conflicto, cuando se muestran crudas las relaciones sociales, de un lado están los que poseen el capital, los medios legales, los que detentan el monopolio de la coacción legítima con el cuerpo de profesionales para tales fines (policías, etc.), y por el otro lado están los-que-viven-del-trabajo, que así como sólo poseen su cuerpo para intervenir en el proceso de producción, también éste se constituye en la única herramienta de resistencia que antepone entre la amenaza de desalojo (la violencia) y la clínica.

Los cuerpos de los que *viven-del-trabajo* acordonados, defendiendo la entrada ante la amenaza desalojo son la expresión simbólica más compleja que muestra no solo la situación del campo conflictual (actores, bienes y espacios), sino también el juego de disponibilidades que se activan en el conflicto. La *forma* en que adviene visible este conflicto (como se ha mencionado en el capítulo anterior) habla de la disponibilidad social y las condiciones materiales de estos sujetos: es necesario re-crear un espacio público donde puedan ser vistos, *ocupando-poniendo el cuerpo en el lugar del trabajo*, porque las leyes, la justicia, las protecciones laborales, las políticas públicas, mas que sentar la base de una contrato mínimo, garantizan en muchas ocasiones la in-visibilidad de estos sujetos.

En segundo lugar, otro de los conflictos vinculados a la recuperación es el de la salud (“*el modelo de salud vigente a nosotros no nos contenta*”). Tal como se ensayó anteriormente con el conflicto por el trabajo, aquí se propone hacer registrables los cuerpos del conflicto por la recuperación, más allá de los cuerpos-que-producen (en tanto sujetos que intervienen en los procesos de trabajo), a través de la posibilidad de pensar en los-cuerpos-que-son-producidos. Aquí, el conflicto por la apropiación de la salud, se convierte en una bisagra para pensar la situación de los cuerpos “más allá la empresa como ámbito de trabajo”.

Retomando la metáfora sobre la *custodia*, el Estado no sólo otorga en custodia el bien inmueble donde funciona la clínica, sino que por acción u omisión pone en *custodia* además a los cuerpos que son excluidos-expulsados del sistema de salud.

“Lo que pasa es que con el padecimiento de la clase media, con todas estas políticas neoliberales que se vienen arrastrando de hace treinta años, hay mucha gente sin obra social. Entonces, esa gente que siempre se atendía en una clínica de pronto va a parar al Hospital público (...)” (E3: 2).

“En un marco con tanta desocupación esto es natural, todo estos desocupados son gente sin obra social, o subocupados, extranjeros. Entonces el hospital público encima de que está desprovisto de insumos por el gran vaciamiento que hay en el Estado, esta desbordado de pacientes (...). Entonces a ese sector llegamos nosotros, al que no tiene obra social (...)” (E1:

7)

Entre un sistema de salud pública que expulsa gente (*porque están saturados los hospitales, porque no reciben insumos, etc*), y un sistema privado de salud cada vez más elitista³⁵; emergen estos cuerpos que son dispuestos en situación de ser custodiados. Estos son los cuerpos que *produce* la sociedad y que emergen visibles en el análisis de este caso: cuerpos superfluos, lastimados, enfermos.

IV- 8.3. Situación de Violencia

Una mención especial requiere un último elemento que conduce a complejizar la situación de los sujetos en los procesos de recuperación. La lógica de la invisibilidad que opera en estos conflictos adopta varios mecanismos, pero lo que el proceso de la de la recuperación de la clínica pone de manifiesto es la centralidad de los mecanismos represivos o los distintos usos de la violencia en nuestras sociedades.

La carga de violencia que garantiza la in-visibilidad pone en relación la posición y condición de los sujetos con mecanismos más institucionalizados de violencia. En este sentido, en el análisis de la situación del conflicto social en Córdoba, se observó que los datos refieren a un “protestar correctamente”, que a su vez remite a pensar un contexto donde la posibilidad de ser visto socialmente está estrechamente vinculada a distintas formas de violencia. Esta última puede ser entendida como la imposibilidad de reconocer las demandas y actores emergentes. Los mecanismos de juridización de la protesta, re-presión y cooptación de líderes son “la punta de lanza” de esta lógica.

En la clínica, la violencia opera en varios frentes:

“(…) la situación de incertidumbre no es que no esté. No pasa por nuestra gestión, pasa por lo que pueda pasar desde afuera para acá. (E6: 20)

“(…) estamos en una situación desagradable, una situación de mucha angustia, de asambleas donde no falta algún compañero que se quiebre en un llanto, de una situación de mucha impotencia; y con todos los temores que implica estar ocupando un inmueble, con la decisión de no dejar ingresar patronal sin saber lo que puede venir detrás de eso.” (Encuentro Empresas Recuperadas, Inédito, ponencia 2, pag.8)

La emergencia de la “novedad” de un espacio público con características muy particulares, y que señala ante todo la cara de los des-poseídos, no solo de los medios de producción, sino de la salud, de la justicia, de la política, etc., exige por otra parte la respuesta de aceptación de esta “novedad”, no prevista en las normas vigentes. La violencia refleja el cúmulo de significados comprenden tanto la imposibilidad de reconocer la novedad, como la ineficiencia de los mecanismos tradicionales de

³⁵ “(…) hay sectores altos que siempre se atendieron en los sanatorios de mayor preferencia (...) porque dentro de esos círculos da cierta categoría atenderse ahí” (E6:4)

resolución de conflicto. Mecanismos que muchas veces garantizaron la in-visibilidad de los sujetos de la acción colectiva.

El plano de lo legal, es sin duda uno de los espacios donde la violencia refleja esta características: “*para los trabajadores no hay ninguna ley que nos ofrezca garantías de ningún tipo*” (Encuentro Empresas Recuperadas, inédito, ponencia 2, pag 7). La inexistencia de un marco legal que comprenda el caso de las recuperadas, persiste aun después de que fuesen reconocidas ampliamente por la justicia (a través de fallos a su favor), o por programas sociales de los distintos niveles de gobierno, o incluso después de la pronunciación de la expropiación de varios casos (incluido el de la Coop. Junín) que supone un reconocimiento por parte del cuerpo legislativo sobre las bondades de la experiencia para ser declarada objeto de expropiación pública. Sin embargo, a pesar de haberse producidos estos “reconocimientos”, no existe una seguridad legal que garantice los procesos de producción: se dictan las expropiaciones pero no se efectúan a través del pago, los subsidios para el sector son ineficientes, las garantías legales para el desalojo son frágiles, etc... Los trabajadores siguen viviendo una situación de *incertidumbre*.

El “miedo” como un significante importante en las prácticas de los sujetos remite por otra vía, a la situación estructural. Si por una parte en la situación con la antigua patronal, el miedo al desempleo los mantenía atados a las situaciones denigrantes, hoy el miedo sigue viniendo “*de afuera*” y significa un importante componente en las representaciones de los trabajadores (los episodios de violencia soportados, intentos de desalojo, rumores de desalojo, etc.) para comprender los procesos de mediaciones que llevan a interpretar la recuperación tal como se dio. Lo interesante aquí es que la violencia como respuesta, como amenaza que tiene su correlato en la re-presentación del miedo, nos brinda también una pista para pensar el lugar de los cuerpos.

IV- 8.4. Cuerpos en Disposición

Retomando lo dicho hasta aquí, en un esfuerzo por rastrear la posición y condición de los sujetos que emergen de la lectura del conflicto por la recuperación, se ha ocupado de mostrar la Identidad Recuperada y los Cuerpos del Conflicto.

En primer lugar se señaló la posibilidad de leer la Identidad Recuperada como el testimonio de un proceso social a través del cual se produce una unificación de los fundamentos materiales de existencias de varios sectores sociales vinculados a las distintas manifestaciones de la fuerza de trabajo. En este sentido, se indicó cierta correlación entre la categoría sujetos-que-viven-del-trabajo y la construcción simbólica que emerge de la acción colectiva (o Identidad Recuperada), como un modo de

entender la relación entre las transformaciones de las condiciones de vida, las manifestaciones de la fuerza de trabajo y la construcción de subjetividad. En este sentido, la frágil situación de la materialidad de los sujetos-que-trabajan puede ser leída a través de lo que la identidad recuperada registra sobre los sujetos de las distintas negaciones.

Por otra parte, la segunda lectura realizada permite profundizar la mirada sobre la materialidad de los sujetos del conflicto. A través de la reconstrucción de los cuerpos que los datos sobre el conflicto proporcionan, es posible cualificar las interpretaciones sobre la fragilidad de los sujetos de los cuerpos del no-alimento, no-salud, no-trabajo. La mirada particular sobre la experiencia de la clínica permitió ampliar esta descripción, señalando nuevamente la fragilidad de la situación de los cuerpos que trabajan, y señalando a su vez, la crítica situación de los cuerpos que son producidos.

Aquí se propone poner relación estas dos lecturas hechas. Los que aparecen en el discurso de los actores de la recuperación como los *hermanos de clase*, los que *están en la misma vereda*, poseen *cuerpos en disposición*. Esta es la metáfora que resume la reconstrucción hecha sobre la posición y condición de estos sujetos: los cuerpos en disposición de ser expropiados hablan no solo del lugar que ocupan actualmente los sujetos que trabajan, sino de los procesos de expropiación de que fueron "objeto", y por supuesto, de los procesos de estructuración social en curso.

En este sentido, la acción colectiva permite ser leída en tanto síntoma, "(...) lo sintomático trabaja por transposición metafórica; de un signo se interpreta el sentido de un conjunto de relaciones a las cuales ese signo no hace referencia directa pero las supone. (...) son signos de los procesos de producción y reproducción social de modo tal que posibilitan ver lo que ocurre en el *interior* de ese proceso. Son síntomas en el sentido que permiten visibilidad a lo que, por lógica social, se *pone patas para arriba* o invierte y a lo que dicha lógica impide un acceso inmediato. "(Scribano en Zeballos, Tabares Dos Santos y Otros, 2003).

La acción colectiva de la recuperación posibilita desarmar lo que naturalmente se re-produce como "cuerpo en custodia". La recomposición de la trama conflictual permite observar un colectivo que estructura su identidad a partir de la re-constitución de la visibilidad de aquellos que, a pesar de ser la base material de la riqueza de la sociedad (los-cuerpos-que-trabajan) han sido al mismo tiempo, los perjudicados en las relaciones sociales que esta creación implica.

Esta visibilidad muestra a los Cuerpos Recuperados como la representación de lo inverso de los Cuerpos en Disposición de ser custodiados. La situación de estar *en*

disposición, que significa poseer un cuerpo en custodia, manifiesta los procesos de estructuración social que significan una “política corporal”³⁶ a través de la cual los cuerpos son puestos en la “posición natural como factor de producción”. Al mostrar esta lógica, y su inverso, las experiencias de las empresas recuperadas se constituyen en un *síntoma*.

Cuadro 7. Resumen de la lectura de la recuperación como Síntoma

Señal	Mecanismo	Procesos de Estructuración Social
Síntoma	<i>Cuerpos-en-disposición-de-ser-custodiado / Cuerpos-Recuperados, como signo de la Política corporal de la superfluidad / Política corporal de la recuperación</i>	<i>Manifiesta la política corporal de la superfluidad. La situación de fragilidad de los cuerpos del conflicto son un signo de la condición y posición de los sujetos-que-trabajan.</i>

Elaboración Propia

IV- Capítulo 9. Conflicto Social y el sentido del trabajo

La gran visibilidad del conflicto del trabajo para el período analizado³⁷ pone en evidencia la importancia que éste reviste en las agendas de las sociedades contemporáneas. En este apartado se propone analizar, a través de las relaciones conflictuales que estructuran la recuperación, el sentido del trabajo en los contextos de re-estructuración que asiste a la sociedad.

Particularmente, a la luz de lo que se leyó en los Capítulos 7 y 8, se pudo observar cómo el *contenido y forma* en que se espacializa la acción colectiva estudiada, permite realizar lecturas sobre los límites del sistema para re-absorber por sus propios mecanismos (mecanismos tradicionales) las consecuencias de las transformaciones que genera en el mismo proceso de producción; y cómo desde la reconstrucción del lugar del sujeto que muestra la experiencia, se evidencia la crítica situación de la materialidad de los-sujetos-que-viven-del-trabajo. La tercera lectura propuesta sobre las señas de los procesos de estructuración que este caso permite leer, se deriva de la articulación de estas dos miradas. Se desprende de aquí la

³⁶ Scribano señala que la política de los cuerpos hace referencia a “(...) las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos.” (Scribano, 2005b: 109)

³⁷ Se ha mencionado que el conflicto del trabajo es el que adquiere mayor visibilidad para el período estudiado. En el registro realizado sobre los conflictos sociales en la ciudad de Córdoba, el conflicto del trabajo agrupó el 20% de los casos registrados para todo el período, lo que significan un total de 503 conflictos (Ver Parte III, Cap 4).

necesidad de indagar sobre la relación problemática que emerge entre el sentido del trabajo, en tanto una sociedad que asiste a transformaciones importantes en la organización y valorización de la producción, y la frágil situación de los cuerpos-que-trabajan (que surge como seña de proceso analizado).

Por otra parte, los datos y lecturas realizadas a lo largo de toda esta investigación fueron conduciendo a esta propuesta también. Si se retoma el Cuadro 5, es posible advertir cómo las relaciones conflictuales observadas, señalan una línea problemática que atraviesa como ejes de significación el cruce entre los procesos de re-organización de la producción y re-estructuración de los procesos de manutención de los cuerpos.

Resumiendo, en esta última lectura se propone indagar ***cómo las políticas corporales entran en relación con las transformaciones y sentidos del trabajo***, es decir, qué sentidos adquiere el trabajo en el contexto de este proceso de estructuración. ***Las ausencias que el proceso de la recuperación de la clínica deja ver como fallas estructurales, como lugares donde las estructuras no pueden unirse, suturar, señalan la imposibilidad estructural de compensar un modelo de acumulación que se basa en la teoría del valor trabajo con un una política corporal de superfluidad.***

En función a los interrogantes planteados es necesario, en primer lugar, mostrar cuales son los sentidos que los actores del conflicto le otorgan al trabajo, para después ponerlo en relación con la lógica de acumulación vigente. En la primera de estas tareas se destaca la centralidad del trabajo y el trabajo como valor de uso, como dimensiones relevantes de los sentidos que los sujetos imprimen a sus relaciones en la “Empresa Recuperada”. En cuanto a la segunda, es necesario dar cuenta de la manera en que se articulan estos sentidos con las exigencias de acumulación. Para caracterizar el modelo de acumulación en lo que llamamos la *sociedad en metamorfosis*, se articularán los mensajes y síntomas antes expuestos con las características mencionadas en el Capítulo 3 sobre este proceso.

IV- 9.1. Los sentidos del trabajo

En la discusión sobre la “centralidad del trabajo”, Antunes (Antunes, 2005) aborda la distinción entre trabajo abstracto y trabajo concreto. El primero hace referencia al trabajo como creador de valores de cambio, mientras que el segundo refiere al trabajo como creador de valores de uso, de cosas útiles, como modo de intercambio entre el ser social y la naturaleza.

La primera de estas dimensiones está estrechamente relacionada con el desarrollo de la forma que el trabajo adquiere en el capitalismo, en tanto –como se ha dicho ya- éste se estructura en función de la creación de mercancías, y esta última representa precisamente valores de cambio. De esta manera, la pregunta sobre la centralidad del trabajo deriva en la siguiente: “¿estamos o no frente a un sistema cuya máxima es la creación de mercancías?”.

La experiencia estudiada arroja elementos que permite ilustrar esta doble dimensión y aprehender los sentidos del trabajo. Este es un paso necesario para comprender de qué manera las formas de expresión de la fuerza de trabajo se articulan con las necesidades y exigencias del modo de acumulación vigente, en términos de un proceso general de creación de mercancía.

Dos observaciones devienen relevantes entonces, la primera es cómo las representaciones de los actores ponen en un lugar central de sus vidas las relaciones que se construyen alrededor del trabajo, en tanto instancia de sociabilidad (la centralidad del trabajo); y la segunda es, cómo la experiencia muestra una fuerte recuperación del trabajo como valor de uso (salud como uso).

IV- 9.1.A. La Centralidad del Trabajo

Las transformaciones en el mundo del trabajo durante las últimas décadas, por un lado disminución de la clase obrera industrial tradicional, y paralelamente una subproletarización creciente del trabajo (Antunes, 2005), permiten afirmar que *la relación laboral ha perdido su consistencia comparada con décadas anteriores*. La condición de asalariado no confiere más un piso estable para cualquier trabajador. La situación de *fragilidad* que se menciona en el apartado anterior, y que se constituye en un signo de la situación de los-que-viven-del-trabajo en nuestras sociedades, permite establecer las diferencias entre el trabajador “típico” de la sociedad salarial³⁸ y las distintas expresiones de la fuerza de trabajo hoy.

Sin embargo, no debe confundirse esta pérdida de consistencia de la relación salarial, en lo que se llamó *desmoronamiento*, con la pérdida de centralidad del trabajo, en sus dos dimensiones. Los datos permiten afirmar que, al contrario de lo que sostiene la tesis sobre la supresión o eliminación de la clase trabajadora en el capitalismo avanzado, tenemos un amplio abanico de agrupamientos y segmentos que componen la *clase-que-vive-del-trabajo* (Antunes, 2005).

³⁸ Aquí la idea de trabajador típico de la sociedad salarial reviste un significado “típico ideal” en sentido weberiano, más allá de su correlación empírica, o histórica. Se pretende exaltar la dimensión que las prerrogativas de la condición salarial significaban para el bienestar del trabajador, en contraposición de la metamorfosis mencionada, como pérdida de consistencia de esta condición salarial.

Del análisis de la experiencia de la clínica surge que la relación salarial sigue siendo un “horizonte de significación” en la constitución de los sentidos que implican las relaciones que traban los sujetos en el trabajo. Es posible observar en las representaciones de los trabajadores que participan de la “Empresa Recuperada” que las relaciones construidas alrededor del trabajo emergen como un núcleo fuertemente significativo y referencial en la construcción de la subjetividad. La construcción identitaria plantea un fuerte sentido de pertenencia alrededor de la idea de “trabajador”. En el mismo sentido, es importante observar en las personas que han perdido su empleo, que el alejamiento de esta experiencia es lo contrario a un distanciamiento del trabajo (como confirmación de la pérdida de centralidad del mismo). La desesperación y ansias de conseguir un “*verdadero empleo*” hacen tangible que el trabajo sigue ocupando un lugar central en sus vidas. Lo mismo puede leerse de la experiencia de recuperación como el *último manotazo de ahogado antes de caer en el vacío de la exclusión*.

Sin embargo, si por una parte los datos y análisis de esta investigación contribuyen a la confirmación de la centralidad del trabajo, por otra parte, una mirada a la particularidad del conflicto de la recuperación de la clínica permite desmenuzar las significaciones que esta centralidad implica. De esta manera, el análisis realizado sobre la articulación de las redes de conflictos observadas en la construcción de la acción colectiva, permitió observar una re-territorialización de diversos conflictos, al mismo tiempo que la re-semantización de los espacios sociales en los cuales estos conflictos encuentran visibilidad. Estos dos procesos afectan el sentido que el trabajo cobra para los actores.

Si en los noventa se pensó en la hipótesis de gran desmovilización y apatía generalizada, y la consecuente fase terminal de cualquier identidad colectiva en tanto el resultado del quiebre del movimiento obrero, las Empresas Recuperadas re-posicionan los interrogantes sobre la posibilidad de instituir identidades más duraderas, re-creando o re-semantizando el espacio del trabajo.

Como se pudo observar en el Capítulo 7, el ámbito de la empresa no sólo es re-significado como la unidad de producción de mercancías, sino que además se constituye en un espacio público con características especiales. Un lugar a partir de cual los sujetos pueden ser vistos, escuchados, y pueden ser solucionados una serie de conflictos que suponen relaciones más allá de la compra y venta de fuerza de trabajo. Relaciones más allá de las que supondrían sujetos-que-compran y sujetos-que-venden trabajo. El traslado del conflicto, y no solo del conflicto del trabajo sino de una red que integra otros conflictos, al espacio de la “empresa”, tal como se interpretó

la significación de la *forma ocupación* en la recuperación, permite indagar los dilemas que afectan al sistema: cuales son los bienes sociales que aparecen en disputa, cuales son las lógicas de apropiación diferencial de estos bienes, y en qué sentido un cambio en la apropiación de los mismos, se constituye significativo en términos sistémicos. No alcanza entonces la mención sobre la importancia que reviste las relaciones laborales para los sujetos de la recuperación, sino que ahora se re-direcciona la atención para indagar sobre el alcance de los distintos conflictos que intervienen, y su significación en las consecuencias de los mecanismos de re-estructuración de los procesos productivos y de valoración del capital en las sociedades periféricas.

En este sentido, lo que la recuperación de la clínica trae a escena es el conflicto del trabajo relacionado con el conflicto por la re-producción de las energías corporales. Pero, ¿qué implicancia tiene para la comprensión del sentido del trabajo la re-territorialización y re-semantización del conflicto?, o lo que es lo mismo para el caso de la clínica, ¿qué significa que el conflicto del trabajo esté vinculado al conflicto por la reproducción de las energías corporales en el espacio social que implica la Empresa Recuperada?

Precisamente, esta dimensión de la centralidad del trabajo, permite poner en evidencia la política de superfluidad de los cuerpos que se mencionó en el capítulo anterior, significando al trabajo no solo como una actividad importante en términos de re-producción del ser social, de subjetividades, sino además destacando la relevancia que esta actividad transformadora del medio que rodea al hombre, tiene en términos de desarrollo del ser biológico.

En este sentido, el proceso de recuperación permite leer que lo que en la trama social aparece fragmentado, lo que aparece “naturalmente” sin conexión alguna: por un lado los procesos de creación de valor y de expansión del capital (es decir las relaciones que ocupan un lugar central en la sociedad), y por otro, los procesos de expulsión, de pobreza. Por un lado los sujetos que producen la riqueza, y por el otro los sujetos que no-existen, que no-sirven, que no producen

Estas relaciones que “naturalmente” emergen como perteneciendo a distintas lógicas, son puestas a través de la recuperación, en el mismo espacio social. La clínica recuperada muestra sujetos, espacios y relaciones que conducen a pensar el significado del trabajo como conviviendo con dos sociedades distintas. Estas dos sociedades se corresponden en las re-presentaciones que los trabajadores de la clínica construyen sobre el trabajo: por una parte este se constituye como un núcleo referencial en cuanto a la identidad, y por otra parte, le imprimen al trabajo “su deuda”

con la manutención de los cuerpos. Ambas representaciones remiten a la centralidad del mismo, las primeras en tanto relaciones necesarias para la construcción del ser social, de la subjetividad; y las segundas como un cúmulo de prácticas centrales para la re-producción del ser biológico (límite natural del ser social).

IV- 9.1.B. Trabajo como valor de uso: la salud como uso

Más allá de lo dicho en función de la re-significación de la centralidad del trabajo que puede ser leída a partir de los sentidos invertidos en la recuperación, es preciso señalar también otra arista de esta centralidad que se relaciona con la dimensión abstracta del trabajo. Al hablar de la centralidad del trabajo se hace mención además, a la serie de relaciones que se estructuran alrededor de la actividad laboral y que se encuentran directamente relacionadas con la forma que el trabajo adquiere en el sistema capitalista: es decir, el trabajo como creador de valores de cambio. En este sentido, la actividad laboral, las relaciones concretas que refieren al trabajo, no sólo cobran importancia en tanto creadora de cosas útiles, sino que la producción importa en función del valor que este producto remita en términos abstractos, de valor de cambio. La producción de salud, lapiceras o autos reviste el mismo significado: aumentar el valor producido, creado. Lo importante a destacar es que bajo la forma capitalista de existencia del trabajo no desaparece la dimensión concreta de éste, en detrimento de la abstracta (ni viceversa), sino que co-existen ambas dimensiones. El trabajo es al mismo tiempo creador de cosas socialmente útiles y de valores de cambio. Sin embargo, estas dos dimensiones existen en permanente tensión, y es precisamente esta tensión la que puede ser registrada como uno de los elementos que arroja significación sobre la segunda lectura propuesta acerca de los sentidos del trabajo invertidos en la experiencia de la recuperación.

En función a esta segunda observación, es interesante profundizar la relación que se mencionó sobre la articulación de los conflictos que aparecen vinculados a la clínica: salud, trabajo, organización de la producción.

La re-semantización de la unidad de producción como un espacio público implica para los sujetos de la recuperación plantear diferencias con una “empresa pública” a la vieja usanza.

“(…) la alternativa nuestra puede llegar no equipararse con un hospital público, para nada, porque es lo que menos queremos hacer, ni tampoco con una clínica privada (…)” (E3:5)

La clínica *ocupada*, funcionando, atendiendo pacientes día a día, supone una serie de debates sobre “*el quiénes somos*” de los trabajadores, como así también sobre “*qué hacemos*”. En función de esto último, las discusiones sobre qué producir,

cómo producir y para quién producir, se convierten en el caso de la cooperativa Junín en una interpelación sobre la forma de gestionar la salud.

“(…) al gobierno le molesta profundamente lo que nosotros estamos haciendo, porque por ejemplo ya salió en los medios que la salud ha colapsado y están colapsando las clínicas privadas, y nosotros tenemos tres pisos dormidos, parados y el gobierno hace una mirada al costado, sin poder solucionar nuestros conflictos (…)”(E3: 3)

El echo de que la unidad recuperada sea una clínica, o sea una empresa donde se “venden servicios de salud”, reviste de una importancia particular porque en la construcción de esta “empresa recuperada”, como ocurre en muchas otras, se re-abren los debates sobre el “producto del trabajo”. En la cooperativa de salud, estos debates sobre el sentido del trabajo entran en relación con el conflicto por la apropiación diferencial de la salud. Este posicionamiento remite a la política de los cuerpos que se estructura en la sociedad: *¿se está brindando salud para quién? ¿A que precio? ¿Quiénes son nuestros competidores? ¿Quiénes son nuestros clientes?*

“(…) los trabajadores de la Clínica Junín, (que) no pelean únicamente por una fuente de trabajo y salvarse nada más que los trabajadores. Pelean por mucho más, o sea **vamos a los barrios** y estamos yendo una vez al mes, nos instalamos en algún comedor comunitario (...) Eso lo hacemos para ir, mezclarnos con la gente y decirles somos uno más de ustedes. **Hoy ustedes el problema que tienen cuál es, el hambre, nosotros cuál es el problema que tenemos: el trabajo. (...) ustedes tienen el problema del hambre, pero también tienen el problema de la salud (...)**” (E1: 7)

El trabajo retoma aquí su dimensión concreta: la actividad de los cuerpos puestos en relación en el espacio de la clínica recuperada. Esta energía puesta en acción en el proceso de producción, significa no sólo un valor de cambio, no sólo trabajo en tanto productor de salud-mercancía, sino que se *recupera* al trabajo como valor de uso, de salud-como-uso. La salud-mercancía, que representa la dimensión abstracta del trabajo expropiado y hecho cosa (más allá de que los servicios sean intangibles), presenta cierta tensión con la salud como valor de uso. En esta tensión, o la distancia que emerge entre la necesidad de crear-salud-socialmente-útil y salud-mercancía, se estructuran las prácticas que conducen a pensar lo que en el Capítulo anterior se mostró como el antagonismo entre “los cuerpos recuperados” y los “cuerpos superfluos”.

IV- 9.2. Acumulación flexible

Se ha señalado en este Capítulo que los sentidos del trabajo que aparecen vinculados a la experiencia de la clínica, muestran la centralidad del trabajo como

horizonte significativo. A través de la re-semantización y re-territorialización de los conflictos que aparecen involucrados en la experiencia de la clínica fue posible afirmar que esta centralidad cobra significación como un núcleo de inter-relaciones a través de las cuales los sujetos articulan la creación del sentido de pertenencia - la identidad colectiva- con la re-producción de sus energías corporales.

Además, se ha observado precisamente al abordar uno de los conflictos que se traslada al espacio del trabajo, el de la salud, que es posible ver cómo la tensión entre la dimensión abstracta y concreta del trabajo que muestra el proceso de recuperación, aporta sentido a las acciones de los sujetos, emergiendo fuertemente la tensión entre la salud-como-uso y como mercancía.

Estas dos últimas observaciones, refieren por dos caminos diferentes a reflexionar sobre la política de los cuerpos, a través de la cual se estructura la disponibilidad de los sujetos en nuestras sociedades.

Por una parte, es preciso comprender que la posibilidad de estructurar una identidad colectiva es la base de la constitución de los sujetos, y por lo tanto la política de la identidad se constituye un capítulo de la política corporal (Scribano, 2006). En este sentido, tanto los datos sobre la situación conflictual de la ciudad de Córdoba, como los estudios sobre la acción colectiva (Scribano, Barros, Magallanes, Boito, 2003; Scribano, Schuster, 2004; Scribano, 2005), evidencian la emergencia identidades fragmentarias. Lo leído en función a la centralidad del trabajo, a los sentidos que los trabajadores de la clínica le atribuyen al trabajo, deja ver esta política pero desde su contra-cara. Aquí se evidencia una Identidad Recuperada que significa al trabajo como una esperanza en la construcción del ser social.

Por otra parte, la situación en que emergen los sujetos del conflicto señala las limitaciones y superfluidad de los mismos. La incapacidad de re-producción biológica se constituye obviamente como el límite natural de la constitución de los sujetos. La situación de fragilidad de los cuerpos superfluos señala otra de las características de la política corporal que se estructura en nuestras sociedades. La recuperación de las discusiones sobre el sentido del trabajo, en su dimensión concreta, que remite en el caso de la clínica a las discusiones sobre la salud-necesaria, significa un cúmulo de re-presentaciones que en principio parecen enfrentadas a lo que dicta la política corporal de la superfluidad. Se aprecia una tensión entre los cuerpos-recuperados que plantea la política corporal de la salud-como-uso, y los cuerpos-superfluos que plantea la lógica de estructuración vigente.

Llegados a este punto de la argumentación, es preciso retomar aquí la pregunta que guía este capítulo ¿estamos frente a un sistema productor de mercancías?, que

en función de lo dicho hasta aquí se convertiría en, ¿en qué sentido las señas que arroja la experiencia estudiada se articulan con la lógica de estructuración capitalista? o ¿se puede afirmar que se observan cambios significativos en lo que llamamos “marco de referencia” o la “sociedad capitalista periférica”?

Una estrategia para dilucidar estos interrogantes es analizar en qué medida los mensajes leídos hasta aquí como una política corporal distinta a la política de la superfluidad se relacionan como lógica de estructuración. Para ello es preciso, 1 - retomar lo que se expuso como premisas del modelos de acumulación; y 2- en segundo lugar desarrollar las relaciones entre lógica de dominación y modelo de acumulación, y de estas dos con la política corporal.

1-Las premisas generales de lo que se entiende como el marco de referencia en que se desarrolla el caso estudiado fue descrito en el Capítulo 3. Las principales características se podrían resumir en un cúmulo de relaciones que se estructuran en función de la producción de mercancía. La mercancía representa el producto del trabajo, pero no solo del trabajo necesario, sino del plus-trabajo, que el capitalista expropia al productor directo. La creación de valores en un sistema capitalista está en la actividad humana: el trabajo humano, la energía de los cuerpos aplicada al proceso de producción, es la única actividad capaz de crear valor. Las relaciones capitalistas, a través de la conversión del trabajo en mercancía, y de la falacia del intercambio entre equivalentes en el mercado de trabajo, conduce a los productores directos, que sólo poseen esta energía (pues no son los dueños del capital) a un procesos de producción en donde se plasma la expropiación.

2- La expansión de estas relaciones significa poner bajo la máxima de la producción de mercancía, las interacciones de los sujetos en todas las dimensiones de su vida. Es necesario considerar en última instancia, que la expansión del sistema expresada en la acumulación creciente del capital no es más que la expansión de un tipo de relaciones, y que las condiciones que posibilitan dicha expansión no pueden resumirse en estas relaciones-en-sí. En este sentido, “no tenemos por qué vincular el problema (o los conflictos que surgen en las sociedades) a una situación o estructura social dada, pero no obstante se puede retener la idea de una lógica de la dominación” (Melucci, 1994:81). Así, la des-posesión de los medios de producción es una condición que tiene su correlato con el hecho de que existan sujetos que sólo poseen sus energías corporales para poner-en-el-lugar de trabajo. Es así que la “expropiación” que se plantea en la Empresas Recuperadas, tal como se dio el fenómeno, no significa inmediatamente la impugnación de este presupuesto sistémico (el de poseer los medios de producción); porque el conflicto más íntimamente indisoluble de la relación

capitalista es que existan trabajadores expropiados (que se expropie energía de sus cuerpos), más allá de cualquier situación de propiedad. Aquí, lo interesante que muestra el fenómeno, es señalar esta “lógica de dominación” en el cruce entre la lógica de expansión de las relaciones capitalistas y la política corporal que asiste a la disponibilidad de energías para la re-producción de esta lógica. En este sentido, “la acumulación originaria y la explotación (como extracción del trabajo vivo) explican como dimensiones relevantes el sistema capitalista como relación social de dominación” (Bialakowsky y Atunes: 2005, 10).

Tal como se pudo observar en el Capítulo anterior, la emergencia de “los-que-viven-del-trabajo” como signo de la situación de la proporción creciente de mano de obra superflua que asiste al capitalismo, traslada los interrogantes que emergen como la tensión entre superfluidad y necesidad de los cuerpos que trabajan hacia la falla estructural o la distancia de lo que aparecen como lógicas de estructuración: “... (se podría) desarrollar una similitud entre el descarte y la superfluidad del trabajo, y el descarte y la superfluidad de la producción en general... “(Bialakowsky y Atunes: 2005, 13). ***Aquí es donde la ausencia cobra importancia para interpretar las presencias que implica, en tanto muestra la falla estructural o la imposibilidad de sutura, porque si la “producción es descartable”: cómo se realiza el plus-valor, cómo se crea y garantiza las condiciones de que existan cada vez más sujetos-que-vivan-del-trabajo, cómo se siguen expandiendo las relaciones capitalistas.***

Aquí encontramos, en la compleja urdimbre de relaciones sociales tejidas alrededor de un conflicto particular, la paradoja que envuelve al conjunto de relaciones que estructuran la sociedad. Si profundizásemos la mirada en esta paradoja veríamos que lo concreto, los cuerpos que muestra el conflicto de la clínica (tanto los sujetos que producen como los que son producidos), no son precisamente los cuerpos que integran los trabajos asalariados mejores pagos, o mas estables. No son los que Antunes llama los “asalariados industriales”, los que detentan centralidad en la clase-que-vive-del-trabajo por ser los productores directos de plusvalía. En todo caso, el denominador común de estos sujetos, de los que comparten el lado de los “desventajados”, es el de pertenecer a la clase de los-que-viven-del-trabajo y al mismo tiempo no-producir-directamente valor. Lo paradójico de un proceso de estructuración de tales características –donde emerge la *ausencia*- es que este sector de los asalariados (los improductivos, los flexibilizados, los tercerizados, los empleos *inseguros*) viene expandiéndose en el capitalismo. O sea, si bien son la expresión del anti-valor (porque son improductivos y por lo tanto en lugar de producir plusvalía consumen la renta de los capitalistas), sin embargo son cada vez mas necesarios en

la estructura del capitalismo mundial, en tanto son la categoría de trabajo que mas crece en el mundo (Antunes, 2005)

Si desde un punto de vista sistémico el ejército de reserva industrial –y la garantía de su manutención- ha mantenido un efecto “disciplinador” en el mercado laboral³⁹; los cambios en cursos llevan a interrogarse sobre si la situación que combina desempleo estructural, imposibilidad de manutención de los cuerpos excluidos (del mercado de trabajo) y fragilidad de la estabilidad de los trabajadores, no señala una nueva forma de estructurar la sociedad.

Cuadro 8. Resumen de la lectura de la recuperación como Ausencia

Señal	Mecanismo	Procesos de Estructuración Social
Ausencia	<p><i>Trabajo como sociabilizador y valor de uso / salud-uso; en tensión con trabajo abstracto y valor de cambio / salud-mercancía.</i></p> <p><i>Política corporal de la dispensabilidad o superfluidad / necesidad del trabajo vivo para la realización del plusvalor o exigencia del modelo de acumulación</i></p>	<p><i>Deja ver la falla estructural o la distancia entre la política corporal de la superfluidad y las exigencias de los procesos de acumulación.</i></p>

Elaboración Propia

IV- Capítulo 10. Más allá de las promesas y limitaciones

IV- 10.1. Continuidades y rupturas

En esta Parte de la investigación se han podido leer las diferentes *señales* que la experiencia de la recuperación de la clínica permite observar sobre los procesos de estructuración social. Estas pueden resumirse en el siguiente cuadro (Cuadro 9):

³⁹ “(...) vos te tenías que presentar a trabajar y tenías que sacar el trabajo si o si, tuvieras o no tuvieras la paga... Y bueno el miedo en el sentido de que no había trabajo afuera, de que no pudieras conseguir otra cosa te hacía que vos vinieras y cumplieras con las obligaciones que uno realmente tenía con la firma” (E4: 4)

**Cuadro 9. Resumen de las señales de la recuperación
sobre los procesos de estructuración social**

Señal	Mecanismo	Procesos de Estructuración Social
Mensaje	<i>Forma ocupación, como la articulación de sujetos, sentidos y espacio,</i>	<i>Señala los límites de los mecanismos tradicionales de resolución del conflicto, en tanto muestra la imposibilidad de absorber por sus propios medios las consecuencias de los cambios producidos en los procesos de producción</i>
Síntoma	<i>Cuerpos-en-disposición-de-ser-custodiado / Cuerpos-Recuperados, como signo de la Política corporal de la superfluidad / Política corporal de la recuperación</i>	<i>Manifiesta la política corporal de la superfluidad. La situación de fragilidad de los cuerpos del conflicto son un signo de la condición y posición de los sujetos-que-trabajan.</i>
Ausencia	<i>Trabajo como sociabilizador y valor de uso / salud-uso; en tensión con trabajo abstracto y valor de cambio / salud-mercancía. Política corporal de la dispensabilidad o superfluidad en tensión con la necesidad del trabajo vivo para la realización del plusvalor o exigencia del modelo de acumulación</i>	<i>Deja ver la falla estructural o la distancia entre la política corporal de la superfluidad y las exigencias de los procesos de acumulación.</i>

Elaboración Propia

Es posible, a partir de estas señales, realizar una segunda lectura de la recuperación de clínica a partir de la “ruptura”. En principio, debe aclararse que “ruptura” significa aquí una mirada transversal a las señas leídas. En este sentido, la ruptura se cualifica en tanto esta experiencia muestra, en función al *mensaje* leído, una forma alternativa de resolver los conflictos laborales; y en función del *síntoma* y *ausencia* señalada, una política corporal diferente a la que propone la superfluidad de los cuerpos.

Si se realiza por una parte esta lectura sobre las “rupturas”, es posible advertir también a partir de esta experiencia ciertas “continuidades” en relación a los procesos de acumulación y expansión capitalista.

El primer dato que surge como problemático y conduce a un disparador para pensar estas continuidades, es precisamente la materialidad de los cuerpos de los actores de la recuperación.

Acorde a los que llamamos *desmoronamiento* de la sociedad salarial, fue posible registrar tendencias de des-proletarización y sub-proletarización. Estas tendencias, lejos de poner en jaque la vitalidad del trabajo abstracto, no hacen otra cosa más que confirmar la expansión de diferentes modos de mercantilización de la fuerza de trabajo. La existencia de *cuerpos en disposición* en una proporción creciente de los que viven-del-trabajo habla de la expansión de las relaciones sustentadas, en última instancia, en una lógica de expropiación de las energías corporales bajo la forma de la producción de mercancías. Esto es, la expansión de los preceptos básicos a través de los cuales caracterizamos el marco de referencia. En este sentido es una continuidad.

La tensión estructural registrada como una *ausencia*, entre la máxima de producción y el descarte de la misma, no impugna la coexistencia de la doble dimensión del trabajo, como trabajo concreto y abstracto. En esta dirección, si los sentidos invertidos en la recuperación hablan por una parte de la recuperación de la dimensión concreta del trabajo, y por lo tanto permite establecer cierta “ruptura” con el predominio de la dimensión abstracta del mismo; por otra parte la experiencia muestra, a través de la aparición de las exigencias económicas de llevar adelante la cooperativa, que estas dos dimensiones están en permanente tensión.

La posibilidad de establecer cierta correlación entre la precariedad de la relación laboral que significa esta sub-proletarización y muchas de las situaciones que se dan en las “Empresas Recuperadas”, conduce a pensar en las continuidades que implican en términos objetivos para la materialidad de los trabajadores, estas exigencias económicas que permiten llevar adelante el establecimiento. Puntualmente en el caso estudiado, las dificultades de organización, de distribución de tareas, de inseguridad laboral, las dificultades económicas y las bajas remuneraciones, las excesivas o pocas horas de trabajo, etc, conforman un panorama no muy disímil al de miles de trabajadores flexibilizados, o subproletarizados.

“(…) estamos atravesando las dificultades propias de la cuestión económica, porque todavía acá no hay un sueldo para nadie o si lo hay es muy poco, todavía no alcanza y todo eso (...)” (E2: 3)

Esta es la contra-cara de la “ruptura”, y la confirmación de la “continuidad” del capitalismo como modo de expropiación de las energías vitales. La dispensabilidad de la mercancía producida en esta empresa recuperada (en función a lo que se mencionó como la dispensabilidad de la producción) se comprende directamente como la dispensabilidad de los cuerpos. No sólo la destrucción de la provisión de salud habla

de lo que se llamó cuerpos en custodia y su situación de superfluidad, sino que además, las señas que los trabajadores de la clínica muestran en sus propios cuerpos son testimonio de la “continuidad” de este proceso expropiación.

Las condiciones materiales de existencia de los trabajadores de la clínica muestra entonces esta doble dimensión: si por una parte, la posibilidad de la constitución de una subjetividad duradera en torno al trabajo permite leer señales antagónicas a la política corporal de las superfluidad que asiste al procesos de acumulación en curso; por otro lado, las mismas condiciones materiales de existencia de estos trabajadores muestran por otra vía “continuidades” con esta política corporal.

IV- 10.2. Desafíos y Reflexiones: las resistencias de mañana

En el sentido de la “ruptura”, Antunes (Antunes, 2005) observa la potencialidad de “resistencia” de los sujetos que “no tienen mucho para perder”, ya que se encuentran en los márgenes de los procesos de re-producción del capital. Las rebeliones de los que ocupan un lugar periférico dentro de los “productores directos del plus-valor” pueden poseer un contenido “anti-sistémico” mas profundo en sus acciones. Sin embargo, también afirma que por estar en estas posiciones poseen menos fuerza para impactar en el proceso general. De esta lectura podemos derivar dos cuestiones en la interpretación de los procesos de la clínica: por un lado, podría pensarse que si bien las empresas recuperadas re-insertan un importante impulso para re-pensar el trabajo como emancipador, al mismo tiempo como sector dentro de la economía nacional, no re-presenta una importancia significativa, como para hacer alterar las relaciones tal como se estructuran mayormente.

Sin embargo, Giddnes observa respecto a los movimientos sociales, que sin bien estos “proporcionan pautas significativas para potenciales transformaciones futuras”, esto no significa que los actores colectivos que los sustentan surjan como los protagonistas exclusivos de estos cambios (Giddens, 1993). En este sentido, lo que se ha intentado demostrar a lo largo de todo el trabajo son las señas que *profetiza* la acción colectiva de la recuperación, priorizando una mirada constructivista, y evitando la “personificación” del colectivo. Evitando reducir la complejidad del fenómeno a través de mera consideración empírica como unidad irreductible, ni tratarlo con los atributos de una persona. De esto se desprende que la lectura sobre la capacidad transformadora o no-transformadora del fenómeno (o la lectura sobre las rupturas y continuidades) debe ser desplazada hacia una mirada de lo que el fenómeno deja ver sobre los procesos de estructuración, o sea, más allá de sus limitaciones y oportunidades.

En este último sentido, es posible mencionar algunas consideraciones que esta experiencia permite observar sobre los procesos de estructuración de las futuras “resistencias”

En primer lugar, si bien es cierto que estos actores colectivos no se constituyen como protagonistas exclusivos, no es menos cierto que no sean valiosos en la constitución de resistencia, en tanto emergen como un mensaje de “lo otro posible”. En este sentido, al re-insertar debates en función a los fines del trabajo, señalando la tensión con algunas de las dimensiones que sustentan la lógica de dominación, estas empresas constituyen un eslabón importante en la construcción de la resistencias posibles.

Por otro lado, la idea de cuerpos superfluos como el producto de una política corporal ligada a una lógica de dominación, tal como se definió al procesos de expansión capitalista, hace pensar en las energías disponibles de los cuerpos para resistir los embates que constituyen las nuevas avanzadas de expropiación de estas energías en los sucesivos procesos de re-estructuración. ¿Cómo serán los procesos de resistencia dentro de unos años con la existencias de cuerpos mutilados, enfermos, superfluos?. Cobra relevancia aquí lo que se leyó en los últimos dos apartados. Las experiencias de la empresas recuperadas, y de la clínica particularmente, se constituye en una de las batallas necesarias, que consiste en preservar cuerpos con energías disponibles para la resistencia (Recuperar los cuerpos, curarlos). Caso contrario, por más que estos cuerpos se encuentren en espacios estructurales y de sociabilidad que les posibiliten adoptar estrategias de rebeldías con más impacto (como afirma Antunes), no tendrán las fuerzas suficientes para hacerse oír.

Conclusiones generales

A lo largo de todo el trabajo de investigación presentado se ha propuesto interpretar un fenómeno que, tanto por su complejidad como por las implicancias que alcanzan muchos de los debates incluidos en la definición del mismo, conducen a mantenerse alerta sobre las atribuciones de sentido que se pudiesen hacer. En este sentido, se aclaró que esta investigación parte de comprender la lectura propuesta sobre las experiencias recuperadas en general, y sobre la experiencia de la clínica en particular, como co-existiendo y siendo en cierta parte deudora de otras miradas, entre las cuales la de los actores de la recuperación ocupa un lugar central.

Si se procede a hacer un repaso de la propuesta realizada, se podrá observar que desde el comienzo del trabajo de investigación, en la instancia de delimitación del fenómeno, se prevé las dificultades u obstáculos de la aplicación de las categorías que se venían utilizando en el campo de estudio para la comprensión de estos fenómenos. De esta manera, más allá que se haya adoptado una definición con fines operativos, puede interpretarse que esta tarea se constituye en el fin mismo de esta investigación.

En el repaso de la bibliografía disponible sobre “Empresas Recuperadas” se pudo observar que muchas de las posiciones adoptadas poseían un sesgo importante: ocluir la posibilidad de cambio social. Se decidió, en este sentido, que una lectura desde el campo de estudio de la acción colectiva posibilitaría superar este sesgo.

En el desarrollo del marco teórico implícito en esta propuesta, se pudo observar cómo los presupuestos de la mirada sobre la acción colectiva se articulan con los de la teoría de la estructuración, posibilitando la construcción de un “lente” que permita ser usado en la investigación de estos fenómenos, y que integre estos interrogantes sobre la reflexividad necesaria para comprenderlos.

Un nodo central del núcleo teórico planteado es la comprensión de la acción colectiva como *construcción social y como profetas*. La posibilidad de que un grupo de relaciones sociales se constituya en clave de lectura de los procesos sociales que las conforma y de las cuales son protagonistas, está relacionado con la perspectiva sobre la construcción de la sociedad presente en la teoría de la estructuración. La integración de estos dos pilares teóricos, acción colectiva y teoría de la estructuración, dan consistencia a la propuesta de leer las *señales* que la sociedad expresa sobre sus procesos de re-producción. Precisamente esta instancia, la de re-producción de la sociedad, cuando entran en relación los condicionantes de la acción con las posibilidades de los sujetos, es la que permite ser vista desde un lugar privilegiado en la experiencia de la recuperación de la clínica.

Hecha la propuesta, el trabajo de investigación se basó en la recopilación de datos de distintas fuentes (registro hemerográfico, entrevistas y observación), de manera de garantizar una vigilancia sobre los sesgos posibles de cada una de ellas. La articulación de la mirada de los medios, con la de los actores posibilitó re-construir las distintas manifestaciones de la acción colectiva, indagando tanto en los elementos estructurales presentes en dicha manifestación, como las construcciones de sentidos jugadas por los sujetos, pasando por las distintas instancias de mediaciones.

La articulación y ordenamiento de la información recabada en función de las categorías propuestas posibilitó ir condensando tres líneas interpretativas, en función de la lectura de las *señales* sobre los complejos procesos de re-estructuración que muestra la experiencia de la clínica. Acorde con las estrategias propuestas para entender estas *señales*, éstos procesos se vincularon a *mensajes*, *síntomas* y *ausencias*.

En cuanto *mensaje*, se ensayó una línea interpretativa en torno al complejo simbólico que significa la *forma* de acción. Siguiendo esta clave de lectura, la *ocupación* emergió como la *forma* que sintetiza el sentido invertido por los actores de la recuperación, su constitución como sujetos sociales y la resignificación que opera en los distintos espacios sociales en que se desarrolla el conflicto. Se pudo observar, a partir de la articulación de estos elementos, que esta experiencia se constituye en *mensaje* en tanto comunica sobre los límites del sistema para re-absorber por sus propios mecanismos las transformaciones que genera en el mismo proceso de producción.

Como *síntoma*, se profundizó la mirada que esta acción colectiva posibilitó realizar sobre los sujetos que aparecen involucrados al conflicto social. Este enfoque mostró la emergencia de *sujetos superfluos* vinculados a las distintas manifestaciones de los que-viven-del-trabajo. Esto se leyó como marca de la posición y condición que significa poseer *cuerpos en custodias*. Acorde a este enfoque, la experiencia de la clínica permitió ser comprendida como *síntoma*, en tanto manifiesta de manera icónica la situación que asiste a los sujetos de los procesos de estructuración actuales, en la re-constitución de sus energías productivas.

Por último, el fenómeno estudiado posibilitó explorar los sentidos del trabajo involucrados en la recuperación de la clínica. La tensión que emerge entre el trabajo como uso y como valor de cambio, aparece como constitutiva en la re-producción de las relaciones sociales. Al mismo tiempo, esta tensión permite derivar interrogantes acerca de la distancia que emerge entre la política corporal de la superfluidad (leída como una marca de los procesos de estructuración) y la política de la recuperación

(entendida como la dimensión problemática que emerge del sentido del trabajo/salud como uso). La recuperación de la clínica se constituye como *ausencia* en tanto señaló la presencia de una falla estructural constituida entre la lógica social sustentada en un modelo de acumulación que se basa en la teoría del valor trabajo en coexistencia con una lógica de estructuración que pone a los sujetos en los límites de la reproducción de sus energías corporales.

Anexo I - La teoría de los movimientos sociales

La reflexión sobre los Movimientos Sociales es un campo teórico de particular importancia, sobre todo por el protagonismo que estos están cobrando desde hace ya un tiempo en los escenarios políticos y sociales contemporáneos. En principio, se puede definir a los Movimiento Sociales “(...) como una particular forma de acción colectiva con alguna estabilidad en el tiempo y cierto nivel organizativo, orientado hacia el cambio o conservación de la sociedad.” (Carretón, 2002: 9).

Las posibilidades de cambio social sitúan al conflicto como parte esencial del concepto de Movimiento Social. Es evidente entonces que la preocupación sobre este fenómeno puede ser rastreada hasta los clásicos de la sociología, pero aquí solo se remitirá particularmente a la teoría social contemporánea. En esta última, esta problemática es actualizada por el surgimiento de dos escuelas a partir de finales de los 60, que se ocupan de la reflexión sobre los movimientos desde diferentes posturas: la escuela Anglosajona y Europea, actualizadas en “la teoría de la movilización de recursos” y “la teoría sobre los nuevos movimientos sociales” respectivamente.

La primera de estas, enfatiza la noción de “estrategia” al analizar estos fenómenos. Para la construcción de esta noción es indispensable el aporte que realiza la escuela racional de amplio desarrollo en Estados Unidos, que entiende a la acción colectiva como un cálculo estratégico de individuos –actores- racionales motivados por intereses propios. La principal dificultad para explicar los movimientos sociales se presentaba en los obstáculos individuales para la participación: no era condición suficiente que un grupo de individuos persiguieran fines comunes, en función del cálculo costo-beneficio que realizaba cada uno, para garantizar la acción colectiva. Olson demostró que eran necesarios además algunos “incentivos” que podían ser positivos o negativos para que se concretara la misma (Olson, 1986).

Tarrow critica la lógica olsoniana para la comprensión de los movimientos sociales, enfatizando “que el problema de acción colectiva enfrentado por los movimientos sociales es de naturaleza social, y no individual, o sea los movimientos enfrentan un problema de costo de transacción que obstruye la coordinación social necesaria para la acción colectiva” (Munck, 1997).

Sin extenderse demasiado, es posible resumir la preocupación de esta escuela en explicar cómo los organizadores de los movimientos administran los diversos recursos para garantizar una participación continua de los integrantes del mismo.

Por otro parte, la escuela Europea, hizo énfasis en la noción de “identidad” para la interpretación de los nuevos movimientos sociales. Este concepto se desarrolla con una amplia influencia de los teóricos del marxismo que abandonan algunos de los supuestos tradicionales del análisis de clases. La identidad expresaba una noción donde los movimientos eran entendidos en el contexto de los conflictos estructurales que acaecían en las nuevas sociedades pos-industriales.

La diferencia en los puntos en que se sitúan las distintas visiones para el análisis es evidente: mientras que la tradición anglosajona enfatizaba el accionar estratégico del actor individual, la europea establece una prioridad importante en la estructura. Aunque, si bien es clara en esta última un intento por superar la disociación entre estructura y actor, estos son considerados en la medida en que se constituyen en función de un conflicto estructural. Esto permite superar el sesgo “voluntarista” de la teoría americana que le impide explicar la formación de preferencias en los actores.

Anexo 2 - Planteo Metodológico para la Construcción de la Base Sobre Conflicto Social en Cba.

Lo que sigue ha sido publicado en “América Latina: Hacia una Nueva Alternativa de Desarrollo”⁴⁰, en el Artículo “Conflicto y Estructuración Social: Una Propuesta para su análisis”, de Adrian Scribano. Aquí se realiza una síntesis de las dimensiones y variables utilizadas en este trabajo.

Para la confección de la grilla de recolección se tuvieron en cuenta los principales elementos analíticos que, desde nuestra perspectiva, configuran a toda relación conflictual.

Dichos elementos analíticos se circunscribieron a cuatro grandes dimensiones conflictuales: a) naturaleza conflictual;

b) interacciones conflictuales;

c) actores comprometidos en la acción en términos conflictuales;

d) forma conflictual.

Dichas dimensiones analíticas podrían definirse provisoriamente de la siguiente manera:

a) **Naturaleza conflictual:** Esta dimensión refiere al contenido de la relación conflictual. Es decir, lo que se manifiesta como objeto del conflicto, su “pertenencia” estructural y los modos de visibilidad que adquieren en el marco de una acción colectiva.

Variables			
Indicadores	Conflicto	Red de conflicto	Acción Colectiva
	Bienes	Referencia Estructural	Demanda / Reclamo
	Áreas de Conflicto		

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

⁴⁰ Eliseo Zeballos, Jose Vicente Tabrares Do Santos, Dario Salinas Figueredo (2003), “America Latina: Hacia una Nueva Alternativa de Desarrollo”, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Peru.

b) **Interacciones Conflictuales:** Describe los modos relacionales existentes entre los actores comprometidos en el conflicto intentando captar los diferentes tipos de relaciones, posiciones y acciones involucradas. Las variables e indicadores para esta dimensión son:

Variables			
Indicadores	Conflicto	Red de Conflicto	Acción Colectiva
		Tipos de Relaciones	Tipo de Posiciones

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

c) **Actores Conflictuales:** Hace referencia a los participantes del conflicto buscando identificar el paso de las acciones individuales/grupales a las acciones colectivas a través de *quiénes* las llevan adelante. Las conexiones entre variables e indicadores para esta dimensión son:

Variables				
Indicadores	Conflicto	Red de Conflicto	Acción Colectiva	
	Agente		Actor colectivo	Actor Colectivo
				Antagonistas

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

d) **Forma Conflictual:** Remite a los modos expresivos del conflicto bajo el supuesto que los mismos constituyen un rasgo básico para reconstruir el sentido del mismo. En este sentido, se intenta pasar de la valoración diferencial del bien a la simbólica conflictual para analizar los recursos expresivos de las acciones colectivas. Las variables e indicadores para esta dimensión son:

Variables			
Indicadores	Conflicto	Red de Conflicto	Acción Colectiva
		Valoración imputada	Simbólica conflictual

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

Para proceder a la observación y registro de las dimensiones aludidas se identificó un set de categorías teórico-empíricas que aquí son registradas como variables, a saber: a) **Conflicto**; b) **Red de Conflicto**; c) **Acción Colectiva**; d) **Espacio-Tiempo**.

A su vez dichas “variables” fueron operacionalizadas a la luz de “indicadores” que actúan como “bisagras” para la recolección de la información proveniente del periódico de referencia y como subvariables que permitirán, a posteriori, re-leer y articular el conflicto social con acciones colectivas, quedando finalmente la grilla de recolección compuesta de la siguiente manera:

Variab Dimensiones	Conflicto	Red de conflicto	Acción Colectiva	Espacio - Tiempo	Observaciones
Naturaleza conflictual	Bienes	Referencia estructural	Demanda / Reclamo	Fecha del Diario	
	Áreas de Conflicto				
Interacciones Conflictuales	Tipos de Relaciones	Tipo de Posiciones	Tipo de Acción	Fecha de la Acción	
Actores comprometidos en términos conflictuales	Agente	Actor colectivo	Antagonistas		
Forma conflictual	Valoración imputada	Simbólica conflictual	Recursos expresivos		Comentarios

Fuente: Zeballos, Tabares Do Santos y otros 2003

Las principales sub-variables seleccionadas en este trabajo son: “Referencia Estructural”, “Demanda Reclamo”, “Bienes”, “Tipo de acción”, “Actor Colectivo” y “Antagonistas”.

Seguidamente se definen las variables utilizadas y los indicadores, identificando las categorías de registros que se tendrán en cuenta para el mismo. Se hará hincapié

en las sub-variables utilizadas en nuestro caso de estudio, solamente mencionando el resto.

1. CONFLICTO

Esta variable hace referencia al conflicto que subyace a cada una de las acciones colectivas registradas. Para su consideración se ha optado por categorizarla en términos de bienes, áreas de conflicto, tipos de relaciones, agente involucrado y valoración imputada.

A) Los **bienes conflictuales** aluden a la naturaleza del bien que es objeto de disputa en una relación conflictual particular. Es decir, se trata de objetos apropiables y apropiados que se producen, acumulan y reproducen en el marco de relaciones sociales conflictivas que involucran a dos o más actores.

Las categorías comprometidas con este indicador han sido definidas en los siguientes términos:

1. Material
2. Simbólico

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

B) Las **áreas de conflicto** se definen como el espacio compuesto por bienes de similar origen en un tiempo determinado.

C) El indicador "**tipos de relaciones**" describe los modos de relaciones existentes entre los actores que protagonizan los conflictos en cuestión. Refiere a las posiciones topológicas de los agentes en tanto portadores y vehiculizadores de conflictos puntuales.

E) Por definición una situación conflictiva involucra la participación actual o potencial de dos o más **agentes** que intentan lograr la apropiación diferencial del bien en disputa por considerarlo importante. En este sentido, emerge la naturaleza recíproca y heteronómica de toda relación.

D) La "**valoración imputada**" se refiere al plexo de valoraciones diferenciales que, sobre el bien en disputa, ponen en juego los actores que participan de la relación conflictiva. En este sentido, se han definido las siguientes categorías:

2. RED DE CONFLICTOS

La importancia de esta variable radica en el hecho de que no sólo hace referencia a una acción conflictiva que es concreta, individual y que puede situarse en un tiempo-espacio, sino que a su vez remite a una red o matriz conflictual más amplia que la aglutina junto a otras.

A) De esta manera, el indicador “**Referencia estructural**” alude al sector del espacio social al cual el conflicto en cuestión hace referencia, siendo sus principales categorías:

1. Administración pública
2. Educativo
3. Ambiental
4. Salud
5. Políticas públicas
6. Habitacional
7. Productivo/ Comercial
8. Derechos
9. Económico / Financiero
10. Justicia
11. Servicios públicos
12. Otra

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

B) El indicador “**Tipo de Posiciones**” hace referencia a la “procesualidad” de las posiciones ocupadas por los agentes en la estructura con respecto al bien en disputa que estructuran la red de conflicto. En relación a nuestros objetivos actuales no interesa rescatar dos momentos de dicha procesualidad en tanto “condiciones de la acción colectiva” que son las expresiones del conflicto y los episodios del conflicto.

C) El registro de los **actores colectivos** involucrados en cada una de las acciones siguió dos pautas concretas. Por un lado, se especificó la nominación que el diario hacía de los grupos colectivos intervinientes y, por el otro, se procesó la información obtenida a la luz de categorizaciones distintivas. De este modo, y para facilitar la lectura de los datos, se clasificaron los actores según:

1. Trabajadores Estatales	7. Deudores / Ahorristas
2. Trabajadores Privados	8. Otros dirigentes
3. Organizaciones de Base	9. Asociaciones profesionales
4. Desocupados	10. Vecinos
5. Productores / Empresarios	11. Estudiantes no organizados
6. Instituciones / Tercer Sector	12. Otros

Fuente: Zeballos, Tabraes Do Santos y otros 2003.

Algunas especificaciones

- a) **Trabajadores estatales:** agrupa a los actores según su dependencia estatal. Incluye gremios del sector público.
- b) **Trabajadores privados:** agrupa a los actores según su dependencia respecto a empresas privadas. Incluye gremios del sector privado.
- c) **Organizaciones de Base:** agrupaciones colectivas que pudieron nucleares inicialmente de manera espontánea pero que, en virtud de algún proyecto u objetivo puntual, evidencian algún grado de organización y reconocimiento como tal.
- d) **Instituciones/Tercer Sector:** agrupa a organizaciones no gubernamentales, cooperativas de servicios públicos locales y fundaciones.
- e) **Otros dirigentes:** agrupa a dependencias y/o autoridades de la administración pública así como dirigencias políticas, sociales, laborales y productivas.

D) El indicador “**simbólica conflictual**” alude a los complejos simbólicos que estructuran al conflicto dando sentido a las luchas entabladas por los actores en pos de una apropiación diferencial del bien en disputa.

3. ACCION COLECTIVA

A) El indicador “**demanda/ reclamo**” alude a las demandas y/o reclamos concretos que reivindican los actores protagonistas de una acción colectiva en

particular y que, desde un punto de vista analítico, portan los conflictos comprometidos en la aludida acción.

Las categorías comprometidas con este indicador han sido definidas en los siguientes términos:

1. Alimentación
2. Salud
3. Ahorristas/Deudores
4. Seguridad
5. Producción y Comercio
6. Planes Sociales
7. Impunidad/ corrupción/ represión
8. Servicios públicos
9. Mejora en condiciones laborales/ salariales
10. Trabajo
11. Educación
12. Habitacional / Urbanístico
13. Ambiental
14. Otros

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

B) El indicador “**tipo de acción**” hace referencia a la forma de la misma o, más precisamente, a la estrategia que los actores involucrados han escogido para dar visibilidad al conflicto que los ocupa en un determinado espacio-tiempo. Las categorías relacionadas con este indicador son:

1. **Asamblea:** reuniones colectivas del tipo formal (aquellas que respetan formalidades explícitas de alguna institución y/o autoridad) e informal (ligadas a la espontaneidad)
2. **Paro**
3. **Paro y Marcha**
4. **Marcha**
5. **Escrache:** Consiste en acciones “sorpresas” que ponen al descubierto anomalías en la gestión de autoridades y/o instituciones
6. **Corte de rutas/calles**
7. **Toma de instalaciones públicas**

8. **Toma de instalaciones privadas**
9. **Acto protesta:** Concentraciones, espontáneas u organizadas, que se ubican en un espacio geográfico determinado sin registrarse marchas ni cese de actividades.
10. **Cacerolazo**
11. **Amparo/ documentación ante la justicia:** Bajo esta categoría se consigna todo tipo de acción que implique una denuncia ante el poder judicial.
12. **Formación de cooperativa/ entidad:** Ejemplo: comedor, huerta, biblioteca, etc.
13. **Donación**
14. **Implementación de programa/iniciativa:** se refiere a la puesta en consideración pública de algún proyecto que, lanzado desde alguna organización, sector o grupo social, adquiere algún grado de institucionalización.
15. **Petitorio ante las autoridades:** categoría de acción utilizada cuando en el medio gráfico no se especifica (ni puede intuirse) la forma concreta en que los actores reclaman la intervención de alguna autoridad específica.
16. **Reunión conclitatoria:** cuando las demandas de las partes antagonistas son puestas en cuestión a la luz de alguna instancia mediadora.
17. **Publicación/Documento en prensa:** alude a acciones en la que los actores convocan a la prensa o se dirigen a ella para dar visibilidad a un conflicto particular.
18. **Otras**

C) Para comprender la complejidad inherente a toda acción colectiva, y en virtud de su naturaleza conflictual, el reconocimiento de los **antagonistas** involucrados se constituye en un eslabón esencial del análisis. En el marco de los conflictos emergentes en la ciudad de Córdoba entre Julio de 2002 y Julio de 2003, pueden destacarse los siguientes antagonistas:

1. Estado Nacional	8. Cámara / Corporación sectorial
2. Estado Provincial	9. Dirigencia gremial
3. Estado Municipal	10. Justicia provincial
4. Empresa privada	11. Justicia nacional
5. Empresa estatal	12. Vecinos
6. Banco privado	13. Mismo sector *
7. Banco estatal	14. Otros

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

***Mismo sector:** agrupa a actores pertenecientes al mismo sector productivo (sea público o privado) y al mismo rango “jerárquico”. Ejemplo: remiseros vs. taxistas.

D) La *forma* que adquiere la acción colectiva, es decir, está directamente asociada a los **recursos expresivos** utilizados.

4. ESPACIO – TIEMPO

Esta variable es consecuencia de la delimitación en tiempo y espacio de los conflictos sociales a registrar bajo el supuesto de su importancia para establecer la ritmicidad de la estructuración social.

En el caso de la “Base de Datos sobre Conflicto Social en Córdoba” se priorizaron los conflictos sociales emergentes en la ciudad de Córdoba entre Julio de 2002 y Abril de 2004. Los indicadores de esta variable son:

1. Fecha del Diario
2. Fecha de la Acción

Fuente: Zeballos, Tabrares Do Santos y otros 2003

La distinción entre la **fecha** de la acción y el **día** en que el periódico da cuenta de la misma es relevante en términos operativos. Permite discriminar las formas y frecuencias con que el diario da cuenta de una misma “noticia” a lo largo de los días, lo cual contribuye a la realización de un seguimiento evolutivo de la acción colectiva, en particular y del conflicto en general.

Por otro lado, considerar las fechas de “ocurrencia” y de “exposición mediática” de las acciones colectivas permite examinar el grado concentración temporal, la evolución individual a lo largo del tiempo y su nivel de articulación con otras acciones y otros conflictos.

Bibliografía

- Antunes Ricardo (1995), "Adeus ao trabalho?, Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho", ed. Cortez/ed. Unicamp.
- Antunes Ricardo (2005), "Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmacao e a negacao do trabalho", Boitempo, Sao Pablo.
- Antunes Ricardo, Bialakowsky Alberto y otros (2005), "Trabajo y capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la perennidad y la superfluidad", Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y humanidades, México.
- Carpintero Enrique y Hernández Mario (2002), "Produciendo Realidades, Las empresas comunitarias", Topia, Argentina.
- Castel Robert (1997), "La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado", Paidós, Buenos Aires.
- CELS (2003), "El Estado frente a la protesta social. 1996-2002", Siglo XXI Editores, Argentina
- Erik Olin Wright (1983), "Clase, crisis y Estado", Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- Fajn, G. y otros (2003), "Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad", Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires
- Fraire Vanina y Cervi Ana (2003), "La prensa escrita como fuente para el análisis de las acciones colectivas", XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Versión electrónica, Perú
- Flores Toti, "De la culpa a la autogestión, Un recorrido del movimiento de trabajadores desocupados de La Matanza", MTD Editora.
- Giddens Anthony (1993), "Consecuencias de la Modernidad", Alinaza Editorial, Madrid.
- Giddens Anthony (2003), "La Constitución de la Sociedad", Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Ghibaudi Javier (2004), "Una aproximación comparativa a las empresas recuperadas argentinas y las autogeridas en Brasil", (IPPUR-URFJ).

- Jame Petras y Henry Veltmeyer (2002), “Auto-gestión de trabajadores en una Perspectiva histórica”, en “Produciendo Realidades, Las empresas comunitarias”, Topia.
- Laraña Enrique (1994), “Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad”. Madrid, Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lucita Eduardo (2002), “Autogestión social y nueva organización del trabajo (II). Continuidades y cambios en el movimiento de ocupación fabril. Eduardo Lucita”, versión digital en www.rebellion.org
- Lucita Eduardo (2002), “Autogestión social y nueva organización del trabajo - I - Ocupar, resistir, producir”, versión digital en www.rebellion.org
- Magnani Esteban (2003) “El Cambio Silencioso. Empresas y fábricas Recuperadas por los trabajadores en la Argentina”, Prometeo, Buenos Aires.
- Martínez Josefina (2003), “Fabricas Ocupadas bajo control obrero: los trabajadores de Zanón y Bruckman”, en Revista Memoria de México.
- Melucci Alberto (1994), “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en Zona Abierta Nº 69, 1994.
- Melucci Alberto (1996), “Challenging Codes. Cambridge University Press.”, Cultural Social Studies, Great Britain
- Munk Gerardo L., “Formação de Atores, Coordenação Social e Estratégia Política: Problemas Conceituais do Estudo dos Movimentos Sociais”, en Revista Dados - Revista de Ciências Sociais, vol. 40 no. 1, Rio de Janeiro.
- Ogando Ariel (2003), “Autogestión Obrera y Cooperativismo. Algunos apuntes sobre el caso de las Fabricas ocupadas en la Argentina”, versión digital en www.rebelión.org
- Olson Mancar (1986), “Auge y Decadencia de las Naciones”, Editorial Ariel.
- Rebón Julián (2004), “Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas.”, Ediciones P.ICA.SO. / La Rosa Blindada, Argentin
- Ruggeri Andrés (2005), “Las Empresas Recuperadas en la Argentina: Informe del segundo relevamiento del programa”, Facultad de Filosofía y Letras, SEUBE, UBA, Buenos Aires.
- Sabino Carlos A. (1996), “El proceso de investigación”, Editorial Lumen – Hvmánitas, Buenos Aires.
- Schuster Federico y Scribano Adrián (2001) "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura" en Revista del OSAL (Observatorio Social de América Latina), CLACSO.

- Scribano Adrián y Schuster Federico (2004), "¡Cuidado, protestante a la vista!: De la Protesta Social y su Criminalización" Rev. UBA:ENCRUCIJADAS. Revista de la Universidad de Buenos Aires Nº 27 Septiembre 2004.

- Scribano, Adrián (1999a) "Epistemología y Teoría: Un estudio introductorio a Habermas, Bourdieu y Giddens". Centro Editor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.

- Scribano, Adrián (1999b) "Argentina Cortada: "Cortes de Ruta" y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste." En Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años del Ajuste. Margarita López Maya Editora. Nueva Visión. Venezuela. p.45-71.

- Scribano, Adrián (2002a) "Lo que el viento se llevó: Protesta Social, Indeterminación y Sentido". en De Gurúes, Profetas en Ingenieros. Ed. Copiar, Córdoba

- Scribano Adrián (2002b), "Una Voz de Muchas Voces", Serviproh, Argentina.

- Scribano Adrián (compl....) (2005a), Geometría del Conflicto: Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social. Universitas,

- Scribano Adrián (2005b), "Itinerarios de la protesta y del conflicto social.", Ed. Copiar, Córdoba

- Scribano Adrián (2006), vete tristesa---- completar

- Scribano Adrián, Barros Sebastián, Magallanes Graciela, Boito Maria Eugenia, "El Campo en la ruta. Enfoques teóricos y metodológicos sobre la protesta social rural en Córdoba",

- Taylor S.J. y Bogdan R. (1996), "Introducción a los métodos cualitativos de investigación", Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Zeballos Eliseo, Tabraes Dos Santos Jose Vicente y otros (2003), "América Latina: Hacia una Nueva Alternativa de Desarrollo", Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Peru.